

MEMORIA ANUAL
2023

» ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE **Pag. 05**

GOBIERNO CORPORATIVO **Pag. 11**

| | |
|---|----------------|
| <i>Accionistas</i> | <i>Pag. 12</i> |
| <i>Directorio</i> | <i>Pag. 12</i> |
| <i>Plantel Ejecutivo</i> | <i>Pag. 13</i> |
| <i>Resumen Institucional</i> | <i>Pag. 13</i> |
| <i>Estructura de Gobierno Corporativo</i> | <i>Pag. 14</i> |

PRINCIPALES ASPECTOS INSTITUCIONALES **Pag. 19**

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| <i>Visión</i> | <i>Pag. 20</i> |
| <i>Misión</i> | <i>Pag. 20</i> |
| <i>Valores</i> | <i>Pag. 20</i> |
| <i>Otros aspectos institucionales</i> | <i>Pag. 21</i> |

ENTORNO ECONÓMICO - FINANCIERO **Pag. 25**

| | |
|-------------------------------|----------------|
| <i>Economía Internacional</i> | <i>Pag. 26</i> |
| <i>Economía Nacional</i> | <i>Pag. 26</i> |
| <i>Entorno Financiero</i> | <i>Pag. 26</i> |

DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2023 **Pag. 31**

| | |
|--|----------------|
| <i>Gestión Financiera</i> | <i>Pag. 32</i> |
| <i>Gestión de Riesgos</i> | <i>Pag. 36</i> |
| <i>Gestión Operacional</i> | <i>Pag. 37</i> |
| <i>Gestión de Tecnología de la Información</i> | <i>Pag. 38</i> |
| <i>Gestión de Talento Humano</i> | <i>Pag. 38</i> |
| <i>Gestión de RSE y Función Social</i> | <i>Pag. 39</i> |

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS **Pag. 43**

| | |
|--------------------------------------|----------------|
| <i>Informe del Síndico</i> | <i>Pag. 44</i> |
| <i>Estados Financieros Auditados</i> | <i>Pag. 46</i> |





***MENSAJE DEL
PRESIDENTE*** «

1. Mensaje del presidente

A los señores accionistas, ejecutivos, funcionarios y clientes del Banco PyME de la Comunidad S.A.:

En nombre del Directorio del Banco, el cual tengo el enorme honor de presidir, me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2023, los mismos que dan cuenta del trabajo anual de la institución, que ya cumple 27 años de trayectoria al servicio de nuestros clientes y la comunidad en general.

A nivel mundial, la economía durante la gestión de 2023 no mostró los niveles de recuperación que se esperaban, reflejando un comportamiento variable entre países, algunos con una lenta o moderada recuperación y otros que no pudieron consolidar la reactivación económica que planificaron, situándose aún en niveles inferiores a los que se tenían antes de la pandemia, motivando decisiones políticas y económicas cada vez más complejas. Mientras que algunas regiones han experimentado una notoria recuperación económica después de los desafíos provocados por la pandemia, otras han enfrentado obstáculos persistentes, como la inflación creciente, la escasez de mano de obra y, desgraciadamente, la profundización de los conflictos bélicos que afectan a nivel global.

Estas brechas en distintas partes del mundo, con variaciones en los sectores económicos pone a prueba las capacidades y recursos en busca de una recuperación y adaptación para una pronta reconstrucción macroeconómica.

En América Latina, la economía ha enfrentado desafíos significativos; varios países de la región han lidiado también con una lenta recuperación económica, la alta inflación, el control de la deuda pública y la volatilidad en los precios de los productos básicos. Además, la incertidumbre política y social en algunos países del continente ha influido en el desempeño económico de la región, aunque también se han implementado políticas para impulsar la inversión, que podrían no ser suficientes para mejorar el crecimiento de gestiones venideras.

En el caso de Bolivia, la economía ha buscado reponerse de los desafíos previos, implementado medidas para impulsar la inversión y diversificar la economía, con un enfoque principalmente dirigido a potenciar los sectores industriales y productivos; aunque en los hechos, a pesar de todos estos esfuerzos, la dinámica económica es todavía lenta y un tanto incierta respecto de lo que se esperaba para una pronta recuperación.

En un escenario de búsqueda de la reactivación económica en el país, luego de haber experimentado una desaceleración de seis años hasta el 2020, haber retomado un modesto crecimiento en el año 2021 con cifras positivas, pero aún inferiores a años previos y una gestión 2022, en la que, si bien lograron levantarse la mayoría de las medidas sanitarias restrictivas relacionadas a la pandemia del COVID-19, para el año 2023 la economía nacional estuvo marcada por escenarios de incertidumbre, profundizados especialmente por el déficit fiscal y desfavorable posición externa.

La evaluación del desempeño del sistema bancario nacional a la conclusión de 2023, en términos generales pudo considerarse como positiva, pero muy conservadora, ya que este continuó siendo sólido, pese al contexto de expectativa mayor en demanda de divisas y la aplicación regulatoria por la intervención y proceso de solución de una Entidad Regulada por ASFI durante este último año, pudiendo destacarse algunos aspectos generales, de acuerdo a la información oficial del desempeño del Sistema Financiero Nacional (SFN), que se exponen a continuación:

- Los niveles de colocaciones de créditos en 2023, tuvieron una dinámica adecuada, que continúa apoyando a unidades productivas y familias, llegando casi a USD 28.000 millones en el Sistema Bancario.
- La liquidez se ubicó en un 67% (activos líquidos respecto a pasivos de corto plazo), mejorando la posibilidad de extender las operaciones.

- La solvencia al cierre de 2023, medida a través del Coeficiente de Adecuación Patrimonial, registra holguras promedio importantes, de más de 300 puntos básicos respecto al límite normativo del 10%.
- Similar situación se observó en los depósitos o captaciones, ya que el incremento fue del 8.1% respecto a 2022, lo que demuestra la continua confianza del público con el sistema y, per se, la recuperación de la economía que apoye al desarrollo nacional.
- Las Entidades de Intermediación Financiera registraron un crecimiento del 9.7% en sus utilidades, comparativamente con la gestión 2022, lo que significó un índice de rentabilidad financiera o ROE del 8.6%, que confirman una tendencia aún conservadora de la actividad bancaria en las últimas gestiones, pero que permite salvaguardar los recursos necesarios para fortalecer la base patrimonial y la solidez del SFN.

La mora, si bien ha mostrado una tendencia creciente el último año debido al impacto por los programas de diferimiento, prórrogas y periodos de gracia que estableció la normativa relacionada a la gestión del COVID -19 en el país, aún se mantiene por debajo del promedio regional, pero constituye un indicador muy sensible e importante que requiere ser monitoreado y controlado responsablemente.

En el citado contexto, el Banco PyME de la Comunidad S.A., ha enfrentado retos importantes que influyeron también en su operación normal durante esta gestión, debido principalmente a las exacerbadas expectativas de divisas, así como la inquietud del público en general tras la intervención y proceso de solución a un participante del Sistema Financiero, que provocaron, entre otros efectos negativos, disminuciones de las obligaciones con el público. Para nuestra Entidad Financiera en particular, ha sido más difícil reponer gradualmente el efecto de estas variables, debido a que ellas se sumaron al lucro cesante que aún se arrastraba por efecto de las disposiciones gubernamentales de prórroga, reprogramación y refinanciamiento de la cartera diferida, que no pudieron mitigar las afectaciones que dejó la pandemia en la economía nacional, como el deterioro de las actividades de nuestros clientes, que no alcanzaron a realizar sus pagos de manera normal, situación que limitó la generación de intereses corrientes. Los resultados esperados también fueron afectados por el lucro cesante, el mercado que ha experimentado tasas activas muy competitivas y el incremento paulatino de las tasas pasivas.

Estas variables externas afectaron de gran manera a la Entidad, que por estas circunstancias no pudo evitar continuar con la disminución inducida de la cartera de créditos que se arrastraba desde las últimas gestiones, quedando expectante y esperanzada a que puedan concretarse los aportes de capital aprobados en marzo 2023, que lamentablemente no pudieron contabilizarse en la magnitud y fechas que se tenían proyectadas; pero pese a ello, al final de la gestión todos los índices legalmente establecidos estuvieron controlados y regulados.

Debido a la inevitable disminución inducida y a la consolidación del deterioro postpandemia de las actividades económicas de los clientes que no han efectuado sus pagos con normalidad después de los periodos de diferimiento, prórrogas y gracia, al igual que el resto del Sistema Financiero Nacional, el indicador de mora de la Entidad mostró un incremento, que si bien fue contenido en gran medida gracias a los cambios efectuados por el Directorio en diversas áreas y al destacado esfuerzo del Plantel Ejecutivo de la Entidad, este indicador debe continuar siendo monitoreado y controlado de manera permanente.

En estas circunstancias adversas, como en otras que el Banco tuvo que atravesar a lo largo de su historia, es fundamental el respaldo de sus Accionistas para fortalecer la solvencia patrimonial de la entidad, quienes como siempre agotarán todos los esfuerzos a su alcance para que los aportes de capital que se tenían proyectados para el año 2023, puedan concretarse en el primer semestre de la gestión venidera y revertir cualquier tendencia negativa.

En el período 2023, la gestión comercial del Banco ha sido intensa y de permanente seguimiento del Directorio, que luego de cambios importantes en el plantel ejecutivo, logró concretar una mejora sustancial en los servicios de Banca por Internet, quedando a la par con otras entidades financieras múltiples o más

grandes; así mismo, se establecieron nichos de mercado para identificar el perfil del cliente y desarrollar estrategias que permitan continuar con captaciones del público y colocaciones dinamizando operaciones y servicios que contribuyan al progreso y bienestar de las personas y las micro, pequeñas y medianas empresas bolivianas, proporcionando soluciones financieras accesibles, personalizadas y eficientes, que generen valor y aporten al desarrollo de las comunidades o regiones en las que operamos.

Otro aspecto por destacar es que este Directorio, consciente de las afectaciones que se tendrían durante este año 2023, encomendó a la Gerencia General y a los ejecutivos nacionales continuar con el proceso ordenado e inmediato de eficiencia administrativa, logrando obtener resultados notables en nuestra estructura financiera.

En términos de Responsabilidad Social Empresarial, hemos cumplido con los objetivos establecidos y mantenido nuestra calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial por “Adecuada capacidad de planificación y monitoreo, resultados en su mayoría alineados con la planificación”.

Para la gestión 2024, el Banco mantiene su prioridad estratégica de fortalecimiento y sostenibilidad, enfocándose en la administración y prospección eficiente de la cartera de captaciones y colocaciones en sectores explorados y no explorados, según el nicho de mercado que corresponde a la Entidad; mantener un control minucioso y prioritario de la mora; realización de los bienes adjudicados, y una incesante gestión del talento humano, mediante talleres que generen constante identidad, sentido de pertenencia, transparencia, lealtad y desarrollo profesional interno, además de mantener y mejorar el diálogo con todas las partes interesadas. Para todo esto, como se mencionó anteriormente, son fundamentales las muestras de confianza de nuestros Accionistas para que el proceso de capitalización esperado el 2023, se materialice en la gestión venidera, estando seguros de ello y del apoyo que puedan brindar para lograr el fortalecimiento patrimonial que requiere la entidad.

Para finalizar, agradezco a los Accionistas por su confianza y constante apoyo en esta gestión, a los Directores y Síndico, por su destacada participación en la dirección del Banco, y a nuestros comprometidos ejecutivos y funcionarios por su dedicación inquebrantable frente a los duros desafíos que nos tocó encarar. También envío un cálido saludo e inmenso reconocimiento a nuestros clientes, quienes nos enorgullecen, día tras día, por elegirnos como su Banco, renovando constantemente la confianza en nosotros.



Ernesto Ustariz Ruiz
Presidente del Directorio





GOBIERNO **CORPORATIVO** «

2. GOBIERNO CORPORATIVO

2.1 Accionistas

| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACCIONISTA | PARTICIPACIÓN (%) |
|---|-------------------|
| Cooperativa Multiactiva "COBOCE" R.L. | 72.93% |
| Oikocredit, Ecumenical Development Cooperative Society U.A. | 22.78% |
| Guaraguara Espada Severa Inés | 1.85% |
| Guaraguara Espada Víctor Jacob | |
| Guaraguara Espada Nelly Lourdes | |
| Guaraguara Espada Gavin Yuri | |
| Guaraguara Espada Hilda María | |
| Guaraguara Espada Sofia Mary | |
| Campero Núñez del Prado José Carlos | 0.65% |
| NESAB S.R.L. | 0.42% |
| Beyer Murillo María Elba Isabel | 0.23% |
| Trigo Beyer Paola Daniela | |
| Trigo Beyer Elba Daniela | |
| Trigo Beyer Carlos Daniel | |
| Rivero Buitrago Jaime Julio | 0.19% |
| Santivañez Torrez Constantino Luis | 0.19% |
| Daher Bulus Abdallah Edmond | 0.18% |
| Rivero Sonia Ruth Buitrago de | 0.15% |
| Jiménez Baldivieso Enrique Agustín | 0.09% |
| Zabalaga Cossío Oswaldo José | 0.07% |
| Pérez Delgadillo Mario Benjamín | 0.07% |
| Suarez Angulo Gerald Ernesto | 0.04% |
| Martínez Sánchez Manuel | 0.03% |
| Maldonado Villegas Alejandra | 0.03% |
| Maldonado Villegas Andrea | 0.03% |
| Sauma Patiño Salim Antonio | 0.02% |
| Salgueiro Méndez Roberto | 0.02% |
| TOTAL | 100.00% |

2.2 Directorio

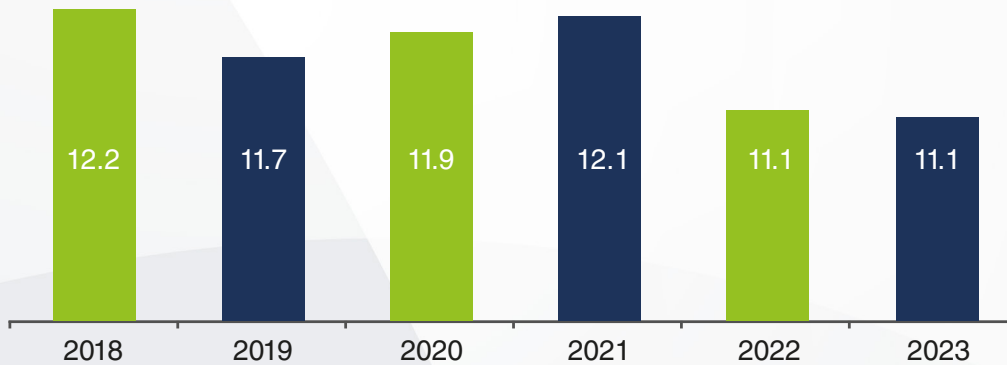
| | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Presidente | Ernesto Ustariz Ruiz |
| Vicepresidente | Juan Luis Arcani Arcani |
| Secretario | Enrique López Adrian |
| Vocal | Ricardo Barrientos Barahona |
| Vocal Independiente | Juan Alfonso Megías Fernandez |
| Director Suplente | Celia Beatriz Lizarazu Mena |
| Director Suplente | Raúl Adelio Solares Rivero |
| Director Suplente | Bianca Estefany Perez Ribera |
| Director Suplente | Harold Calderon Meza |
| Director Suplente Independiente | Juan Pablo Valverde Zenteno |
| Síndico Titular | Sonia Giovana Leytón de Espada |
| Síndico Suplente | Angel Alain Peña Fuentes |

2.3 Plantel Ejecutivo

| | |
|--|------------------------------|
| Gerente General | Samuel Rodríguez Salazar |
| Gerente Nacional Comercial | Sergio Soruco Iturri |
| Gerente Nacional de Riesgos a.i. | Miguel Ángel Cárdenas Soria |
| Gerente Nacional de Finanzas y Planificación | Fernando Montero Reyes Ortiz |
| Gerente Nacional de Operaciones | Marcos Pereira Delgadillo |
| Gerente Nacional de Auditoría Interna | Miguel Angel Castro Claure |
| Subgerente Nacional de Asesoría Legal | Rosmarieliz Molina Taborga |
| Subgerente Nacional de TI a.i. | Franz Sandi Vigabriel |

2.4 Resumen Institucional

COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL
Expresado en porcentajes



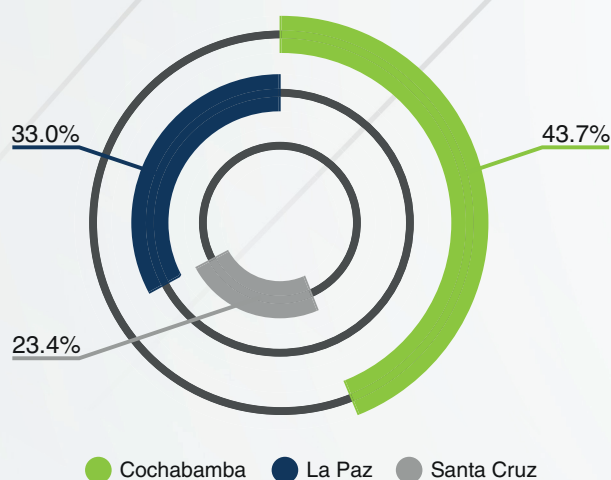
Fuente: Elaboración propia, con información de Institucional

| | | |
|--|---|---|
| Total Activos 101.7 Millones de USD. | Total Pasivos 94.2 Millones de USD. | Total Patrimonio 7.5 Millones de USD. |
| Cartera de Créditos Bruta 78.5 Millones de USD. | Deuda Financiera Bruta 84.7 Millones de USD. | Resultados Acumulados -2.1 Millones de USD. |
| Total Ingresos 14.0 Millones de USD. | Total Gastos 16.0 Millones de USD. | Resultado Neto de la Gestión -2.1 Millones de USD. |
| Ingresos Financieros 9.0 Millones de USD. | Gastos Financieros 3.6 Millones de USD. | Rendimiento sobre el Activo -1.9% Porcentaje |

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Margen Financiero | 68.7% | 66.7% | 66.5% | 64.3% | 60.3% | 58.8% | 60.2% |
| Resultado de Operación Bruto | 70.8% | 78.0% | 70.8% | 65.5% | 66.2% | 60.0% | 63.8% |
| Índice de mora | 4.7% | 5.7% | 9.5% | 10.9% | 10.5% | 12.3% | 14.9% |
| Previsiones/Cartera Bruta | 6.4% | 7.0% | 9.4% | 11.2% | 10.5% | 11.0% | 13.2% |

Fuente: Elaboración propia con información de Netbank

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS POR PLAZA, AÑO 2023 Expresado en porcentajes



Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

2.5 Estructura de Gobierno Corporativo

El Banco PyME de la Comunidad S.A. reconoce como su estructura de Gobierno Corporativo los siguientes:

a) Junta de Accionistas: Es el máximo órgano de la Sociedad y expresa la voluntad social de la entidad.

b) Directorio: Es el órgano colegiado encargado de la administración de la sociedad y se constituye en la instancia superior normativa, deliberativa, resolutive, consultiva, fiscalizadora y de fijación de políticas, procedimientos y normativas internas. El Directorio se encuentra compuesto por cinco (5) miembros titulares y cinco (5) suplentes, elegidos por la Junta de Accionistas.

c) Alta Gerencia: Se encarga de la gestión directa de la Sociedad, en el marco de los lineamientos establecidos por el Directorio.

2.5.1 Comités conformados por requerimiento normativo

El Directorio, Conforme a la normativa vigente, ha constituido los siguientes comités especializados:

- Comité de Auditoría
- Comité de Gestión Integral de Riesgos
- Comité de Seguridad Física
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Gobierno Corporativo
- Comité de Tecnología de la Información
- Comité Operativo de Tecnología de la Información

Comité de Auditoría

Tiene como principales objetivos el incrementar la calidad del control interno ejercido en la entidad, aprobar el plan anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, aprobar los informes mensuales del Departamento de Auditoría Interna, efectuar el seguimiento a las observaciones de Auditoría Interna, de ASFI y de los Auditores Externos; así como, verificar el cumplimiento de la Normativa emitida por la ASFI y normativa interna aprobada por el Directorio del Banco.

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Constituido con el objetivo de diseñar las políticas, estrategias, procedimientos, sistemas de información y metodologías, referidas al proceso de identificación, medición, monitoreo, control,

mitigación y divulgación, acerca de la gestión Integral de Riesgos. Además, proponer al Directorio los límites de exposición a los diferentes riesgos a los que el Banco se encuentra expuesto.

Comité de Seguridad Física

Tiene como objetivo principal analizar y evaluar las situaciones de riesgo de vulneración a los sistemas de seguridad física, así como las medidas preventivas y correctivas que debe poner en consideración del Directorio, para su conocimiento y/o aprobación.

Comité de Cumplimiento (UIF)

Constituido con el objetivo principal velar por el cumplimiento, seguimiento e implementación de las políticas integrales y procedimientos para gestionar el riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes, evaluando los informes emitidos por la Unidad de Cumplimiento y la presentación de estos al Directorio, para la adopción de medidas en caso de que así corresponda. Asimismo, supervisa el cumplimiento de toda la normativa relacionada con la Ley FATCA.

Comité de Gobierno Corporativo

El principal objetivo de este comité es evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos básicos de buen Gobierno Corporativo establecidos en la Ley de Servicios Financieros, normativa reglamentaria vigente y aplicable, presentando el Informe de Gobierno Corporativo de la gestión.

Comité de Tecnología de la Información

Tiene como objetivo establecer las políticas, procedimientos y prioridades para la administración de información y gestión de los recursos de Tecnologías de la Información (TI), las cuales son recomendadas para su aprobación por el Directorio.

Comité Operativo de Tecnología de la Información

Constituido con el objetivo principal de coordinar el trabajo al interior del área de TI, así como planificar la ejecución y cumplimiento de proyectos tecnológicos, gestionar la administración de los recursos de TI e implementar herramientas que faciliten las operaciones de los recursos tecnológicos de TI.

2.5.2 Otros Comités

El Directorio, en aplicación de las directrices básicas para la gestión de un buen gobierno corporativo, ha constituido los siguientes comités especializados, adicionales a los previstos en la normativa emitida por ASFI, para el mejor cumplimiento de sus funciones:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de OyM
- Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social
- Comité de Tesorería
- Comité de Normalización de Cartera
- Comité de Productos y Servicios
- Comité de Riesgo Operativo y Seguridad de la Información

Comité de Activos y Pasivos

Su principal objetivo es analizar y tomar decisiones en aspectos relacionados con: la Estructura de Balance, Desempeño y Rentabilidad, Gestión Patrimonial, Liquidez e Inversiones del Banco; adicionalmente, este comité analiza y determina lineamientos en temas comerciales y estratégicos, tales como evaluación de segmentos de mercado, desempeño de cartera y depósitos por regionales, desempeño de agencias, desarrollo de productos, canales de atención y otros. Por otra parte, este Comité también toma conocimiento de los temas tratados relativos a Tesorería y Productos y coadyuva al Directorio en la toma de decisiones acerca de la gestión integral del Banco.

Comité de Organización y Métodos (OyM)

Ha sido creado para tomar conocimiento, analizar, evaluar y poner a consideración del Directorio para su aprobación las políticas, reglamentos, manuales, procedimientos, manuales de funciones, organigramas y demás normativa interna de la entidad, que fue previamente revisada, actualizada y/o elaborada en coordinación con los responsables de procesos, para su posterior puesta en vigencia y divulgación oportuna en la entidad.

Comité de Responsabilidad Social Empresarial y Función Social

El principal objetivo de este comité es analizar, supervisar, evaluar y retroalimentar la planificación y la gestión de la RSE y la Función Social del Banco, en el marco de la legislación vigente (Ley de Servicios Financieros N° 393) y de la normativa de la ASFI, considerando aspectos económicos, sociales y medioambientales; y estableciendo lineamientos para las políticas y procedimientos de la entidad, que permitan rendir cuentas, mostrar transparencia de gestión, presentar comportamiento ético y respeto a los intereses de las Partes Interesadas y la legislación vigente.

Comité de Tesorería

El propósito principal para este comité es analizar y tomar decisiones en cuanto al ajuste del tarifario institucional, en el cual se definen las tasas de interés tanto activas como pasivas, otros cargos y comisiones por concepto de servicios diversos, costos inherentes a los productos y otros temas relacionados a la mesa de dinero y comercio exterior; además de revisar y/o analizar los reportes de las actividades competentes al departamento de Finanzas y Planificación y, cuando corresponda, tomar decisiones y/o efectuar recomendaciones. Para ello, en función a reuniones periódicas acordadas (en tiempo y espacio) por este Comité, se emitirá criterios, recomendaciones y/o decisiones, además de hacer el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas.

Comité de Normalización de Cartera

Tiene por objetivo velar por una adecuada recuperación de créditos en caso de clientes que se encuentran en mora o no presenten un adecuado cumplimiento de pagos, en los estados de cartera vigente, atraso, vencido, ejecución y castigo; así como una adecuada administración de los bienes adjudicados y en custodia.

Comité de Productos y Servicios

Ha sido constituido con el objeto de establecer lineamientos para la implementación de nuevos productos y/o servicios financieros, en el marco de las obligaciones de las Entidades Financieras establecidas por el regulador, así como establecer lineamientos para la planificación, elaboración y difusión de la publicidad y promoción de los productos y/o servicios (material informativo, medios de comunicación, promoción empresarial).

Comité de Riesgo Operativo y Seguridad de la Información

El principal objetivo de este comité es poner en conocimiento los principales riesgos operativos y de seguridad de la información identificados en el Banco durante las funciones de intermediación Financiera. Adicionalmente se busca que, de forma conjunta con los propietarios de los riesgos, se determine el tratamiento de los riesgos identificados.





***PRINCIPALES
ASPECTOS
INSTITUCIONALES*** ‹‹

3. PRINCIPALES ASPECTOS INSTITUCIONALES

MISIÓN

“En BANCOMUNIDAD contribuimos al progreso y bienestar de las personas y las micro, pequeñas y medianas empresas bolivianas, proporcionando soluciones financieras accesibles, personalizadas y eficientes, que generen valor y aporten al desarrollo de las comunidades en las que operamos.”

VISIÓN

“Ser el aliado financiero preferido por las comunidades a las que servimos reconocido por su solidez, calidad de servicio, innovación y forma de trabajo profesional, ética y socialmente responsable.”

PRINCIPIOS

- Bien Común
- Trato Igualitario
- Buena Fe y Lealtad
- Eficiencia
- Trato Digno
- Compromiso Social
- Transparencia
- Responsabilidad Social Empresarial

VALORES

- Confianza
- Honestidad
- Satisfacción del Cliente
- Empatía
- Compromiso
- Trabajo en Equipo

Otros Aspectos Institucionales

El Banco PyME de la Comunidad S.A. - Bancomunidad (BCO) - inició sus operaciones en la ciudad de Cochabamba a partir del 9 de septiembre de 1996 como Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P., con autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI) mediante Resolución SB/0029/96 del 5 de septiembre de 1996, con capital pagado de 20 millones de bolivianos.

El BCO tiene como accionistas principales a:

- Cooperativa Multiactiva “COBOCE” R.L., la mayor cooperativa industrial de Bolivia, que desde 1967 genera empleo y riqueza en beneficio del país.

- OIKOCREDIT, Ecumenical Development Cooperative Society U.A., es una cooperativa internacional de finanzas éticas, que canaliza los ahorros de personas y organizaciones comprometidas de países desarrollados hacia la financiación de proyectos empresariales con contenido social, en países en vías de desarrollo.

BANCOMUNIDAD es una entidad regulada y supervisada por ASFI y forma parte de la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas (ASOFIN), entidad que aglutina actualmente a seis importantes entidades entre Bancos Múltiples, Bancos PyME y una Entidad Financiera de Vivienda.

Durante el año 2023, Bancomunidad, ofreció los siguientes productos y servicios a sus clientes:

PRODUCTOS DE AHORRO

- Cuenta de Ahorro Tradicional
- Cuenta de Ahorro Mi Fondo
- Cuenta de Ahorro Inversión Plus
- Cuenta de Ahorro Cuenta conmigo
- Cuenta de Ahorro BC Plus
- Cuenta de Ahorro CINCO
- Cuenta de Ahorro BC Verde
- Cuenta de Ahorro BC Verdecita
- Depósito a Plazo Fijo (DPF)
- DPF Asiste
- Cuenta Corriente
- Cuenta Corriente MiPyme

PRODUCTOS DE CREDITO

BANCA NEGOCIOS

- Línea de Crédito Rotativa
- Crédito Simple
- Crédito Estacional
- Crédito Productivo
- Crédito de Vivienda
- Tarjetas de Crédito
- Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento

BANCA PERSONAS

- Línea de CrediConsumo
- Crédito Simple
- Crédito de Vivienda
- Tarjetas de Crédito

SERVICIOS

- Pago de Servicios
- Tarjetas de Débito
- Banca Móvil
- Banca por Internet
- Seguros Masivos
- Pago de bonos

Para ofertar esos productos y prestar los servicios descritos, Bancomunidad contó con las siguientes sucursales y agencias:

COCHABAMBA

- Oficina Central
- Agencia La Cancha
- Agencia Quillacollo
- Agencia América
- Oficina Externa Tiquipaya

LA PAZ

- Sucursal La Paz
- Agencia Uyustus
- Agencia El Alto
- Agencia Río Seco

SANTA CRUZ

- Sucursal Santa Cruz
- Agencia Abasto





***ENTORNO ECONÓMICO
Y FINANCIERO*** «

4. ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

a. Economía Internacional

La recuperación de la economía mundial después de la pandemia del COVID-19, así como de la invasión rusa a Ucrania continúa siendo lenta y desigual para la gestión 2023. Si bien, a principios de esa gestión se registró un repunte, debido a la reapertura de las economías y a los avances en la reducción de la inflación respecto a la gestión 2022, no se han alcanzado las metas óptimas de recuperación.

La actividad económica mundial se encuentra por debajo de sus niveles registrados con anterioridad a la pandemia, en especial en aquellas economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Son varios los aspectos que han estado frenando la recuperación de la economía mundial, algunas de las cuales responden a las consecuencias a largo plazo de la pandemia, la guerra en Ucrania y un aumento en la fragmentación geoeconómica. Así también, existen otros factores de carácter cíclico, como los efectos del endurecimiento de las políticas monetarias aplicadas para reducir la inflación, y los fenómenos meteorológicos extremos.

Las perspectivas del crecimiento para la economía mundial en la gestión 2023, pronostican una contracción que alcance un nivel del 3.0%. Estas proyecciones permanecen por debajo del promedio histórico entre las gestiones 2000 a 2019, cuyo crecimiento promedio fue de 3.8%.

Los bancos centrales deberán restaurar la estabilidad de precios y utilizar herramientas de política económica para aliviar la posible tensión financiera cuando sea necesario. El rol de la política monetaria será importante para minimizar las pérdidas de producto causadas por la desinflación.

b. Economía Nacional

En cuanto al panorama de la economía nacional, organismos internacionales proyectaron un crecimiento económico entre el 1.8% y 1.9% para la gestión 2023. Sin embargo, el gobierno nacional tenía perspectivas más optimistas señalando que en los dos primeros trimestres de ese año, el crecimiento registrado había alcanzado un 2.2%.

De acuerdo con el Presupuesto General del Estado para la gestión 2023, se proyectaba un déficit fiscal del 7.5%, destacando este dato preocupante, debido a que ya serían 10 años seguidos que se registra déficit fiscal.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), la inflación de la economía nacional en la gestión 2023 fue del 2.12%.

En lo que respecta a las exportaciones bolivianas, se debe destacar que durante el 2023, las exportaciones registraron una disminución de USD. 2.800 millones, lo cual generó un déficit comercial de USD. 700 millones. Este déficit de balanza comercial se presenta en medio de una situación compleja del mercado de divisas, el cual no puede ser superado desde el mes de febrero.

Entre el comportamiento de las variables financieras durante la gestión 2023, se puede destacar que las Reservas Internacionales Netas alcanzaron un nivel de USD. 1.708 millones, registrando una disminución de aproximadamente el 55% durante ese año.

Un aspecto negativo que se debe mencionar está relacionado con el cambio de calificación de riesgo crediticio del país, el cual paso a CCC+, explicado principalmente por la caída de las exportaciones, las reservas internacionales netas bajas y el déficit fiscal, lo cual podría ser señal de que la economía nacional se encuentre atravesando por un momento complejo.

c. Entorno Financiero

En relación al Sistema Financiero Nacional (SFN), el ente regulador del sector (ASFI) resalta el comportamiento positivo de los depósitos y la confianza reflejada de la población en el sistema

financiero, constituyéndose esto en garantía de la continuidad de la expansión crediticia; mientras que, las colocaciones de créditos mantuvieron una dinámica favorable a lo largo de la gestión, mostrando el acompañamiento del sistema financiero a las actividades económicas del país, a través de la canalización de mayor financiamiento a las empresas y hogares, situación que se mostró complementada por niveles de solvencia patrimonial adecuados, pese al contexto de expectativa mayor en demanda de divisas y la aplicación regulatoria por la intervención de una Entidad Regulada por ASFI durante este último año.

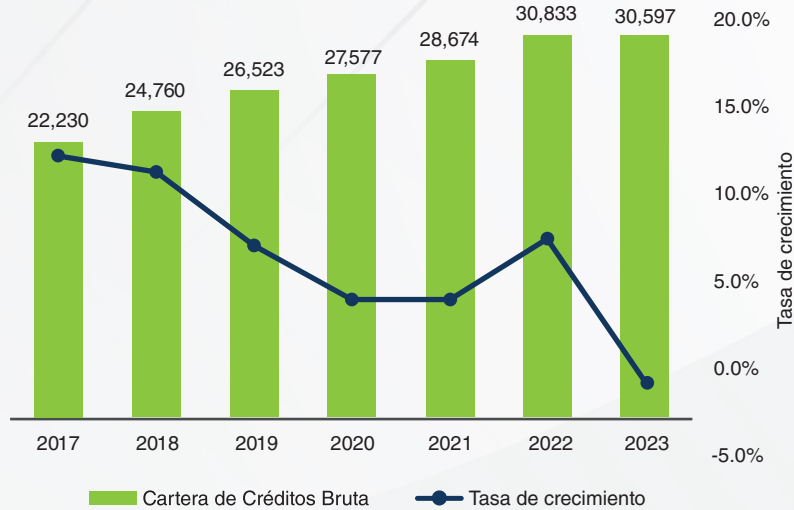
En ese mismo contexto y en un entorno financiero desafiante, cabe mencionar los resultados del sector, los cuales al cierre del año 2023 muestran que los activos totales de las entidades de intermediación financiera presentaron una contracción de 2.0%, explicada principalmente por una leve disminución de la cartera de créditos bruta en 0.8%.

Asimismo, es importante señalar lo siguiente:

- La calidad de cartera, medida en su índice de mora, ha presentado un deterioro, especialmente el último año llegando a un 2.9% sobre la cartera bruta; así mismo, cabe destacar que el índice de reprogramaciones continúa en la gestión 2023, con una proporción de la cartera significativa, como consecuencia principalmente de la aplicación de alternativas promovidas en la legislación vigente en beneficio de las unidades de negocio afectadas por la pandemia.
- La dinámica de la cartera crediticia se ha visto parcialmente afectada por el decrecimiento en Obligaciones con el Público y Obligaciones con Empresas Públicas los primeros meses de la gestión 2023; sin embargo, posteriormente se registraron recuperaciones graduales.
- Los niveles de capitalización y solvencia todavía se encuentran en parámetros razonables, pero aun presentan niveles insuficientes, afectados por menores niveles de rentabilidad comparados con gestiones anteriores al 2020, debido en parte a la cartera diferida que no devenga intereses y afecta la capacidad de crecimiento del SIF hacia futuro.
- Los niveles de eficiencia administrativa han tenido importantes mejoras en los últimos años, pero el espacio de mejora hacia futuro es cada vez más reducido.
- La intensidad de la competencia cada vez es mayor y tiende a diferenciarse en un esquema basado principalmente en precios.

Todo esto es el reflejo de una desaceleración en variables macroeconómicas de impacto a nivel nacional y mayores niveles de presión regulatoria sobre las entidades financieras que componen el SIF, acompañados de las disposiciones emanadas del regulador como consecuencia de la emergencia sanitaria desde 2020.

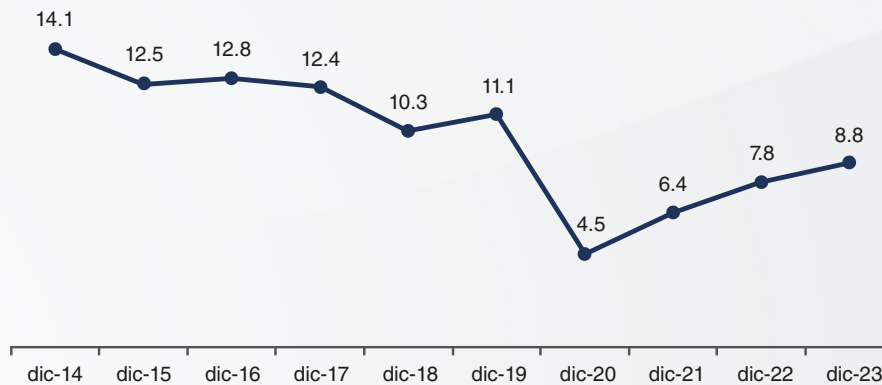
SIF*: EVOLUCIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS BRUTA
Expresado en MM de USD. y Porcentaje



Fuente: Elaboración propia, con información de ASFI
*Compuesto por Bancos Múltiples, Bancos PyMe, Cooperativas, EFV's e IFD's

El resultado neto del SIF durante la gestión 2023 fue de USD. 304.7 Millones, el cual es 12% más alto que el obtenido durante la gestión 2022 y 46% más alto que el obtenido en la gestión 2021.

SIF*: Resultado Neto/Patrimonio (ROE)
Expresado en Porcentaje



Fuente: Elaboración propia, con información de ASFI

Si bien se observa una leve recuperación en las últimas gestiones, aún no ha sido posible llegar a los niveles de rentabilidad que existían antes de la pandemia mundial, debido principalmente a la reversión de intereses devengados de cartera diferida, que fueron generados durante periodos anteriores y que afectó a todo el Sistema de Intermediación Financiera. Sin embargo, esta recuperación ha permitido fortalecer el patrimonio para la otorgación de cartera crediticia, acompañada de la capitalización parcial de utilidades.





DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL 2023 «

5. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2023

5.1. GESTION FINANCIERA

Al cierre de la gestión 2023, los activos de Bancomunidad alcanzaron un nivel de USD. 101.7 Millones, monto inferior en USD. 19.6 Millones a la gestión 2022 (-16.2%), principalmente por la cancelación de pasivos financieros, que motivaron un decrecimiento de los volúmenes de liquidez e inversiones temporarias, las que se contrajeron en USD 3.1 Millones respecto a 2022; además, un decrecimiento de la cartera bruta en aproximadamente USD 15.1 Millones. El pasivo presentó una reducción de USD. 18.1 Millones (-16.1%), explicado principalmente por una disminución de Obligaciones a Plazo por un valor aproximado de USD 11.6 Millones, y también en Cuentas de Ahorro, que presentaron una menor dinámica en la generalidad del SFN. El patrimonio experimentó un decremento de USD. 1.5 Millones, por el resultado neto obtenido apoyado con aportes frescos de capital por USD 545 Mil. El resultado neto del periodo se explica en buena medida, por la constitución de cargos netos por incobrabilidad de cartera, disminución del ingreso financiero y no devengamiento de intereses por cartera diferida, que afectaron de forma importante el margen financiero, aspectos citados que se mitigan con mayor venta de Bienes Adjudicados y menor Gasto Administrativo; no obstante, el efecto del resultado en el patrimonio es compensado parcialmente con los nuevos aportes de capital citados anteriormente.

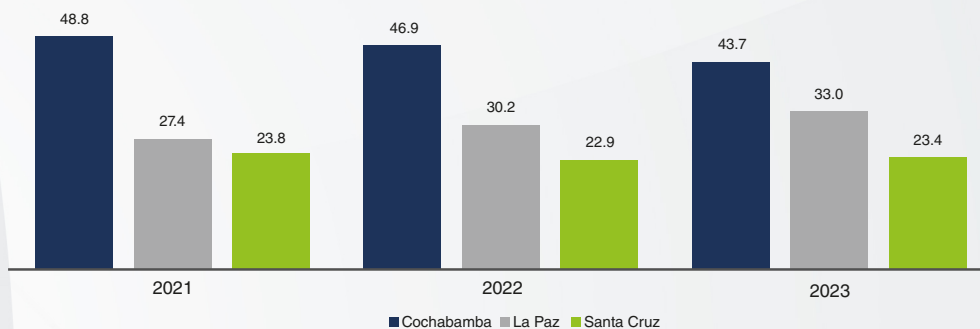
Cartera de Créditos

En un entorno de alta competencia, se mantuvo una estrategia centrada en mantener los segmentos productivos y en la diversificación de la cartera de créditos por región geográfica, por análisis de riesgo sectorial y desconcentración individual de clientes, priorizando el perfil de riesgo de la cartera en su conjunto y su exposición al riesgo de crédito.

Durante la gestión 2023 se continuaron ejecutando las estrategias de normalización de cartera de créditos en mora, mediante actividades contenidas en el Plan Estratégico institucional.

Asimismo, se alcanzó una cartera bruta de créditos de USD. 78.5 Millones. A nivel regional, la diversificación geográfica se sustenta en una expansión de la participación de la cartera de créditos en Santa Cruz de 23.4% y en La Paz de 33.0%.

PARTICIPACIÓN CARTERA DE CRÉDITOS POR DEPARTAMENTO
Expresado porcentaje



Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

En cumplimiento al marco regulatorio en vigencia, se continuó impulsando el crédito al sector productivo, aspecto que permitió a la entidad superar nuevamente las metas fijadas para el cierre de gestión (mínimo 50%).

EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CARTERA PRODUCTIVA expresado en porcentaje

| | 2021 | 2022 | 2023 |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Cartera Productiva* | 47.5 | 46.2 | 45.2 |
| Otra Cartera Productiva** | 7.2 | 7.5 | 8.1 |
| Total Cartera Productiva | 54.7 | 53.7 | 53.2 |

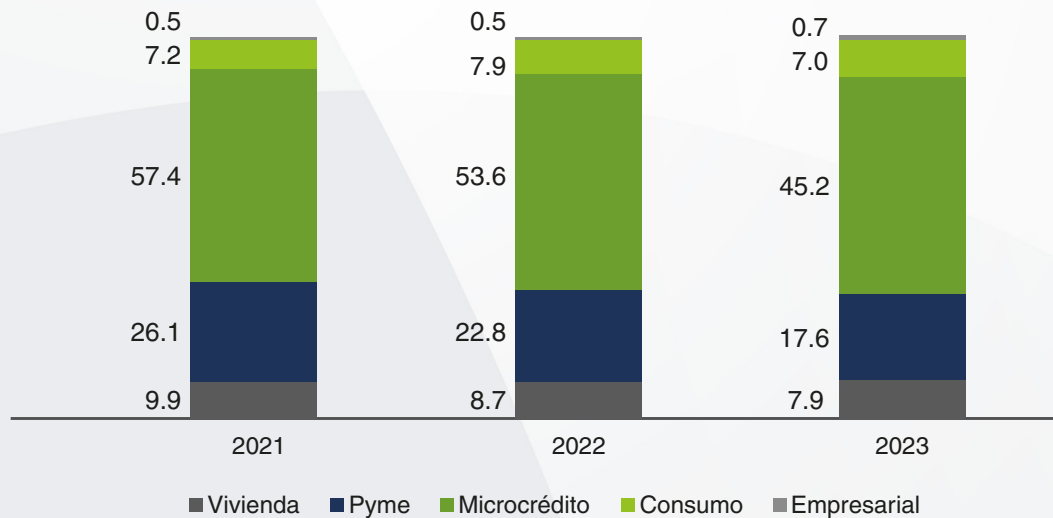
Fuente: Elaboración propia, con información de ASFI y Netbank

* Corresponde la cartera de créditos Pyme y Microcrédito en moneda nacional

** Corresponde a la cartera en moneda extranjera desembolsada antes del D.S., cartera de turismo de inversión, cartera intelectual.

Al cierre de 2023, el 80.1% de la cartera de créditos se encuentra concentrada en Microcréditos (57.6%) y Pyme (22.5%). Cabe destacar también que, a la fecha de corte el tipo de crédito que presentó decrecimiento en su participación fue el crédito Pyme, experimentando una disminución de 24.4% a 22.5%.

EVOLUCIÓN CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO Expresado en millones de USD.



Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

Fuentes de Fondo

La deuda financiera contraída proveniente de obligaciones con el público y de bancos y entidades de financiamiento, se constituye en la fuente de fondeo de mayor participación respecto a la cartera crediticia de la institución.

Las obligaciones brutas con el público presentaron una disminución durante la gestión 2023. Al interior de estas, las obligaciones por cuentas de ahorro son el principal origen de este fondeo, seguido por las obligaciones a plazo. La gestión 2023 se orientó en mantener diversificada su composición; en ese sentido, las obligaciones por cuentas de ahorro aumentaron su participación, de 49.1% a 49.5%; mientras que las obligaciones a plazo redujeron su participación, de 41.1% a 38.1%; estas variaciones fueron registradas principalmente por vencimientos de los depósitos a plazo y un mayor protagonismo de captaciones por cuentas de ahorro, con menor disminución que las obligaciones a plazo, influenciados por la oferta de productos de ahorro.

COMPOSICIÓN OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO BRUTAS

Expresado en porcentaje

| | 2021 | 2022 | 2023 |
|---------------------------|-------|-------|-------|
| Cuentas Corrientes | 2.7% | 2.5% | 2.5% |
| Cuentas de Ahorro | 51.0% | 49.1% | 49.5% |
| Depósitos a Plazo | 39.8% | 41.1% | 38.1% |
| Obligaciones Restringidas | 6.5% | 7.4% | 9.9% |

Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

En el transcurso de la gestión también se buscó optimizar la estructura del fondeo de bancos y entidades de financiamiento, precautelando los niveles de concentraciones y la estructura de plazos. Estos pasivos presentaron una disminución interanual de USD. 8.1 Millones (-20.2%), explicado principalmente por el vencimiento de obligaciones a plazo con entidades financieras del país.

COMPOSICIÓN OBLIGACIONES CON BANCOS Y

ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO BRUTAS

Expresado en porcentaje

| | 2021 | 2022 | 2023 |
|--|-------|-------|-------|
| BCB a Plazo | 11.1% | 15.3% | 19.2% |
| Entidades de 2do Piso | 5.4% | 5.7% | 7.1% |
| Entidades Financieras* | 81.8% | 77.3% | 72.0% |
| Otros Financiamientos Internos a Plazo | 1.8% | 1.7% | 1.7% |

Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

*Incluye obligaciones a la vista con entidades financieras

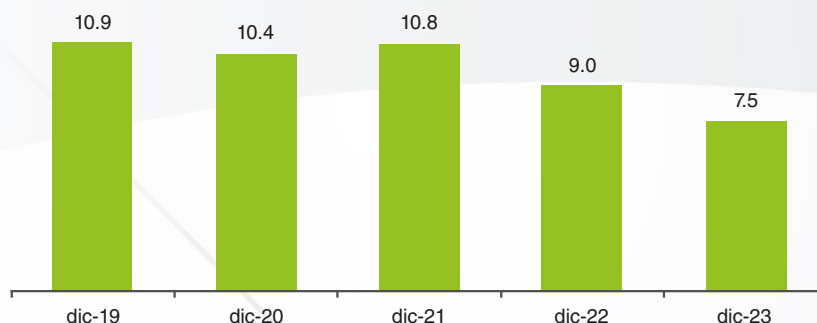
Patrimonio

El patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2023 presentó un importe de USD. 7.5 Millones, contrayéndose en USD. 1.5 Millones (-17.0%) con respecto a diciembre de 2022; comportamiento explicado principalmente por el resultado neto obtenido, apoyado con aportes frescos de capital por USD 545 Mil.

A diciembre 31, 2023 y 2022, se cuenta con un Capital Pagado de Bs52.251.300 y Bs104.771.540, dividido en 5.225.130 y 10.471.540 acciones comunes nominativas, respectivamente. La citada reducción destinada a la absorción de Pérdidas Acumuladas no modificó el nivel Patrimonial ni la Solvencia.

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

Expresado en millones de USD.



Fuente: Elaboración propia, con información de Netbank

Resultados Financieros

| | ESTADO DE RESULTADOS | | | | VARIACIÓN | |
|--|----------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------|---------------|
| | Expresado en miles de USD. | | | | Absoluta | Porcentual |
| | 2022 | | 2023 | | | |
| Ingresos Financieros | 9,652 | 100.0% | 9,041 | 100.0% | -611 | -6.3% |
| Gastos Financieros | 3,974 | 41.2% | 3,599 | 39.8% | -375 | -9.4% |
| Resultado Financiero Bruto | 5,679 | 58.8% | 5,443 | 60.2% | -236 | -4.2% |
| Otros Ingresos Operativos | 1,411 | 14.6% | 1,536 | 17.0% | 125 | 8.9% |
| Otros Gastos Operativos | 1,295 | 13.4% | 1,213 | 13.4% | -83 | -6.4% |
| Resultado de Operación Bruto | 5,794 | 60.0% | 5,766 | 63.8% | -28 | -0.5% |
| Cargos por Incobrabilidad netos de Recuperación | 1,126 | 11.7% | 1,558 | 17.2% | 432 | 38.4% |
| Resultado Financiero Después de Incobrables | 4,668 | 48.4% | 4,208 | 46.5% | -461 | -9.9% |
| Gastos de Administración | 7,218 | 74.8% | 6,294 | 69.6% | -924 | -12.8% |
| Resultado de Operación Neto | -2,550 | -26.4% | -2,069 | -23.1% | 464 | -18.2% |
| Otros Ingresos | 35 | 0.4% | 33 | 0.4% | -2 | -4.4% |
| Otros Gastos | 32 | 0.3% | 16 | 0.2% | -17 | -51.1% |
| RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN | -2,548 | -26.4% | -2,069 | -22.9% | 479 | -18.8% |

Fuente: Elaboración propia, con información Net Bank

A diciembre de 2023, se alcanzó un resultado neto de -USD. 2.1 Millones; este resultado se explica por los siguientes aspectos:

- Respecto al margen financiero, en el año 2023 se presentó un menor nivel de ingresos financieros, de USD. 0.6 Millones (-6.3%), con relación a la pasada gestión, por los motivos expuestos anteriormente; entretanto, los gastos financieros disminuyeron en -USD. 0.4 Millones (-9.4%), dejando como saldo un resultado financiero bruto menor en USD. 0.2 Millones (-4.2%) respecto al año anterior.
- El resultado de operación bruto disminuyó en aproximadamente USD. 28.2 Miles (-0.5%); este resultado, afectado por un menor margen financiero, fue compensado parcialmente con ingresos por venta de bienes realizables y otros ingresos operativos.
- Los gastos netos por incobrabilidad de activos financieros fueron mayores respecto a la gestión 2022, en USD. 0.4 Millones, explicados principalmente por mayores requerimientos de provisiones para incobrabilidad de cartera durante la gestión 2023.
- Los gastos de administración muestran una disminución de USD. 0.9 Millones (- 12.8%), con mayor incidencia en los siguientes: gastos del personal, servicios contratados y otros; favoreciendo la eficiencia administrativa, que coadyuva a mitigar el resultado neto.
- El resultado neto final de la entidad fue de -USD. 2.1 Millones, explicado principalmente por ingresos financieros no percibidos relacionados a la cartera diferida, menor volumen de cartera, constitución de mayores provisiones requeridas, pese a mayor venta de bienes realizables, y menor gasto administrativo, entre otros.

Principales indicadores

| | INDICADORES FINANCIEROS (en porcentaje) | | VARIACIÓN | |
|--|---|--------|-----------|------------|
| | dic-22 | dic-23 | Absoluta | Porcentual |
| | Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo | 15.4 | 15.3 | -0.1 |
| Cartera Bruta / Activo | 77.2 | 77.2 | 0.0 | 0.0% |
| Obligaciones con el Público / Activo | 45.0 | 46.7 | 1.7 | 3.9% |
| Índice de Mora | 12.3 | 14.9 | 2.6 | 21.4% |
| Cartera Reprogramada / Cartera Bruta | 42.9 | 46.5 | 3.6 | 8.5% |
| Previsión / Cartera en Mora | 87.3 | 86.7 | -0.6 | -0.7% |
| Prev. Gen. + Esp. + Cicli. / Cartera Bruta | 11.0 | 13.2 | 2.2 | 19.7% |
| Patrimonio / Activo | 7.4 | 7.3 | -0.1 | -1.0% |
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial | 11.1 | 11.1 | -0.1 | -0.5% |
| Resultado Neto / Patrimonio (ROAE) | -26.7 | -25.1 | 1.6 | -5.9% |
| Resultado Neto / Activo (ROAA) | -2.0 | -1.9 | 0.2 | -8.3% |
| Ingreso Financiero / Cartera Bruta | 10.3 | 11.5 | 1.2 | 11.7% |
| Margen Financiero / Ingresos Financieros | 58.8 | 60.2 | 1.4 | 2.3% |
| Gastos de Personal / Cartera Bruta | 4.7 | 4.7 | 0.1 | 1.9% |
| Gastos de Administración / Cartera Bruta | 7.7 | 8.0 | 0.3 | 4.0% |

Fuente: Elaboración propia, con información Net Bank

5.2 Gestión de Riesgos

La Gestión de Riesgos que se realiza en el Banco PYME de la Comunidad S.A. se enmarca en las disposiciones normativas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La unidad de Gestión Integral de Riesgos cuenta con estrategias, políticas y procedimientos formalmente establecidos orientados a la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad (Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Seguridad de la Información).

5.2.1 Riesgo de Crédito

La gestión de riesgo de crédito del Banco PYME de la Comunidad S.A. se apoya en tres pilares fundamentales:

- La realización de revisiones en todos los Puntos de Atención Financiera (PAF) del Banco, con el objetivo principal de evaluar la capacidad del pago de los clientes para identificar deterioros en la cartera de créditos de manera oportuna en los diferentes tipos de crédito. Asimismo, se evalúa el cumplimiento de la normativa emitida por el regulador ASFI, así como las políticas y procedimientos propios de la entidad.
- El análisis del comportamiento de la cartera de créditos del Banco para identificar riesgos, así como su potencial impacto, lo cual permita realizar una gestión preventiva de este riesgo.
- La evaluación del cumplimiento de los límites definidos internamente, los límites establecidos por normativa externa (ASFI y Ley de Servicios Financieros), con el objetivo de mitigar el impacto de este riesgo.

Al cierre del mes de diciembre de 2023, la cartera de créditos del Banco PYME de la Comunidad S.A. alcanzó la suma de USD.78.5 millones. El índice de mora fue del 14.89%. La mayor concentración de cartera se presentó en los microcréditos con una participación del 57.6% seguidos de los créditos PYME con una participación del 22.5%.

5.2.2 Riesgo de Liquidez

La gestión del riesgo de liquidez realizada en el Banco PYME de la Comunidad S.A. tiene como

objetivo fundamental garantizar el cumplimiento de los compromisos de la entidad. Es por esta razón que, la gestión del riesgo de liquidez se orientó al monitoreo y control de los indicadores financieros, indicadores de liquidez, indicadores de concentración, calce de plazos, flujo de caja, indicadores de solvencia, el análisis del comportamiento y la evolución de la liquidez del Banco. La gestión de riesgo de liquidez se ve complementada con la aplicación de métodos cuantitativos, para poder estimar una exposición al riesgo de liquidez del Banco.

5.2.3 Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado del Banco PYME de la Comunidad S.A. tiene el objetivo principal de proteger la solvencia de la entidad buscando que la entidad no incurra en pérdidas por posibles variaciones en el tipo de cambio y tasas de interés. Por lo cual la gestión del riesgo de mercado se basó en el control de los indicadores de riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasas de interés y posiciones cambiarias en moneda extranjera.

5.2.4 Riesgo Operativo

La gestión del riesgo operativo del Banco PYME de la Comunidad S.A. tiene como objetivo principal la mejora continua de los controles operativos. Para este fin, se realizaron evaluaciones a los procesos que permitan identificar riesgos, así como debilidades de estos. Se mantuvo una base de eventos de riesgo operativo completa, cumpliendo con los plazos de envío de la información a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO).

En cumplimiento a la normativa emitida por el regulador ASFI, se realizaron pruebas a los planes de contingencias y al plan de continuidad del negocio. Adicionalmente, se realizaron evaluaciones de riesgos a nuevos productos y servicios, así como a modificaciones realizadas a los ya existentes.

La gestión de riesgos en seguridad de la información del Banco PYME de la Comunidad S.A. se basó en la realización del monitoreo y control de los incidentes de seguridad de la información principalmente. Se realizó el análisis de vulnerabilidades técnicas y se verificó el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información. Todas estas actividades se realizaron con el objetivo principal de identificar los riesgos en seguridad de la información y proponer las medidas necesarias.

5.2.5 Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM)

La gestión del riesgo de LGI/FT y FPADM del Banco PyME de la Comunidad S.A., tiene como objetivo principal evitar ser utilizado como instrumento en la realización de operaciones y transacciones relacionadas con actividades de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT y FPADM). Para este propósito, durante la gestión 2023 la entidad ejecutó las actividades definidas en su programa de cumplimiento entre las cuales se menciona la actualización de las políticas y procedimientos en el marco de las regulaciones nacionales y de estándares internacionales, la revisión y ajuste del modelo de gestión de riesgos de LGI/FT y FPADM considerando el tamaño, características, complejidad y el volumen transaccional de clientes y, como un pilar fundamental, la política de "conocimiento del cliente, usuario y cliente interno", para la aplicación de los procedimientos de debida diligencia en función al nivel de riesgo identificado. De la misma forma, se han llevado a cabo las capacitaciones generales y específicas a todos los funcionarios, alta gerencia y al directorio, con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención de los riesgos de LGI/FT y FPADM. Adicionalmente, en cumplimiento del acuerdo suscrito por el Banco en el marco de la Ley FATCA, se remitió oportunamente el reporte correspondiente a la gestión 2022.

5.3 Gestión Operacional

Durante la gestión 2023 el Departamento de Operaciones se enfocó, además de seguir fortaleciendo los canales de atención a sus clientes y usuarios financieros, a través del uso de la Banca por Internet y la Banca Móvil, al reforzamiento del control interno de la normativa operativa; así como brindar mayor apoyo a las acciones comerciales, tanto para la otorgación de créditos, como en la captación de ahorros del público, así como en la generación directa de diversos seguros.

A fin de mejorar la estructura de funcionamiento operativo para la siguiente gestión, en Comité de Organización y Métodos (OyM) de Julio 2023, se presentó el diseño de una nueva estructura del Departamento de Operaciones, a ser implementada desde el mes de febrero 2024, la misma que fue aprobada en el citado Comité y por el Directorio de ese mes.

Como parte de esa mejora, en noviembre 2023 se procedió al desacople del Área de RRHH, bajo la nueva denominación de Departamento de Gestión Humana, para un funcionamiento más efectivo en las actividades de RRHH.

Finalmente, a fin de mejorar la atención a los clientes y usuarios de la entidad, en el último trimestre de la gestión se implementaron capacitaciones y evaluaciones, que permitan tener mejor preparado al personal para brindar una atención de calidad, con acciones a ser continuadas en esa línea para la siguiente gestión.

5.4 Gestión de Tecnologías de la Información

Durante el período correspondiente al año 2023, el equipo de Tecnología de la Información (TI) ha mantenido un enfoque constante en el fortalecimiento de la gobernanza de TI, en plena conformidad con las normativas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En este sentido, se han continuado implementando y mejorando las prácticas de gestión basadas en los estándares reconocidos a nivel internacional, tales como el marco de gestión de COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ITIL (Information Technology Infrastructure Library), ISO 27002, ISO31000 y BS25999.

Además, se ha mantenido el impulso en el plan de Transformación Tecnológica y Digital Avanzada, reconociendo su papel fundamental como herramientas estratégicas para potenciar la eficiencia operativa del Banco y facilitar la toma de decisiones informadas en todos los niveles de la organización.

Un aspecto de especial relevancia ha sido el compromiso continuo con la estrategia del Banco Pyme de la Comunidad S.A. Este compromiso se ha traducido en mejoras significativas en la plataforma transaccional, así como en una aplicación móvil optimizada y de mayor funcionalidad. Asimismo, se han llevado a cabo desarrollos y adecuaciones de sistemas, específicamente diseñados para satisfacer las necesidades operativas y estratégicas de las diversas áreas de negocio del Banco.

En línea con nuestro compromiso con la excelencia en la experiencia del cliente, se ha llevado a cabo una renovación integral de nuestros canales de comunicación, tanto para nuestros clientes como para nuestros empleados. Esta iniciativa ha implicado la implementación de soluciones innovadoras y eficientes que garantizan una comunicación fluida y transparente en todos los puntos de contacto con la institución.

Por último, pero no menos importante, se ha dado una atención constante a la gestión eficaz de las operaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones, asegurando así la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información crítica en todo momento.

El compromiso del equipo de Tecnología de la Información durante el año 2023 ha sido fundamental para impulsar la transformación digital del Banco y fortalecer su posición como líder en el sector financiero, al tiempo que se garantiza el cumplimiento de los más altos estándares de calidad y seguridad en todas las operaciones.

5.5 Gestión de Talento Humano

Durante el 2023, se ha continuado con el enfoque de lograr una mayor eficiencia administrativa, con mejoras en el gasto de personal y cambios en la estructura organizacional; cerrándose la gestión con un total de 181 funcionarios, 5 más que la gestión anterior, pero con un menor gasto en la planilla de sueldos.

Se ha incrementado el nivel de participación de personal femenino, superando el 45% respecto del total de la plantilla de funcionarios.

La dotación de personal se ha realizado mediante convocatorias internas y externas, intentando priorizar las oportunidades de crecimiento profesional del personal activo de la entidad, proyectando sus planes de carrera, cuidando la igualdad de oportunidades y la no discriminación por género, edad, raza u otro.

El desarrollo de habilidades y conocimiento es un aspecto de alta importancia para la entidad, la cantidad de capacitaciones programadas para la gestión 2023 se ha superado en gran medida, a través de sesiones internas y externas, presenciales y virtuales, abarcando un amplio temario de normativa, procedimientos, RSE-FS, productos, servicios, atención al cliente, trabajo en equipo y otros temas especializados.

Asimismo, se continuó aplicando el programa BECAP, en apoyo a la formación académica para funcionarios motivados por iniciativa propia en obtener capacitación externa, brindándose apoyo monetario a los que solicitaron acogerse al programa para la realización de cursos especializados de interés mutuo del funcionario y la entidad.

BANCOMUNIDAD ofrece oportunidades a estudiantes y egresados de diferentes carreras de Universidades y/o Institutos de formación técnica, para realizar pasantías, con el objetivo de insertarse al mercado laboral fortaleciendo sus conocimientos adquiridos en aula.

Los canales de comunicación interna son utilizados para difundir información general de forma oportuna y transparente al personal.

La medición de Clima Organizacional ha mostrado una mejora en el índice de satisfacción laboral, que refleja principalmente un alto compromiso de los funcionarios. De dicha medición se ha obtenido importante retroalimentación para la implementación de acciones de mejora en la gestión del talento humano.

5.6 Gestión del Desempeño Social y RSE – FS

Con el objetivo de cumplir el propósito institucional: fortalecimiento y sostenibilidad, alineado con la Misión y Visión de la entidad, y los objetivos de RSE y Función Social de los servicios Financieros contenidos en el Plan Estratégico 2022-2024, la gestión de la RSE busca que los esfuerzos organizacionales se centren en alcanzar los objetivos estratégicos, mantener el dialogo con los grupos de interés y el desarrollo de actividades detalladas en el Plan Operativo Anual aprobado, en el marco de lo establecido y requerido por la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

Las actividades en beneficio de las Partes Interesadas fueron sistematizadas en función de lo requerido por la normativa y los lineamientos de los dos principales accionistas, socialmente responsables. Se identificaron a modo general puntos de mejora en la gestión, estableciendo sinergias y prioridades entre las diferentes áreas, con objetivo de avanzar hacia resultados positivos. En este sentido, las actividades para la Protección al Cliente incluyeron la realización de encuestas dirigidas a los clientes externos e internos del Banco, con el propósito de recabar información sobre prevención del sobreendeudamiento, la transparencia, los precios responsables, el trato justo y respetuoso a los clientes, la privacidad de los datos de los clientes y los mecanismos para resolución de quejas. También, se levantó información sobre la percepción que tienen los clientes externos acerca de la calidad y calidez en la atención, la tangibilidad, la confiabilidad, la capacidad de respuesta, la seguridad y la empatía de los servicios financieros y no financieros ofrecidos. Con la información recopilada, se realizó una medición del “Índice Global de Satisfacción”, tanto a clientes de crédito y de ahorro, como a usuarios financieros. Por otra parte, se analizó la información desde diferentes perspectivas, con el objetivo de identificar de la mejor manera posible las necesidades y los intereses. Dentro de este enfoque y para conocer los niveles de pobreza de los clientes externos, principalmente de microcrédito, se calculó el Índice de Pobreza, con la metodología PPI (Poverty Probability Index). Además, a través del estudio de Desarrollo Sostenible se conoció el impacto del microcrédito otorgado por el Banco, con la obtención de cuatro indicadores que son: los ingresos, el patrimonio, el sobreendeudamiento de los clientes, y la estabilidad de sus actividades primarias y secundarias. Con el objetivo de brindar apoyo y fomentar el desarrollo de las comunidades en las que opera Bancomunidad, se realizaron actividades y capacitaciones en diferentes temas.

Para el cumplimiento de buenas prácticas de Gobierno, el Banco se apoya en los siguientes documentos: Misión, Visión, Declaración Universal de Derechos Humanos (UN) aplicados a la empresa, Políticas de Medioambiente, Código de Ética, Código de Conducta, Valores, Principios de Atención al Cliente con Calidad y Calidez, Políticas y Normativa de RSE-FS.

En la gestión 2023 se realizó una encuesta para estimar la “Huella de Carbono” que los funcionarios generan en sus respectivos hogares, haciendo que cada uno reflexione hacia la toma de acciones que se puedan realizar para hacer uso más eficiente de los recursos naturales y, de esta manera, reducir el impacto ambiental. Se actualizó también la Huella de Carbono de la entidad, con el objetivo de monitorear las emisiones de CO2 por regional a nivel nacional y así contribuir en la planificación e implementación de acciones para reducir la misma.

El área de Gestión Humana es responsable de gestionar a los funcionarios, generando condiciones para que estos puedan cumplir con las funciones asignadas, con la única finalidad de contribuir al logro de los objetivos institucionales; asimismo, se programan distintas actividades de entrenamiento y capacitación, para desarrollar, retener al personal y brindar soporte al plan estratégico, acciones que permiten la actualización, mejora de capacidades y desarrollo de habilidades; además, supervisa en forma constante las labores de los funcionarios; así como también evalúa periódicamente su desempeño, para asegurar que alcancen los objetivos planteados.

La calificadora MicroFinanzas Rating como resultado de su evaluación, otorgó al Banco una **Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial de “sBB+” por “la adecuada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su mayoría alineados con la planificación”**. El Informe incluye recomendaciones para mejorar el desempeño de RSE-FS, principalmente en el campo de la normativa interna, las mismas que son incorporadas en los Planes de Acción Anuales, facilitando el seguimiento, monitoreo y retroalimentación de los avances logrados. A través de indicadores, se realizó el seguimiento al avance y cumplimiento de los objetivos de función social alineados a los objetivos estratégicos de la entidad. En esta gestión se continúa el perfeccionamiento de la normativa interna aplicada a RSE-FS, referida a políticas, procedimientos, normativa y manuales. Finalmente, la información sobre el Programa RSE-FS del Banco se publica en el sitio web (www.bco.com.bo).





ESTADOS
FINANCIEROS «

6. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

a) Informe del Síndico

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el Código de Comercio, Reglamento del Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno, contenido en el Capítulo I, Título IX del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF), y en el Estatuto del Banco, en mi calidad de Síndico del Banco PyME de la Comunidad S.A., tengo a bien informar lo siguiente:

A lo largo de la gestión 2023, participé en las reuniones del Directorio y de los Comités establecidos en el Banco, conociendo los diferentes temas considerados y resueltos por estas instancias, con el objetivo principal de velar en todo momento el apego a la normativa vigente.

Revisé los Estados Financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha; así como las Notas explicativas de estos Estados Financieros. Cabe destacar que estos reflejan razonablemente la situación económica y financiera del Banco a esa fecha y que la documentación contable ha sido elaborada de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La Memoria Anual correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023 presentada por el Directorio, expone en forma resumida los aspectos más relevantes del Banco Pyme de la Comunidad S.A., Dicha Memoria ha sido estructurada considerando: el Mensaje del Presidente del Directorio, Gobierno Corporativo, principales aspectos institucionales, Entorno Económico y Financiero, Desempeño Institucional, Gestión de Riesgos, Estados Financieros Auditados con el correspondiente Dictamen de los Auditores Externos, el Informe del Síndico, así como otra información actualizada y relevante del Banco.

La Auditoría Externa a los Estados Financieros del Banco Pyme de la Comunidad S.A. al 31 de diciembre de 2023, fue realizada por la Firma Auditora Delta Consult Ltda., miembro de SMS Latinoamérica, quien emitió una opinión en limpio (no modificada) sobre los saldos expuestos en los Estados Financieros a esa fecha.

Durante el año 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) efectuó una visita al Banco relacionada a la Inspección Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo, con corte al 30 de septiembre de 2023, cuyo Plan de Acción fue aprobado en sesión de Directorio del mes de enero de 2024 y enviada al regulador en el plazo establecido para su aprobación.

Como Síndico revisé que las acciones correctivas expuestas en los Planes de Acción propuestos para subsanar las observaciones expuestas en los informes de inspección de riesgo emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en gestiones anteriores, estén siendo implementadas. Asimismo, tomé conocimiento del seguimiento periódico al cumplimiento de dichos Planes de Acción, realizado por la Gerencia Nacional de Riesgos y por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna del Banco.

Durante la gestión 2023, tomé conocimiento de los informes elaborados por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, así como de las observaciones de control interno contenidas en estos y los planes de acción presentados por las diferentes áreas del Banco para subsanar dichas observaciones. Por otra parte, certifiqué el cumplimiento de los Planes Anuales de Trabajo y de Capacitación de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, ambos para el año 2023.

Comprobé la Constitución de Fianza para el ejercicio del cargo de Director y del Síndico, tal cual establece el Código de Comercio y la normativa vigente emitida por la ASFI, sin tener observación alguna.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Sección 5 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos, contenido en Capítulo IV, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, en mi condición de Síndico del Banco, informé a la Junta General Ordinaria de Accionistas:

- De todo crédito en mora igual o superior al 1% del capital regulatorio del Banco y del inicio de las acciones judiciales correspondiente para la recuperación de estos, verificando que durante la gestión 2023 los mismos fueron puestos en conocimiento del Directorio de manera mensual.
- De todo crédito en mora por más de 90 días, al que no se haya iniciado la acción judicial durante el ejercicio anual, mediante la postergación (prórroga) por un plazo máximo de 90 días adicionales para el inicio de acciones judiciales, verificando que la misma, para cada uno de los créditos con esta característica, haya sido autorizada por el nivel competente superior al que aprobó el crédito y haya sido puesta en conocimiento del Directorio de manera mensual.

Por otra parte, verifiqué que los créditos castigados en la gestión 2023 cuentan con la autorización previa por parte del Directorio del Banco, cumpliendo en todos los casos el procedimiento establecido en el Artículo 3, Sección 6, "Procedimiento para el castigo de créditos" del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en el Capítulo IV, Título II del Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

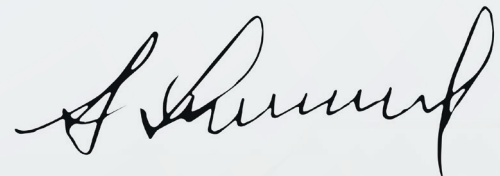
Con relación a lo anterior, evidenció que en la gestión 2023 no se castigaron créditos con saldo mayor al 1% del capital regulatorio del Banco, lo cual fue puesto en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas, como parte del informe de la gestión.

Durante la gestión 2023, verifiqué que el Banco Pyme de la Comunidad S.A. dio cumplimiento con todas las Leyes, Estatuto Orgánico, Reglamentos, Resoluciones de Directorio y otra normativa emitida por las instancias de supervisión y fiscalización correspondientes, relacionadas a las actividades de la entidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros y de la Memoria Anual del Banco PyME de la Comunidad S.A. al 31 de diciembre de 2023.

Quiero agradecer a los accionistas por la confianza depositada en mi persona para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Sonia Giovana Leytón Gutiérrez
SÍNDICO TITULAR
BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Presidente y Directores del
BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
Cochabamba - Bolivia

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.** (el Banco), que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2023, el estado de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.**, a diciembre 31, 2023, así como sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

2. Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptados en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría

Oficina La Paz

Edificio Delta - Piso 3
Calle Méndez Arcos N° 831
Casilla 7514
Tel (+591) - 2 - 2427222
deltaconsult@dcl.com.bo

Oficina Santa Cruz

Edificio Torres Delta
Calle F. Peralta N° 110
Casilla 7089
Tel (+591) - 3 - 3454756
deltascz@dd.com.bo

www.dcl.com.bo

Firma Integrante es Firma Corresponsal de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica**.

de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considerando que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Párrafos de énfasis

Bases de contabilidad y restricción de la distribución y el uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Banco cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Reducción de capital autorizado y pagado

De acuerdo a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada en abril 11, 2023, en el marco de sus atribuciones, se aprobó la modificación del Capital Autorizado de Bs120.000.000 a Bs100.000.000, no objetado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según resolución ASFI/1036/2023 de septiembre 20, 2023.

A diciembre 31, 2023 y 2022, el Banco cuenta con un Capital Pagado de Bs52.251.300 y Bs104.771.540, dividido en 5.225.130 y 10.471.540 acciones comunes nominativas, respectivamente. La citada reducción fue destinada a la absorción de pérdidas de las gestiones 2021 y 2022, la cual no modificó el nivel Patrimonial ni la Solvencia. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

4. Otra cuestión

Los estados financieros del Banco correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31, 2022, fueron auditados por otros auditores que expuso una opinión sin salvedades, sobre dichos estados financieros en fecha febrero 10, 2023.

5. Cuestiones clave de auditoria

Las cuestiones clave de auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Transacciones significativas - Calificación y estimación para cartera incobrable (Ver Nota 2.b y 8.b de los estados financieros) | |
|--|--|
| Cuestión Clave de la Auditoria | De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoria |
| <p>Debido a la naturaleza del Banco, los créditos otorgados al sector microcrédito y PyME representan aproximadamente el 80% del total de la cartera. La otorgación de este tipo de créditos involucra un mayor grado de juicio, principalmente en la evaluación de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de los mismos, los cuales sirven para la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.</p> <p>De acuerdo a la normativa establecido en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas establecidas por la Institución, las provisiones para cartera incobrable son calculadas y constituidas de forma automática, con base en los días mora, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de la garantía en la favor del Banco.</p> <p>Por lo mencionado, consideramos la constitución de las provisiones para cartera incobrable como una cuestión</p> | <p>Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron:</p> <p>a) Obtuvimos el entendimiento de las políticas crediticias, procesamiento y controles establecidos por el Banco. Evaluamos a través de pruebas el diseño e implementación de dichas políticas para determinación de la calificación y previsión para la cartera incobrable.</p> <p>b) De la muestra de cartera establecida para la evaluación de la calificación y previsión efectuada por el Banco, bajo los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos".</p> <p>c) Aplicamos procedimientos de auditoria sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio</p> <p>d) Reprocesamos los cálculos efectuados por el Banco para el registro de la previsión para la cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la cartera de Créditos" emitido por ASFI.</p> |

| Transacciones significativas - Calificación y estimación para cartera incobrable (Ver Nota 2.b y 8.b de los estados financieros) | |
|--|--|
| Cuestión Clave de la Auditoría | De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría |
| clave sobre las que enfatizamos nuestra auditoría. | <p>e) Probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por ASFI, para una muestra de operaciones de crédito refinanciado y/o reprogramados con cuotas diferidas, en los que respecta, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracias, planes de pago y garantías y garantías.</p> <p>f) Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para la cartera incobrable, en las notas a los estados financieros.</p> |

| Sistemas de tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre os reportes financieros | |
|--|---|
| Cuestión Clave de la Auditoría | De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría |
| Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera del Banco es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procesamientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente. | <p>Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en:</p> <p>a) Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.</p> <p>b) Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, sistemas y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).</p> <p>c) Evaluación del control sobre la autorización de los registros contables manuales.</p> |

6. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

7. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.



Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

Cochabamba, Bolivia
Enero 19, 2024

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S. A.


ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

(Expresado en bolivianos)

| | NOTAS | A diciembre 31, | |
|--|-------|----------------------------|----------------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE: | | | |
| Disponibilidades | 8.a | 75.362.292 | 94.721.197 |
| Inversiones temporarias | 8.c | 31.417.156 | 33.334.894 |
| Cartera | 8.b | 529.321.675 | 640.806.881 |
| Cartera vigente | | 264.539.833 | 342.141.839 |
| Cartera vencida | | 332.364 | 1.349.431 |
| Cartera en ejecución | | 23.166.027 | 23.188.090 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente | | 193.638.791 | 220.913.503 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | | 7.121.964 | 6.762.421 |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | | 49.549.150 | 47.460.939 |
| Productos devengados por cobrar cartera (Provisión para cartera incobrable) | | 60.478.009 (69.504.463) | 67.760.243 (68.769.585) |
| Otras cuentas por cobrar | 8.d | 3.959.001 | 3.443.069 |
| Bienes realizables | 8.e | 1.629.761 | 2.564.614 |
| Inversiones permanentes | 8.c | 43.248.589 | 43.250.236 |
| Bienes de uso | 8.f | 11.580.094 | 12.390.092 |
| Otros activos | 8.g | 965.943 | 1.327.828 |
| Fideicomisos constituidos | 8.h | - | - |
| TOTAL, ACTIVO | | 697.484.511 | 831.838.811 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Obligaciones con el público | 8.i | 325.742.851 | 374.066.281 |
| Obligaciones con instituciones fiscales | 8.j | - | - |
| Obligaciones c/bancos y entidades de financiam. | 8.k | 255.811.119 | 326.872.922 |
| Otras cuentas por pagar | 8.l | 15.967.746 | 10.850.528 |
| Previsiones | 8.m | 3.411.615 | 4.272.975 |
| Obligaciones subordinadas | 8.o | - | - |
| Obligaciones con empresas con participación estatal | 8.p | 45.431.962 | 54.205.201 |
| TOTAL, PASIVO | | 646.365.293 | 770.267.907 |
| PATRIMONIO | | | |
| Patrimonio | 9 | 52.251.300 | 104.771.540 |
| Aportes no capitalizados | 9 | 8.553.026 | 4.811.726 |
| Reservas | 9 | 4.507.876 | 4.507.876 |
| Resultados Acumulados | 9 | (14.192.984) | (52.520.238) |
| TOTAL, PATRIMONIO | | 51.119.218 | 61.570.904 |
| TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 697.484.511 | 831.838.811 |
| CUENTAS CONTINGENTES | 8.w | 37.018.515 | 32.284.249 |
| CUENTAS DE ORDEN | 8.x | 1.713.079.236 | 1.856.898.316 |


Nilda Sotéz V.
SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD


Marco Pereira D.
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES


Samuel Rodríguez S.
GERENTE GENERAL

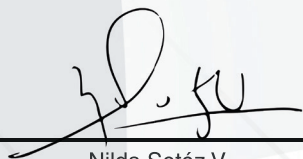
Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S. A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

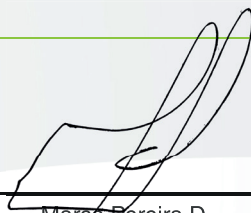
(Expresado en bolivianos)

| | NOTAS | Año terminado en diciembre 31. | |
|--|-------|--------------------------------|--------------------------|
| | | 2023 | 2022 |
| Ingresos financieros | 8.q | 62.024.526 | 66.215.859 |
| Gastos financieros | 8.q | <u>24.685.816</u> | <u>27.259.887</u> |
| Resultado financiero bruto | | <u>37.338.710</u> | <u>38.955.972</u> |
| Otros ingresos operativos | 8.t | 10.534.563 | 9.677.066 |
| Otros gastos operativos | 8.t | <u>8.320.173</u> | <u>8.886.151</u> |
| Resultado de operación bruto | | <u>39.553.100</u> | <u>39.746.887</u> |
| Recuperación de activos financieros | 8.r | 23.041.759 | 28.286.152 |
| Cargos por incobrabilidad y desv. de activos financieros | 8.s | <u>33.729.765</u> | <u>36.008.653</u> |
| Resultado de operaciones despues de incobrables | | <u>28.865.094</u> | <u>32.024.386</u> |
| Gastos de administración | 8.v | <u>43.176.528</u> | <u>49.516.256</u> |
| Resultado de operación neto | | (14.311.434) | (17.491.870) |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | (1.144) | (463) |
| Resultado despues de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor | | (14.310.290) | (17.491.407) |
| Ingresos extraordinarios | 8.u | - | - |
| Gastos extraordinarios | 8.u | - | - |
| Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores | | (14.310.290) | (17.491.407) |
| Ingresos de gestiones anteriores | 8.u | 227.097 | 237.670 |
| Gastos de gestiones anteriores | 8.u | <u>109.793</u> | <u>222.866</u> |
| Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de inflación | | (14.192.986) | (17.476.603) |
| Ajuste contable por efecto de la inflación | | - | - |
| Resultado despues de ajuste por inflación | | (14.192.986) | (17.476.603) |
| Resultado antes de impuestos | | - | - |
| Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE) | | - | - |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | | (14.192.986) | (17.476.603) |



Nilda Sotéz V.

SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD



Marco Pereira D.

GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES



Samuel Rodríguez S.

GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

BANCO DE LA COMUNIDAD S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en bolivianos)

| | Total Patrimonio | Capital Social | Aportes no Capitalizados | Reservas | Resultados Acumulados |
|---|-------------------|--------------------|--------------------------|------------------|-----------------------|
| Saldos al 1 de enero de 2022 | 74.268.347 | 89.221.280 | 15.582.826 | 4.986.273 | (35.522.032) |
| Resultado neto del ejercicio | (17.476.603) | - | - | - | (17.476.603) |
| Distribución de utilidades | - | - | - | - | - |
| Capitalización de ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas | - | - | - | (478.396) | 478.396 |
| Aportes a capitalizar | 4.779.160 | 15.550.260 | (10.771.100) | - | - |
| Saldo a diciembre 31, 2022 | 61.570.904 | 104.771.540 | 4.811.726 | 4.507.876 | (52.520.238) |
| Saldos al 1 de enero de 2023 | 61.570.904 | 104.771.540 | 4.811.726 | 4.507.876 | (52.520.238) |
| Resultado neto del ejercicio | (14.192.986) | - | - | - | (14.192.986) |
| Distribución de utilidades | - | - | - | - | - |
| Capitalización de aportes al patrimonio y utilidades acumuladas | - | (52.520.240) | - | - | 52.520.240 |
| Aportes a capitalizar | 3.741.300 | - | 3.741.300 | - | - |
| Saldo a diciembre 31, 2023 | 51.119.218 | 52.251.300 | 8.553.026 | 4.507.876 | (14.192.984) |



Nilda Sotéz V.

SUBGERENTE NAL DE CONTABILIDAD



Marco Pereira D.

GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES



Samuel Rodríguez S.

GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en bolivianos)

| | Año terminado en diciembre 31, | | |
|---|--------------------------------|---------------------|----------------------|
| | NOTAS | 2023 | 2022 |
| Flujo de fondos en actividades de operación: | | (14.192.986) | (17.476.603) |
| Resultado neto del ejercicio | | | |
| <i>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</i> | | | |
| Productos devengados no cobrados | | (60.478.009) | (67.760.243) |
| Cargos devengados no pagados | | 45.758.674 | 62.906.832 |
| Previsiones para incobrables | | (126.482) | (2.283.238) |
| Previsiones para desvalorización | | 150.500 | 2.774.155 |
| Provisiones o provisiones para beneficios sociales | | 99.843 | (1.159.016) |
| Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar | | (128.434) | 19.384 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | (1.670.251) | 1.356.783 |
| Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio | | (30.587.145) | (21.621.946) |
| <i>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</i> | | | |
| Cartera de préstamos | | 67.760.243 | 71.360.460 |
| Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes | | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | | - | - |
| Obligaciones con el público y empresas con participación estatal | | (10.078.480) | (18.327.497) |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | | (52.828.351) | (53.010.257) |
| Otras obligaciones | | - | (8.376) |
| Otras cuentas por pagar | | - | - |
| <i>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos</i> | | | |
| Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados, diversas | | (515.932) | 980.535 |
| Bienes realizables- vendidos | | 786.000 | 460.780 |
| Otros activos -partidas pendientes de imputación- | | - | 58.050 |
| Otras cuentas por pagar- diversas y provisiones | | 5.216.397 | 3.169.652 |
| Previsiones | | - | - |
| Flujo neto en actividades de operación- excepto actividades de intermediación | | (20.247.268) | (16.938.599) |
| Flujo de fondos en actividades de intermediación: | | | |
| <i>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones</i> | | | |
| Obligaciones con el público y empresas públicas | | | |
| Depositos a la vista y en cajas de ahorro | | (20.667.001) | (5.734.045) |
| Depositos a plazo hasta 360 días | | (6.099.529) | 25.838.275 |
| Depositos a plazo por más de 360 días | | (28.870.032) | (46.360.401) |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | | | |
| A corto plazo | | (7.891.657) | 552.158 |
| A mediano y largo plazo | | (47.572.096) | (14.549.244) |
| Otras operaciones de intermediación | | | |
| Obligaciones con instituciones fiscales | | - | - |
| Otras cuentas por pagar por intermediación financiera | | (70.589) | 26.152 |
| <i>Incremento (disminución) de colocaciones</i> | | | |
| Créditos colocados en el ejercicio | | | |
| A corto plazo | | 6.374.111 | 2.485.358 |

| | Año terminado en diciembre 31, | | |
|--|---------------------------------------|----------------------|---------------------|
| | NOTAS | 2023 | 2022 |
| A mediano y largo plazos-más de 1 año | | (104.031.688) | (176.554.605) |
| Créditos recuperados en el ejercicio | | <u>201.125.671</u> | <u>225.888.165</u> |
| Flujo neto en actividades de intermediación | | (7.612.810) | 11.591.813 |
| Flujo de fondos en actividades de financiamiento: | | | |
| <i>Incremento (disminución) de préstamos:</i> | | | |
| Obligaciones subordinadas | | - | (4.568.760) |
| <i>Cuentas de accionistas</i> | | | |
| Constitución de fondos | | - | - |
| Aportes de capital | | 3.741.300 | 4.779.160 |
| Pago de dividendos | | - | - |
| Flujo neto en actividades de financiamiento | | 3.741.300 | 210.400 |
| Flujo de fondos en actividades de inversión | | | |
| Flujo en actividades de inversión | | | |
| Inversiones temporarias | | 1.917.738 | 15.137.760 |
| Inversiones permanentes | | - | (10.196.449) |
| Bienes de uso | | 2.748.900 | (497.490) |
| Bienes diversos | | 238.955 | (190.898) |
| Cargos diferidos | | <u>(145.720)</u> | <u>(700.692)</u> |
| Flujo neto en actividades de inversión | | 4.759.873 | 3.552.231 |
| Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio | | (19.358.905) | (1.584.155) |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 8.a | 94.721.197 | 96.305.352 |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 8.a | 75.362.292 | 94.721.197 |



 Nilda Sotéz V.
SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD



 Marco Pereira D.
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES



 Samuel Rodriguez S.
GERENTE GENERAL

Las notas 1 al 13 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31, 2023 Y 2022
(Cantidades expresadas en bolivianos)

1. ORGANIZACIÓN

a. Organización de la Sociedad

El Banco PyME de la Comunidad S.A. se constituye como un Fondo Financiero Privado, el 12 de julio de 1996, bajo el marco del Decreto Supremo N° 24000, con un capital pagado de 20 millones de bolivianos. El 5 de septiembre de 1996, la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autorizó su funcionamiento a través de Resolución SB/0029/96 y el 9 de septiembre de 1996, inició operaciones con una oficina en la ciudad de Cochabamba. Como efecto de la implementación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Fondo de la Comunidad S.A. F.F.P. se transforma en Banco PyME de la Comunidad S.A, mediante Resolución ASFI/N° 409/2014 del 10 de junio de 2014. Su domicilio legal es en el Departamento de Cochabamba, en la Av. Ballivián No.0576, donde funciona la Oficina Central.

El artículo 8 del Estatuto del Banco establece como objeto de la entidad: "...la prestación de servicios financieros especializados en el sector de las pequeñas y medianas empresas, sin restricción para la prestación de los mismos también a la microempresa. Podrá otorgar créditos a empresas grandes, hasta el límite establecido en la Ley de Servicios Financieros, y demás disposiciones legales aplicables.", concordante con lo señalado por el artículo 235 de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 se realizaron las siguientes modificaciones significativas en la estructura organizacional del Banco.

- Se incluyó como parte de la Gerencia Nacional Comercial, a la Subgerencia Nacional de Normalización de Cartera; en consecuencia, se eliminó la estructura de Normalización de Cartera como departamento independiente. Adicionalmente, se incluyó el cargo de responsable de Enlace Comercial y se eliminó el cargo de Jefe de Productos, Servicios y Canales.
- En la estructura de la Subgerencia Nacional de Asesoría Legal, se modificó la nominación de cargo Analista Legal por Abogado Interno y se eliminó el cargo de Jefe de Asesoría Legal.
- En la estructura de las Regionales (Cochabamba, La Paz y Santa Cruz), se reemplazó la nominación del cargo "Abogado Regional", por "Encargado Regional de Asesoría Legal" y se incluyó bajo su dependencia el cargo de Abogado Interno. Adicionalmente, se incluyó el cargo de Jefe de Agencia con dependencia jerárquica del Gerente Regional y se modificó la nominación del cargo "Oficial de Banca Negocios" por "Oficial de Negocios"; asimismo, se incluyó el cargo Oficial de Captaciones, con dependencia jerárquica del Jefe Regional de Captaciones y Servicios y funcional de la Subgerencia Nacional de Captaciones y Servicios.
- Se incluyó el cargo de la Subgerencia Nacional de Cumplimiento, jerarquizando el cargo "Jefe de Cumplimiento", manteniendo la dependencia jerárquica del Directorio.
- En la estructura de Auditoría Interna, se reemplazó la nominación del cargo "Auditor Senior" por "Jefe de Auditoría Interna" y se incluyó bajo su dependencia jerárquica al Asistente de Auditoría Interna.
- Se incluyó bajo la dependencia jerárquica del Gerente General el cargo Jefe de Gestión Humana eliminando a la Jefatura de Administración y RRHH bajo la dependencia de la Gerencia Nacional de Operaciones. La nueva estructura del Departamento de Gestión Humana se encuentra conformada con los siguientes cargos: Jefe de Gestión Humana, Responsable de Gestión de Personal y Asistente de Gestión de Talento Humano.

- Se elimina el cargo de Subgerente Nacional de Finanzas y Tesorería del Departamento de Finanzas y Planificación.

- En la estructura del Departamento de Tecnología de la Información se elimina el cargo Encargado Administrador de Infraestructura y Comunicaciones y se incluyen los siguientes cargos: Analista de Redes y Comunicaciones, Responsable de Soporte Técnico a Usuarios (Cochabamba) y Encargado de Atención al Cliente (Sucursal La Paz, Agencia Abasto).

Actualmente, el Banco PyME de la Comunidad S.A. además de la Oficina Central en Cochabamba, cuenta con dos Sucursales y siete Agencias en todo el país. En Cochabamba tres Agencias denominadas: "Agencia La Cancha" ubicada en la zona de La Cancha, "Agencia América" ubicada en la zona norte y "Agencia Quillacollo" ubicada en el Municipio de Quillacollo. En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sucursal Santa Cruz ubicada en la zona Mutualista y una Agencia denominada "Agencia Abasto" ubicada en la zona del mismo nombre. En el Departamento de La Paz se cuenta con la Sucursal La Paz en la zona de Calacoto, una Agencia en la zona del mercado Uyustus denominada "Agencia Uyustus", así como dos agencias en la ciudad de El Alto denominadas "Agencia El Alto" y "Agencia Río Seco".

Asimismo, cuenta con cuatro Cajeros Automáticos distribuidos en diferentes puntos estratégicos del Departamento de Cochabamba (3 en área urbana y 1 en área peri-urbana), un Cajero Automático en el barrio Mutualista de la ciudad de Santa Cruz y un Cajero Automático en la zona de Calacoto en la ciudad de La Paz. Adicionalmente, se cuenta con un Punto de Atención denominado "Tiquipaya" en el Departamento de Cochabamba.

El número de empleados, según planillas, al 31 de diciembre de 2023 es 181 y al 31 de diciembre de 2022 alcanzaba a 187.

Los productos y servicios vigentes al 31 de diciembre de 2023 continúan coadyuvando a la oferta comercial fomentando el ahorro en el mercado nacional a través de captaciones tanto en Moneda Nacional como en Moneda Extranjera, permitiendo captar mayor número de clientes e incrementar el volumen de saldos de ahorro, atraídos por una mayor rentabilidad con condiciones simples y de fácil acceso.

Los productos de captaciones en Moneda Extranjera están dirigidos a personas naturales, personas jurídicas, independientes y dependientes, con tasas de interés que van desde 2% para montos concentrados entre USD 5,000 hasta USD 200,000 y tasa de interés de 3% para montos desde USD 500 hasta USD 5,000.

El resto de los productos de captaciones en Moneda Nacional mantiene condiciones de tasas de interés para cuenta de ahorro y cuenta corriente que van desde 1.5% hasta 5% anual, dirigido a: personas naturales independientes, dependientes y jurídicas, con el objetivo de continuar incentivando el ahorro en esta Moneda.

Al cierre de la gestión 2023 se establecieron condiciones de preferentes para Depósitos a Plazo Fijo a 360 días, logrando incrementar la cantidad de depósitos con recursos nuevos a través de los productos denominados DPF-7 y RENDIPLÚS, los cuales ofrecen diferentes alternativas de inversión ajustables a las expectativas y disponibilidades de nuestros clientes. Por otro parte, se continuó comunicando el producto de captaciones DPF Asiste, que brinda el beneficio de contar con multi asistencias para la persona, hogar y vehículo.

Con relación a los demás productos del activo, el Banco ha mejorado la línea comunicacional con los clientes a través de las diferentes plataformas y acciones comerciales. En esta gestión no se han generado nuevos productos de créditos manteniendo el portafolio actual de oferta para los clientes; sin embargo, mejoramos los procesos, normativa y herramientas que nos permiten atender de forma más eficiente a clientes con requerimientos de créditos más pequeños, aspecto que se acentuará en la siguiente gestión.

Además, el Banco dentro su oferta de productos y servicios, cuenta con: Seguros Masivos, Tarjetas de crédito, Pago de servicios, Banca por internet, Banca móvil, entre otros.

b. Hechos importantes sobre la situación del Banco

Impacto de la situación económica y el ambiente financiero.

La irrupción del COVID-19 en el mundo causó en la economía y las finanzas internacionales desde el año 2020 un comportamiento y una trayectoria absolutamente atípica y volátil, con impactos sistémicos y estructurales que, durante la gestión 2021, se mitigaron con recuperaciones desiguales entre las principales economías. El PIB de la generalidad de los países fue positivo en el último año, con resultados más ajustados que los presentados hasta 2019. Los países tuvieron que aplicar agresivas medidas de política monetaria y de política fiscal, con el propósito de minimizar las disrupciones en las cadenas de valor, de suministros, oferta y demanda, que aceleraron el aumento del desempleo y la iliquidez de las empresas, junto con la merma de los ingresos tributarios. Posteriormente, la presentación de vacunas mejoró las expectativas en los mercados y las principales Bolsas de Valores; sin embargo, al igual que el acceso a las vacunas para toda la población, se presentaron también brechas en la recuperación económica entre los países de altos ingresos y los países con bajos y medianos ingresos. Por último, los resultados para 2023 mostraron una desaceleración en el crecimiento mundial, principalmente por efecto de temores inflacionarios y profundización de conflictos bélicos sumados al cambio climático.

Antes del inicio de la Pandemia del COVID-19 se registraba un deterioro gradual en varios aspectos de la economía en el país y a nivel del Sistema Financiero Nacional (SFN), estos aspectos tuvieron diferentes comportamientos posteriores, se resalta lo siguiente:

- La calidad de cartera, medida en su índice de mora, ha presentado deterioro y la tasa de reprogramaciones se incrementa significativamente ya desde la gestión 2021. Se prevé que el financiamiento del déficit fiscal presionará la liquidez disponible para el Sistema Financiero Nacional.
- La Política Monetaria ha mostrado comportamientos que buscan mitigar una mayor demanda de dólares americanos y a su vez el incremento de esta divisa, que reviertan principalmente los tipos de cambio en el mercado paralelo en un contexto caracterizado por cada vez menores niveles de Reservas Internacionales.
- La dinámica de expansión de la cartera crediticia continúa siendo un reto que, pese a la intervención de una EIF de importante tamaño y las medidas de diferimiento aún vigentes, impactan en menor nivel de ingreso financiero; por otro lado, la aplicación de periodos de gracia y prórroga que gradualmente se van siendo menores al igual que mayores niveles de productos devengados tienen efectos desfavorables sobre los principales indicadores de liquidez y solvencia, pese a las mejoras presentadas en los últimos 12 meses. Al mismo tiempo, los depósitos del público mostraron tasas de crecimiento menores, pero con recuperaciones graduales los últimos meses. No obstante, a lo mencionado precedentemente, las EIFs que absorbieron porciones de Cartera Crediticia y Obligaciones con el Público del Banco Fassil en intervención, mostraron comportamientos inusuales mitigando fluctuaciones negativas en el crecimiento de su cartera y que obligaron a revisar sus perspectivas.
- Los niveles de capitalización y solvencia se encuentran en parámetros razonables afectados por menores niveles de rentabilidad comparados con gestiones anteriores al inicio de la pandemia, debido en parte a la cartera e intereses diferidos que no generan rendimientos y la constitución de provisiones genéricas, que podrían condicionar la capacidad de crecimiento del SIF hacia futuro.
- Los niveles de eficiencia administrativa han presentado mejoras en los últimos años, pero el espacio hacia futuro es cada vez más reducido.
- La intensidad de la competencia cada vez es mayor y tiende a diferenciarse en un esquema basado principalmente en precios y profundidad del uso de TIC's.

- En el último trimestre la demanda de USD del público en general se mantiene elevada, como consecuencia de análisis individuales de los clientes con diversas expectativas económicas al respecto. En este contexto, el Banco Central de Bolivia prevé la monetización del Portafolio Oro de las Reservas Internacionales, cambios en la Política Monetaria, incremento de la deuda externa, venta directa de divisas y el anuncio del actual gobierno de la sustitución de importaciones entre otras medidas que coadyuven a atender gradualmente una mayor demanda de dólares en efectivo.

Todo esto es el reflejo de una desaceleración en variables macroeconómicas de impacto a nivel nacional y mayores niveles de presión regulatoria sobre las entidades financieras que componen el SIF como consecuencia de la emergencia sanitaria sumada a la coyuntura económica actual que atraviesa el país.

En los últimos períodos, el Banco se ha enfocado en sus objetivos regulatorios en cuanto a metas de cartera productiva para Bancos PyME; estas metas productivas han tenido un impacto negativo sobre las tasas de interés activas de los Bancos, estrechando el margen financiero bruto con el que operan, al que se suma el lucro cesante generado en activos diferidos. Finalmente, parte importante de los objetivos de gestión preventivos del Banco es el seguimiento especial y soluciones enfocadas a la regularización de la cartera en mora en un entorno afectado por disminuciones importantes en la oferta de USD y efectos consecuentes en las cadenas productivas.

Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos se constituye en un pilar fundamental para el Banco PyME de la Comunidad S.A., para este efecto la Unidad de Riesgos viene desarrollado y actualizando de manera periódica, políticas, manuales, procedimientos, sistemas de información y de control basados en los siguientes principios:

- Independencia de la Unidad de Riesgos con relación a las unidades de negocios, estableciendo una estructura con una clara segregación de funciones acorde a las características y tamaño del Banco.
- Delimitar la exposición a los distintos tipos de riesgo (Crediticio, Liquidez, Mercado, Operativo y Seguridad de la Información), definiendo límites internos acordes a los criterios de diversificación del Banco y los establecidos en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).
- Desarrollar políticas, procedimientos y herramientas que contribuyan a mejorar el proceso de la gestión integral de riesgos en el Banco PyME de la Comunidad S.A.
- Promover una cultura dentro de la Entidad, para fomentar el trabajo preventivo antes que correctivo.
- Implementar sistemas de información que faciliten la identificación de Riesgos y permitan una adecuada divulgación de los riesgos a los que enfrenta el Banco en su búsqueda de rentabilidad.

El proceso de la Gestión Integral de Riesgos en el Banco PyME de la Comunidad S.A. se encuentra estructurado a partir de las etapas de: Identificación, Medición, Monitoreo, Control, Mitigación y Divulgación de los riesgos a los que se encuentra expuesto en el desarrollo de las actividades de intermediación financiera y prestación de servicios adicionales.

Gestión del Riesgo Crediticio

El proceso de gestión de Riesgo Crediticio, durante la gestión 2023 se efectuó a partir de una labor de monitoreo y control al cumplimiento de límites de concentración (Sector Económico, Región Geográfica, Tipo de Crédito, Endeudamiento con Entidades Financieras y Grupos Económicos) de la cartera de créditos; seguimiento periódico de la evolución de la mora y la calidad de la cartera por tipo de crédito y regional, revisando también las calificaciones de los clientes del Banco en el resto del Sistema Financiero Nacional con el propósito de anticipar posibles deterioros de cartera (Riesgo Contagio).

Asimismo, se realizó el análisis y seguimiento de cartera masiva a través de la revisión muestral de operaciones de crédito, con el propósito de identificar incumplimientos a las políticas de créditos que podrían derivar en un Riesgo Crediticio u Operativo.

Para el seguimiento y calificación de clientes con criterio Empresarial, el análisis se realizó a través de Estados Financieros e indicadores económicos que buscan identificar la situación de cada cliente de acuerdo con su sector. Por otra parte, se evalúa el cumplimiento del destino de los fondos, así como la capacidad de pago de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

La metodología para la identificación de Riesgos (ex ante), se orientó al cumplimiento de los procesos establecidos, así como la normativa vigente (Riesgo Operativo) y la determinación de probabilidades impago a través del análisis financiero (Riesgo Crediticio).

Gestión del Riesgo de mercado y liquidez

Durante la gestión 2023, el Banco PyME de la Comunidad S.A. realizó de manera continua la medición y análisis de la exposición del riesgo de liquidez y mercado, verificando el cumplimiento de las políticas, procedimientos, límites de exposición para el control, seguimiento y mitigación de los riesgos de liquidez, de tasas de interés y de tipo de cambio.

La Unidad de Riesgos supervisa la gestión del riesgo de liquidez y mercado monitoreando las exposiciones del Banco a estos riesgos, verificando el cumplimiento de los límites internos aprobados y el análisis de la coyuntura actual y sus posibles impactos en los resultados del Banco.

Adicionalmente, a través de la implementación de herramientas cuantitativas para el análisis de los riesgos de liquidez, se realizaron simulaciones de escenarios y pruebas de estrés, permitiendo realizar un mejor monitoreo preventivo.

Asimismo, ante cualquier cambio adverso en las captaciones o las condiciones de mercado, el Banco administra un flujo de caja semanal, indicadores de liquidez, índices de concentración y un plan de contingencia ante escenarios de iliquidez, el cual permitirá contar con la liquidez necesaria ante diferentes escenarios de estrés.

Gestión de riesgo operativo y seguridad de la información

Durante la gestión 2023, el Banco PyME de la Comunidad S.A. realizó la gestión de riesgo operativo a través de evaluaciones a procesos para la identificación de riesgos; adicionalmente, se realizó el registro y cuantificación de eventos de riesgo operativo. Por otra parte, se llevaron adelante visitas de evaluación de riesgo operativo a los PAF del Banco a nivel nacional.

Con relación a Seguridad de la Información, se realizaron las evaluaciones de Riesgos de Seguridad de la Información para la identificación de posibles eventos adversos para la entidad.

De la misma manera, durante la gestión 2023, se continuó con el proceso de registro de incidentes de Seguridad de la Información, así como la búsqueda de medidas correctivas.

Como consecuencia de lo señalado, todos los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, fueron debidamente identificados y puestos en conocimiento del Directorio y la Gerencia General.

Plan Estratégico

A diciembre de 2023, el Banco PyME de la Comunidad S.A. mantiene en vigencia el plan estratégico 2022 - 2024 aprobado en enero de la gestión 2022, el mismo que cuenta con un objetivo central; "Fortalecimiento y Sostenibilidad" el cual está apoyado con los siguientes objetivos estratégicos específicos.

- Gestión eficiente de la cartera de créditos
- Maximizar esfuerzos para optimizar las perspectivas sobre la gestión, contención y estructura

relacionados a la calidad de la cartera

- Mejorar la productividad y eficiencia administrativa
- Mantener niveles óptimos de liquidez
- Incrementar ingresos netos no crediticios
- Incrementar y diversificar captaciones del público
- Administrar eficientemente el capital y proponer estrategias o actividades para fortalecerlo
- Fortalecer el posicionamiento e imagen institucional
- Desarrollar productos con calidad competitiva
- Aumentar la satisfacción y preferencia de los clientes
- Promover el uso y desarrollo de plataformas virtuales
- Optimizar y estandarizar los procesos, procedimientos y sistemas de control
- Fortalecer las tecnologías de información para innovación y eficiencia en procesos y productos
- Fortalecer la gestión de riesgo crediticio
- Fortalecer la gestión de riesgo operativo
- Fortalecer la gestión de riesgo de liquidez y mercado
- Fortalecer la gestión de riesgo de seguridad de la información
- Fortalecer la gestión de riesgo de LGI, FT, y/o DP
- Promover el desarrollo del personal elevando el nivel de competencias
- Mejorar el clima organizacional fomentando comunicación, trabajo en equipo y cultura de excelencia.
- Fortalecer el proceso de gobierno corporativo
- Fortalecer la cultura de riesgos
- Mejorar los índices de satisfacción de los grupos de interés coadyuvando a su desarrollo sostenible, según la normativa y legislación vigentes.

En la gestión 2023 el Plan Operativo Institucional fue actualizado desde el mes de agosto debido a los efectos en el SFN relacionados al tipo de cambio respecto al dólar estadounidense e intervención de Banco Fossil, que reflejaron volatilidades inusuales en las Obligaciones con el Público entre otros y se orienta también a la ejecución de planes de acción enfocados a continuar mitigando los efectos derivados de la Pandemia del COVID-19 en la economía y el Sistema Financiero Nacional, estos planes se encuentran alineados a los objetivos estratégicos ya mencionados.

Planes de Fortalecimiento y Capitalización

En uso de su derecho preferente, los Accionistas de la sociedad podrán realizar aportes adicionales de capital; es así que los precitados aportes comprometidos para la gestión 2021 de USD. 900 M, fueron efectivizados en su totalidad, teniendo a la fecha USD. 666.8 M registrados en la cuenta 311.00 “Capital Pagado,” USD. 2.4M en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital” y USD. 230.8M en proceso de reinicio del trámite ante la ASFI.

Por su parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2023 incluyó en el orden del día el Incremento de Capital Social y Capital Pagado, así como su metodología de aplicación, determinando lo siguiente entre otros: Aprobar el incremento de Capital Social y Capital Pagado de Bs34,300,000 como aporte en efectivo a realizarse por los accionistas, para fortalecer la solvencia patrimonial del Banco, facultado al Directorio la determinación de plazos para la efectivización de dicho incremento.

Al respecto, el Banco recibió dentro el primer tramo la suma inicial de Bs3.713.660, aporte íntegramente destinado al fortalecimiento patrimonial. El mencionado aporte ha sido contabilizado en el mes de septiembre de 2023, toda vez que ASFI expresó su aceptación. Por otro lado, se recibieron aportes para el siguiente tramo por Bs7.504.750 que al 31 de diciembre de 2023 se encuentran en proceso de trámite ante el regulador.

c. Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

El Banco PyME de la Comunidad S.A., en cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales, cuenta con políticas y procedimientos de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, las que incluyen los controles necesarios para evitar su

utilización como intermediario para estos ilícitos. Para cumplir con las políticas y procedimientos señalados, cuenta con herramientas tecnológicas actualizadas y programas de capacitación de acuerdo con las mejores prácticas que le permiten asegurar a sus clientes y funcionarios un trabajo comprometido en materia de prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo, bajo un modelo con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos.

d. Ley N° 393 de Servicios Financieros y Normativa Relacionada

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 de Servicios Financieros, tuvo modificaciones no significativas a través de la Ley N° 614 del 13 de diciembre de 2014 y la Ley N° 840 del 27 de septiembre de 2016.

Los Decretos Supremos N° 2136 del 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015, tienen por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de las gestiones 2014 y 2015, respectivamente, que las entidades de intermediación financiera (Bancos Múltiples y Bancos PyME) deben destinar a un Fondo de Garantía bajo su administración, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, del 21 de agosto de 2013 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas que las propias entidades de intermediación financiera ejecuten. Dichos Decretos Supremos determinan que el porcentaje a ser destinado al Fondo de Garantía es del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de cada gestión (2014 y 2015).

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar operaciones de microcrédito y crédito PyME destinadas al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

El Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, dispone que se destine el 6% de las utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Mediante Resolución Ministerial No. 055 de 10 de febrero de 2017, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinó la constitución del Fondo para Capital Semilla (FOCASE), cuyos recursos serán administrados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 2 enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue:

- I. Banco PyME, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.
- II. Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por cientos (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El 9 enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue:

I. El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración.

II. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El 3 marzo de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 043 donde se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 como sigue:

I. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), bajo su actual administración.

II. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

El 28 de diciembre de 2022, mediante Decreto Supremo N° 4847 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

I. El dos punto ocho por ciento (2.8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI.

II. El tres punto dos por ciento (3.2%) para la constitución del Fondo de Crédito DE Apoyo a la Juventud – FOCREA.

e) Proyectos de Responsabilidad Social Empresarial

Como parte del Programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), el Banco PyME de la Comunidad S.A desarrolla las siguientes actividades relacionadas a proyectos:

1) Se concluyó la capacitación al personal de RSE en el programa “Descubriendo GRI”, punto inicial para que la entidad pueda desarrollar informes de RSE en el marco de los indicadores internacionales.

2) Para trabajar esta gestión con enfoque en el Medio Ambiente, la entidad participó del taller participativo de socialización del CEAM con los sectores: Académico, Empresarial, ONG's y activistas, en línea de poner en marcha este nuevo Centro de Educación Ambiental promocionada por la Alcaldía de Cochabamba y con el apoyo del Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund).

3) Se está ejecutando a cabalidad el Programa de Educación Financiera: en el primer semestre se llevaron a cabo dos Jornadas de Educación Financiera con ASOFIN y las entidades afiliadas, adicionales a los talleres programados.

4) Juntamente con HABITAT PARA LA HUMANIDAD BOLIVIA (HPHB) el cual actúa en nombre de DEVELOPPEMENT INTERNATIONAL DESJARDINS (DID), se ha firmado un convenio para la coordinación, planificación y ejecución de eventos de interacción y comunicación social con otras instituciones; en este sentido, se procederá a organizar de manera conjunta cursos de capacitación, actualización, especialización, workshops, talleres y seminarios destinados a los clientes de BANCOMUNIDAD. Para trabajar esta gestión con enfoque Empoderamiento Femenino, se realizaron las primeras reuniones de coordinación.

5) Se concluyó con la Medición de Expectativas de la Partes Interesadas (funcionarios y accionistas) con el objetivo de conocer la percepción de los funcionarios en cuanto a cuáles son las expectativas y/o necesidades que debemos satisfacer para trabajar en armonía con los “Grupos de Interés”; esta encuesta que tiene carácter anónimo, se realiza cada gestión.

- 6) Se realiza la difusión de contenido de concientización relacionado a medio ambiente a clientes por redes sociales y funcionarios por medio de los correos electrónicos.
- 7) Se realizaron encuestas a clientes y usuarios para conocer el Índice de Satisfacción al cliente en todas las agencias y sucursales de la Entidad.
- 8) Se participó de un Taller conjunto con ASOFIN y sus asociadas sumándonos a la Campaña conmemorativa del Octavo Aniversario de la adopción de los ODS's.
- 9) Se realizó una capacitación presencial a las Ecorecolectoras de Cochabamba en un esfuerzo conjunto con la Universidad Católica Boliviana, taller en el que se habló del Ahorro y Empoderamiento Femenino.
- 10) Se realizó un Taller de Concientización de Género a Jefes Medios y Mandos altos de la Entidad, en la búsqueda de concientizar la igualdad de género al interior del banco.
- 11) Se participó de los talleres organizados por ASOFIN para la capacitación de emprendedores en diferentes temas de interés, proporcionando por parte de la entidad la capacitación en "Liderazgo".
- 12) Se realizó el estudio de Huella de Carbono de la Entidad con información recopilada de las tres Regionales para conocer el impacto ambiental del Banco al realizar sus operaciones.
- 13) Se realizó el estudio de Índice de Pobreza y Desarrollo sostenible considerando en la muestra a clientes de microcrédito para conocer su probabilidad de pobreza y diferentes variables relacionadas (ingresos, patrimonio, endeudamiento).
- 14) Se realizó la medición de la Huella de Carbono de Funcionarios para conocer el impacto al medio ambiente recopilando información sobre el uso de agua, consumo de alimentos, transporte, vivienda, uso de energía, ropa, productos y ocio o recreación, a través de un cuestionario que despierta la conciencia ambiental.
- 15) Se realizaron capacitaciones de Medio Ambiente, Derechos Humanos y No Discriminación dirigidas a todos los funcionarios.

f) Inspecciones Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

En el mes de noviembre de 2023, el Banco PYME de la Comunidad S.A. recibió la visita de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para la inspección ordinaria de Riesgo de Liquidez y Gobierno Corporativo con corte al 30 de septiembre de 2023.

Durante la gestión 2021, se llevaron adelante las siguientes inspecciones: Inspección Especial de Riesgo de Liquidez, Inspección Ordinaria de Riesgo Operativo, Inspección Especial de Riesgo de Crédito respecto al cumplimiento del Decreto Supremo N°4409, Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2021 y la Circular ASFI/669/2021 e Inspección ordinaria de Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

En la Gestión 2020 el Banco Pyme de la Comunidad tuvo la visita del ente regulador a través de dos inspecciones: Ordinaria de Riesgo de Liquidez y Especial de Riesgo de Crédito.

2. NORMAS CONTABLES

Las principales políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros fueron las siguientes:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente

aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- Según la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 combinan los estados financieros de las sucursales del Banco situadas en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra.

a.1) Criterios de valuación

a.1.1) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se convierten y reexpresan a bolivianos, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de Bs6.86 por USD 1, para ambos ejercicios.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor respecto a las Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función de la variación del indicador vigente reportado por el Banco Central de Bolivia, al cierre de cada ejercicio. El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 2.47444 y 2.40898 por UFV 1, respectivamente.

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

La clasificación de los créditos en vigentes, vencidos y en ejecución, se efectúa de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes en el país y de conformidad a las circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Asimismo, el Banco ha realizado la evaluación, calificación de la cartera de créditos y contingentes y la constitución de la previsión para incobrables, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable es de Bs48.846.901 y Bs48.112.023 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 se constituyó una previsión genérica por Bs4.321.800, para cumplir el Plan de Acción aprobado en Reunión de Directorio N° 409 celebrada el 14 de noviembre de 2019. Continuando con el mismo Plan de Acción, el 31 de agosto de 2021, se constituyó una previsión genérica por Bs926.100; sin embargo, al haber superado el índice del ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados, al 31 de diciembre de 2021 se revirtió esta previsión por Bs3.327.100. El 31 de enero de 2022 se revirtió Bs2.058.000 de la previsión genérica, pero el 31 de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, a objeto de cumplir con el ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados, se constituyó una previsión genérica por Bs823.200 y Bs445.900, respectivamente; el 31 de julio de 2022 al haber superado el índice del ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados, se revirtió esta previsión por Bs274.400; el 31 de agosto de 2022 al haber superado el índice del ratio de cobertura definido en compromisos financieros de los Bonos Subordinados y cumplido el Plan de Acción aprobado en Reunión de Directorio N° 409 celebrada el 14 de noviembre de 2019, se revirtió esta previsión por Bs3.224.200; el 31 de octubre de 2022 al haber cumplido el Plan de Acción aprobado en Reunión de Directorio N° 409 celebrada el 14 de noviembre de 2019, se revirtió esta previsión por Bs171.500 alcanzando la previsión genérica a Bs20.657.562 y Bs20.657.562 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs185.389,12 y Bs198.973, respectivamente.

Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), registra en el pasivo como parte del grupo "Provisiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene previsión genérica cíclica por Bs3.226.226 y Bs4.074.002, respectivamente, cumpliendo con la totalidad de la constitución de la Previsión Cíclica Requerida Total. Cabe aclarar que, a partir del 31 de diciembre de 2022, con la "No Objeción" por parte de la ASFI, mediante carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, dicha previsión se encuentra desglosada en las cuentas 253.03 y 255.01 por Bs1.613.113 en cada cuenta.

La previsión para incobrables se calcula según los porcentajes establecidos para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Reprogramaciones/Diferimientos:

El 18 de noviembre de 2019 según Carta Circular/ASFI/DNP/CC12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social atravesada en el último trimestre del año 2019 a nivel nacional. Es por esto que el Banco PyME de la Comunidad S.A, con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes, implementó acciones que permitieron ajustes preventivos en los planes de pagos que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en el período comprendido de octubre hasta diciembre de 2019 ascendió a Bs134.484.455 en 415 operaciones de crédito. Estas reprogramaciones continuaron hasta el 15 de febrero de 2020 debido a que los clientes, producto de esta coyuntura, han requerido mayor tiempo para recuperarse, especialmente los sectores económicos como la construcción y el transporte.

Las Entidades de Intermediación Financiera acataron las disposiciones relativas al diferimiento de

créditos, principalmente a través de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020 que tiene el propósito de que las personas acreedoras de deudas puedan apersonarse a las entidades de intermediación financiera, a objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito.

Al respecto, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021 que pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorpora el periodo de gracia sin pago a capital ni intereses para las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, por lo que, al igual que todas las Entidades de Intermediación Financiera, Banco PyME de la Comunidad S.A., ha estado realizando reprogramaciones y/o refinanciamientos amparados en esta norma durante la gestión 2021 y el primer y segundo trimestre del 2022, propiciando y coadyuvando en la recuperación de las unidades socioeconómicas de nuestros clientes.

Por otro lado, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 habida cuenta de los problemas sociales y políticos que el país atravesó en el último trimestre del 2022, efecto del paro de actividades en el departamento de Santa Cruz, la afectación en la generación de movimiento económico en todos los niveles de la población de esta ciudad y del país en conjunto y Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 que incluye a “aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados también de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos” y con el fin de precautelar los intereses de clientes, se instruyó mantener atención y análisis de solicitudes de reprogramación de créditos de estos prestatarios, a nivel nacional, que fueron afectados en su actividad económica a través de la implementación de un procedimiento, orientado a coadyuvar a nuestros clientes en la regularización del pago de sus créditos vía reprogramaciones de créditos.

El 28 de noviembre de 2023, según Carta Circular ASFI/800/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI da a conocer la resolución que aprueba y pone en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, que establece lineamientos para que las entidades de intermediación financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un periodo determinado de tiempo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de prestatarios que actualmente se encuentran en estado prorrogado. Los cuales mantendrán este estado hasta el 29 de febrero del 2024.

A la fecha, se realiza un continuo seguimiento a la situación de nuestros clientes, generando alertas tempranas en casos con indicios de potencial deterioro para generar una solución estructural a su situación crediticia.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Las inversiones, están valuadas de la siguiente forma:

Temporarias

En este grupo se registran las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta días desde la fecha de su emisión o de su adquisición y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV) adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez, así como los rendimientos devengados por cobrar y las provisiones correspondientes cuando sea requerida. Estas se valúan de la siguiente manera:

- Las cajas de ahorro en ambas monedas en Entidades Financieras del país se exponen por el capital depositado y se valúan a su costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en Fondos de Inversión y Fondo RAL, se valúa al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del fondo de inversión al cierre de cada ejercicio.

Permanentes

En este grupo se registran las inversiones financieras que tienen un vencimiento mayor a treinta días respecto a la fecha de emisión o de su adquisición e incluyen los rendimientos devengados por cobrar.

Asimismo, incluye las inversiones permanentes no financieras. Se consideran en este grupo las participaciones en entidades financieras y afines.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en otras entidades no financieras como las de servicios públicos (COMTECO, COTEL y COTAS), se valúan aplicando el método de costo o mercado, el menor con su previsión por desvalorización correspondiente.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social, se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos en Moneda Nacional destinados para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (Fondo FIUSEER), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.
- Las inversiones en el Fondo para Créditos al Sector Productivo (Fondo CPRO), se encuentran valuados al valor de la cuota de participación y valor de los préstamos de liquidez recibidos del BCB, los cuales se encuentran garantizados con la cesión de dichas cuotas de participación.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de operaciones diferentes a la actividad de intermediación financiera, principalmente gastos judiciales por recuperar, pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

e) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización, tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión por desvalorización de bienes realizables se realiza de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente:

- Al menos 25% a la fecha de adjudicación.
- Al menos 50% al final del primer año a partir de la fecha de adjudicación.
- 100% antes de finalizado el segundo año a partir de la fecha de adjudicación.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada, correspondiente que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones y mejoras que no extiendan la vida útil o que no significan un aumento en el valor de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurran.

La depreciación de estos bienes se calcula mensualmente por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes que se indican a continuación:

| Bienes de Uso | Años Vida Útil | Porcentaje Depreciación |
|-------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Edificios | 40 | 2,50 % |
| Mobiliario y Enseres | 10 | 10,00 % |
| Equipos e Instalaciones | 8 | 12,50 % |
| Equipos de Computación | 4 | 25,00% |
| Vehículos | 5 | 20,00% |

g) Otros activos

Bienes diversos

Dentro de este rubro se incluyen los inventarios de papelería, útiles, materiales de servicios, registrados a su costo.

Cargos diferidos

Se contabilizan como cargos diferidos, aquellos egresos que son atribuibles a gestiones futuras correspondientes las mejoras de inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas de la Entidad y la adquisición de sistemas informáticos, para el uso del Banco.

En la cuenta, en mayo de 2022, se incluye a su valor de costo las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la "Agencia La Cancha," denominada anteriormente como "Agencia Molino El Gallo" ubicada en las instalaciones del Centro Comercial "El Gallo" en la zona de La Cancha, trasladada a otros ambientes en la misma zona de La Cancha, para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de junio de 2022 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 42 meses, que corresponde al tiempo de vigencia del contrato de alquiler. Al 31 de diciembre de 2023 se aplicaron 19 meses.

A partir de septiembre de 2022, se incluye a su valor de costo las mejoras realizadas en las instalaciones alquiladas de la "Agencia Uyustus," ubicada en la zona 14 de septiembre trasladada a otros ambientes en la misma zona 14 de septiembre, para la adecuación de un buen funcionamiento; a partir de octubre de 2022 se comenzó a efectuar la amortización respectiva bajo el método de línea recta para un período de 48 meses, que corresponde al tiempo máximo de amortización para esta cuenta. Al 31 de diciembre de 2023 se aplicaron 15 meses.

Asimismo, dentro los Activos Intangibles se encuentran registradas las licencias de software y/o aplicativos por el valor neto de amortización los cuales son calculados por el método de línea recta para un período estimado de vida útil de dichas licencias y/o aplicativos.

h) Fideicomisos constituidos

El Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

• Previsión genérica cíclica

En cumplimiento a la Resolución 165/2009 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco registra en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y puede ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores. En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene constituida una previsión genérica cíclica de Bs3.226.226 y Bs4.074.002, respectivamente.

En atención a la “No objeción” de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, con carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, la Entidad realizó el registro respectivo en la cuenta 253.03 Previsión Genérica Voluntaria Cíclica. Al 31 de diciembre de 2023 el importe en dicha cuenta asciende a Bs1.613.113.

• Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones al personal cubre el pasivo correspondiente al monto que por Ley corresponde pagar al personal en relación de dependencia, calculado sobre la base de un mes de sueldo por cada año de servicio al Banco y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicios. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los noventa y un días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, incluso en los casos de retiro voluntario.

j) Patrimonio neto

Las cuentas del Patrimonio están expresados a valores históricos a la fecha de cierre del ejercicio, de conformidad con lo establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

k) Resultados del ejercicio

El reconocimiento de los principales tipos de ingresos, tales como intereses, recuperación de activos financieros, venta de bienes adjudicados por recuperación de créditos y comisiones por servicios así como los gastos, tales como intereses, cargos por incobrabilidad de cartera y gastos administrativos, es revelado por separado y, para la exposición del resultado, a partir del 1 de septiembre de 2008, ya no se efectúa el ajuste a moneda constante de conformidad con lo establecido por la ASFI mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008.

l) Ingresos financieros y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los correspondientes a la cartera vencida y en ejecución y los productos sobre cartera vigente de aquellos créditos calificados en la categoría de riesgo D, E y F, cuyos productos

se registran a cuentas de orden como productos en suspenso. En estos casos, los ingresos se reconocen en el momento de su percepción.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

m) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de devengado.

n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el Texto Ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N°1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago del Impuesto sobre las Utilidades.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional Quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 a la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASF, exceptuando los bancos de segundo piso, que superen el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012.

El 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Ley N°771, que modifica el Artículo 51ter. de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF) exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento (22%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La mencionada Ley entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

Mediante Ley N°921 de 29 de marzo de 2017, se modifica el primer párrafo del Artículo 51ter. de la Ley N°843 del 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades, a partir de la gestión 2017, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veinticinco por ciento (25%).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no provisionó ningún importe por impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), en razón al resultado tributario negativo de la gestión anterior a ser compensado con el resultado de las gestiones 2022 y 2021, respectivamente, los cuales son menores a la pérdida tributaria.

o) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Mediante Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N°199 del 8 de julio de 2009. Mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N°713 del 1 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del ITF y se modifica el Artículo 6. (ALÍCUOTA) de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, estableciendo que la alícuota del impuesto será del cero punto quince por ciento (0,15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0,20%) en la gestión 2016, cero punto veinticinco por ciento (0,25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0,30%) en la gestión 2018.

Mediante Ley N° 1135 del 20 de diciembre de 2018, se amplió nuevamente la vigencia del ITF, por un período adicional de 5 años, a partir del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023, con la misma tasa de cero punto treinta por ciento (0.30%) para este impuesto.

p) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

q) Absorciones o fusiones de otras entidades

A la fecha no se realizó absorción o fusión alguna de otras entidades.

3. CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2023, no han existido cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2022.

4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen fondos e inversiones de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) los montos de encaje legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados, ii) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II), iii) fondos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles, iv) préstamo del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II), v) préstamo del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación de Fondo para Créditos en Moneda Nacional destinados para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN), vi) Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), vii) préstamo del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión Cuotas de Participación de Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), viii) Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO) y ix) préstamos del BCB, garantizado en su totalidad con la cesión de las Cuotas de Participación de Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO).

Las cuentas correspondientes a este grupo son las siguientes:

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------------|---------------------------|
| | Bs | Bs |
| Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias | 37.964.246 | 49.538.970 |
| Cuotas de participación Fondo RAL afectados al encaje legal | 10.905.428 | 12.211.893 |
| Importes entregados en garantía | 342.608 | 372.528 |
| Cuotas de participación Fondo CPVIS | 1.021.644 | 1.021.644 |
| Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos garantía de préstamos de liquidez del BCB | 24.000.000 | 24.000.000 |
| Cuotas de participación Fondo CAPROSEN | - | - |
| Cuotas de participación Fondo CAPROSEN cedidos garantía de préstamos de liquidez del BCB | - | 7.900.000 |
| Cuotas de participación Fondo FIUSEER | 5.366 | 71.549 |
| Cuotas de participación Fondo FIUSEER cedidos garantía de préstamos de liquidez del BCB | 7.900.000 | |
| Cuotas de participación Fondo CPRO | 162.631 | 96.448 |
| Cuotas de participación CPRO cedidos en garantía préstamo de liquidez del BCB | <u>10.100.000</u> | <u>10.100.000</u> |
| | <u>92.401.923</u> | <u>105.313.032</u> |

| | 2023 | | 2022 | |
|---|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | Requerido | Constituido | Requerido | Constituido |
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Cta.cte.y encaje BCB-entidades bancarias | 20.211.459 | 52.577.223 | 23.060.965 | 66.972.149 |
| Cuotas de participación fondos RAL afectados a encaje legal | 10.930.774 | 10.905.428 | 12.320.314 | 12.211.893 |
| Cuotas de participación Fondo CPVIS | 25.021.644 | 25.021.644 | 25.021.644 | 25.021.644 |
| Cuotas de participación Fondo CAPROSEN | - | 7.900.000 | 7.900.000 | 7.900.000 |
| Cuotas de participación Fondo FIUSEER | 7.905.366 | 7.905.366 | 71.549 | 71.549 |
| Cuotas de participación CPRO | <u>10.262.631</u> | <u>10.196.448</u> | <u>10.196.448</u> | <u>10.196.448</u> |
| | <u>74.331.874</u> | <u>114.506.109</u> | <u>78.570.920</u> | <u>122.373.683</u> |

Al 31 de diciembre de 2023, se mantienen los porcentajes de encaje legal en bolivianos según Resolución de Directorio N°066/2023 emitida por el Banco Central de Bolivia el 20 de abril de 2023, la cual establece un encaje requerido en efectivo para depósitos del público a la vista, ahorro y plazo fijo, en moneda extranjera y MVDOL de 10%; un porcentaje para encaje requerido en títulos en la misma moneda del 4% aplicable para DPFs mayores a 720 días y para el resto de pasivos del 5% y constituir encaje legal del 100% en efectivo para otros depósitos. A su vez, esta normativa establece un encaje legal en moneda nacional y moneda nacional con mantenimiento de valor con relación a la UFV del 3,0% para el encaje requerido en títulos y 5,5% de encaje requerido en efectivo, así como del 100% en efectivo para otros depósitos.

Se traspasó al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) constituidos el 2 de mayo de 2018 y 9 de abril de 2019 según normativa vigente, un total de USD 1.440.046 y USD 2.207.424, respectivamente, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Esta reclasificación, en el mismo orden, que surge por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD tiene una vigencia hasta el 31 marzo de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en ambos Fondos, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°104/2023 de 19 de julio de 2023.

El 24 de agosto de 2018 se recibió un préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector

Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) por USD 1.311.953,35 equivalente a Bs9.000.000.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio N°018/2020 (Texto Ordenado), de 26 de abril de 2019 se recibió otro préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por USD 2.186.589 equivalente a Bs15.000.000.

El 7 de julio de 2020, se traspasó al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) un total de USD 910.429 y Bs1.726.006, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas en junio de 2020 tenían vigencia hasta el 28 de diciembre de 2023. De acuerdo con normativa vigente, los saldos de estas inversiones, en su integridad, pasaron a formar parte del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) el 28 de diciembre de 2023.

El 9 de julio de 2020 se recibió un préstamo del BCB por Bs7.900.000 garantizado en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN), el cual fue cancelado en su totalidad el 28 de diciembre de 2023.

El 13 de diciembre de 2022 el Banco Central de Bolivia estableció modificaciones al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°120/2022, relacionadas al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER). El mencionado Fondo se constituyó al 23 de agosto de 2021 con la porción de recursos del Fondo CAPROSEN que no estén garantizando préstamos de liquidez o producto de la cancelación de préstamos al vencimiento, otorgando a las EIFs la posibilidad de financiar operaciones relacionadas al objeto principal de su creación. El FIUSEER alcanza al 31 de diciembre de 2023 a USD 900.781 y Bs1.726.006 y al 31 de diciembre de 2022 a USD 10.430.

El 29 de diciembre de 2023 se recibió un préstamo del BCB por Bs7.900.000 garantizado en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) en el marco de las Resoluciones de Directorio Nros.076/2022 y 120/2022.

Se realizaron traspasos al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) que sumados llegan a un total de USD 1.041.174 y Bs3.120.180 provenientes principalmente de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) y Fondo FIUSEER. Estas reclasificaciones contables que surgen principalmente por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas a lo largo de 2022 tienen una vigencia hasta el 31 de marzo de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°153/2023 de 18 de noviembre de 2023.

El 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3.300.000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs 6.800.000 garantizados en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

5. ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

| | Año terminado en diciembre 31, | |
|--|---------------------------------------|---------------------------|
| | 2023 | 2022 |
| ACTIVO | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| DISPONIBILIDADES | 75.362.292 | 94.721.197 |
| INVERSIONES TEMPORARIAS | 31.417.156 | 33.334.894 |
| CARTERA | 26.170.489 | 33.144.158 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 3.959.001 | 3.443.069 |
| BIENES REALIZABLES | <u>1.629.761</u> | <u>2.564.614</u> |
| Total, activo corriente | <u>138.538.699</u> | <u>167.207.932</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| CARTERA | 503.151.186 | 607.662.722 |
| INVERSIONES PERMANENTES | 43.248.589 | 43.250.236 |
| BIENES DE USO | 11.580.094 | 12.390.092 |
| OTROS ACTIVOS | <u>965.943</u> | <u>1.327.829</u> |
| Total, activo no corriente | <u>558.945.812</u> | <u>664.630.879</u> |
| TOTAL, ACTIVO | <u>697.484.511</u> | <u>831.838.811</u> |
| PASIVO | | |
| PASIVO CORRIENTE | | |
| OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO | 9.213.651 | 10.244.100 |
| OBLIGACIONES CON PÚBLICO POR CAJAS DE AHORRO | 176.872.665 | 196.535.382 |
| OBLIGACIONES CON PÚBLICO A PLAZO | 85.388.860 | 91.610.021 |
| OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES | - | - |
| OBLIG CON BANCOS Y ENTID FINANCIERAS | 5.609.195 | 13.536.422 |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 15.967.746 | 10.850.528 |
| OBLIGA. CON EMRES. C/ PARTICIPACION ESTATAL A PLAZO | <u>90.617</u> | <u>64.450</u> |
| Total, pasivo corriente | <u>293.142.734</u> | <u>322.840.903</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | |
| OBLIGACIONES CON PÚBLICO A PLAZO | 54.267.675 | 75.676.777 |
| OBLIG CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO | 250.201.924 | 313.336.500 |
| PREVISIONES | 3.411.615 | 4.272.975 |
| OBLIGACIONES CON EMP. C/ PARTICIPACIÓN ESTATAL A PLAZO | <u>45.341.345</u> | <u>54.140.752</u> |
| Total, pasivo no corriente | <u>353.222.559</u> | <u>447.427.004</u> |
| TOTAL, PASIVO | <u>646.365.293</u> | <u>770.267.907</u> |
| PATRIMONIO | | |
| CAPITAL SOCIAL | 52.251.300 | 104.771.540 |
| APORTES NO CAPITALIZADOS | 8.553.026 | 4.811.726 |
| RESERVAS | 4.507.876 | 4.507.876 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 2 | (35.043.635) |
| RESULTADOS DE LA GESTIÓN | <u>(14.192.986)</u> | <u>(17.476.603)</u> |
| Total, patrimonio | <u>51.119.218</u> | <u>61.570.904</u> |
| TOTAL, DEL PASIVO Y PATRIMONIO | <u>697.484.511</u> | <u>831.838.811</u> |

Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 01/01/2024

Al 31 de diciembre de 2023

| | A 30 DÍAS | A 60 DÍAS | A 90 DÍAS | A 180 DÍAS | A 360 DÍAS | A 720 DÍAS | MÁS DE 720 DÍAS | TOTAL |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs |
| ACTIVOS | | | | | | | | |
| Disponibilidades | 75.362.292 | - | - | - | - | - | - | 75.362.292 |
| Inversiones temporarias | 27.417.670 | 490.839 | 248.195 | 1.340.674 | 1.237.101 | 430.412 | 252.265 | 31.417.156 |
| Cartera vigente | 9.237.031 | 8.711.806 | 9.437.932 | 26.577.982 | 46.948.923 | 71.310.854 | 285.954.096 | 458.178.624 |
| Otras cuentas por cobrar | 1.244.751 | - | - | - | 2.315.652 | - | - | 3.560.403 |
| Inversiones permanentes | - | - | - | - | - | 213.346 | 43.189.641 | 43.402.987 |
| Otras operaciones activas | 60.390.211 | 564.832 | (1.467.434) | 257.015 | (5.348.602) | (65.478) | 31.232.505 | 85.563.049 |
| TOTAL, DEL ACTIVO | 173.651.955 | 9.767.477 | 8.218.693 | 28.175.671 | 45.153.074 | 71.889.134 | 360.628.507 | 697.484.511 |
| Otros depósitos a la vista | 8.204.175 | - | - | - | - | - | - | 8.204.175 |
| Obligaciones con el público ahorro | 14.625.023 | 18.718.635 | 19.854.007 | 23.487.854 | 25.576.239 | 24.501.160 | 32.830.193 | 159.593.111 |
| Obligaciones con el público a plazo | 16.018.597 | 10.772.304 | 6.889.067 | 29.478.197 | 38.718.632 | 13.641.082 | 7.406.618 | 122.924.497 |
| Obligaciones con el público restringidas | 19.813.551 | 1.571.638 | 426.193 | 6.654.650 | 3.368.009 | - | - | 31.834.041 |
| Obligaciones con emp.c/partic.estatal ahorro | 90.616 | - | - | - | - | - | - | 90.616 |
| Obligaciones con emp.c/partic.estatal-a plazo | - | - | - | - | - | - | 40.000.000 | 40.000.000 |
| Financiamientos BCB | - | - | - | - | - | - | 42.000.000 | 42.000.000 |
| Financiamiento en otras entidades financieras del país | 6.607.209 | - | 3.750.000 | 9.750.000 | 36.900.000 | 24.400.000 | 76.000.000 | 157.407.209 |
| Financiamiento en entidades financieras 2do piso | - | - | - | - | - | 7.735.227 | 7.750.000 | 15.485.227 |
| Otras cuentas por pagar | 9.989.669 | - | - | - | - | - | - | 9.989.669 |
| Obligaciones subordinadas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones pasivas | 4.147.289 | 1.005.491 | 3.629.517 | 5.503.028 | 17.171.644 | 8.074.078 | 19.305.701 | 58.836.748 |
| TOTAL, DEL PASIVO | 79.496.129 | 32.068.068 | 34.548.784 | 74.873.729 | 121.734.524 | 78.351.547 | 225.292.512 | 646.365.293 |
| ACTIVOS/PASIVOS | 2,18 | 0,30 | 0,24 | 0,38 | 0,37 | 0,92 | 1,60 | 1,08 |
| CUENTAS CONTINGENTES | 8.346.494 | 3.896.254 | 3.639.188 | 6.868.837 | 7.822.562 | 4.673.656 | 1.771.524 | 37.018.515 |

Calce financiero considerando el vencimiento restante de las partidas a partir de 01/01/2023

Al 31 de diciembre de 2022

| | A 30 DÍAS | A 60 DÍAS | A 90 DÍAS | A 180 DÍAS | A 360 DÍAS | A 720 DÍAS | MÁS DE 720 DÍAS | TOTAL |
|--|--------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs | Bs |
| ACTIVOS | | | | | | | | |
| Disponibilidades | 94.721.197 | - | - | - | - | - | - | 94.721.197 |
| Inversiones temporarias | 27.407.196 | 557.014 | 746.356 | 1.276.711 | 1.446.209 | 775.837 | 1.125.571 | 33.334.894 |
| Cartera vigente | 9.976.598 | 9.674.353 | 11.423.816 | 34.775.256 | 56.968.046 | 91.646.793 | 348.590.479 | 563.055.341 |
| Otras cuentas por cobrar | 783.197 | - | - | - | 2.272.512 | - | - | 3.055.709 |
| Inversiones permanentes | - | - | - | - | - | 33.206.539 | 10.196.448 | 43.402.987 |
| Otras operaciones activas | 70.806.596 | 4.501.208 | 2.991.744 | (1.440.078) | (989.418) | (999.018) | 19.397.649 | 94.268.683 |
| TOTAL, DEL ACTIVO | 203.694.784 | 14.732.575 | 15.161.916 | 34.611.889 | 59.697.349 | 124.630.151 | 379.310.147 | 831.838.811 |
| Otros depósitos a la vista | 9.183.703 | - | - | - | - | - | - | 9.183.703 |
| Obligaciones con el público ahorro | 11.251.406 | 14.888.615 | 16.581.128 | 20.855.624 | 26.904.459 | 26.988.092 | 64.107.559 | 181.576.883 |
| Obligaciones con el público a plazo | 13.111.640 | 15.502.828 | 22.722.654 | 26.998.525 | 44.909.854 | 14.350.077 | 14.506.346 | 152.101.924 |
| Obligaciones con el público restringidas | 16.938.227 | 602.681 | 597.125 | 5.927.703 | 2.836.726 | 363.580 | - | 27.266.042 |
| Obligaciones con emp.c/partic.estatal ahorro | 64.450 | - | - | - | - | - | - | 64.450 |
| Obligaciones con emp.c/partic.estatal-a plazo | - | 2.000.000 | - | 2.000.000 | 4.000.000 | - | 40.000.000 | 48.000.000 |
| Financiamientos BCB | - | - | - | - | - | 31.900.000 | 10.100.000 | 42.000.000 |
| Financiamiento en otras entidades financieras del país | 13.733.866 | - | 3.750.000 | 14.965.000 | 27.700.000 | 51.400.000 | 100.400.000 | 211.948.866 |
| Financiamiento en entidades financieras 2do piso | - | - | - | - | - | 7.735.227 | 7.750.000 | 15.485.227 |
| Otras cuentas por pagar | 4.292.546 | - | - | - | - | - | - | 4.292.546 |
| Obligaciones subordinadas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones pasivas | 65.174.989 | 108.180 | 566.793 | 281.260 | 1.338.394 | 1.597.372 | 9.281.278 | 78.348.266 |
| TOTAL, DEL PASIVO | 133.750.827 | 33.102.304 | 44.217.700 | 71.028.112 | 107.689.433 | 134.334.348 | 246.145.183 | 770.267.907 |
| ACTIVOS/PASIVOS | 1,52 | 0,45 | 0,34 | 0,49 | 0,55 | 0,93 | 1,54 | 1,08 |
| CUENTAS CONTINGENTES | 11.515.277 | 5.160.905 | 3.126.745 | 4.056.995 | 3.454.979 | 3.534.411 | 1.434.937 | 32.284.249 |

6. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco no mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, que hubieren originado ingresos o egresos.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros del Banco, expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en

dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | 2023 | | 2022 | |
|---|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| | USD | Bs | USD | Bs |
| ACTIVO | | | | |
| Disponibilidades | 3.224.911 | 22.122.890 | 3.217.193 | 22.069.946 |
| Inversiones temporarias | 1.789.186 | 12.273.817 | 2.481.119 | 17.020.476 |
| Cartera | 2.122.517 | 14.560.466 | 4.451.101 | 30.534.554 |
| Otras cuentas por cobrar | 62.470 | 428.542 | 37.862 | 259.731 |
| Inversiones permanentes | <u>5.598.018</u> | <u>38.402.404</u> | <u>5.602.049</u> | <u>38.430.056</u> |
| TOTAL DEL ACTIVO | <u>12.797.102</u> | <u>87.788.119</u> | <u>15.789.324</u> | <u>108.314.763</u> |
| | | | | |
| | 2023 | | 2022 | |
| | USD | Bs | USD | Bs |
| PASIVO | | | | |
| Obligaciones con público | 14.321.301 | 98.244.127 | 16.803.520 | 115.272.145 |
| Oblig. con Bancos y Entidades Financieras | 299.203 | 2.052.529 | 195.697 | 1.342.479 |
| Otras cuentas por pagar | 23.347 | 160.160 | 199.707 | 1.369.990 |
| Previsiones | <u>36.733</u> | <u>251.990</u> | <u>65.162</u> | <u>447.012</u> |
| TOTAL, DEL PASIVO | <u>14.680.584</u> | <u>100.708.806</u> | <u>17.264.086</u> | <u>118.431.626</u> |
| POSICION NETA | (1.883.482) | (12.920.687) | (1.474.762) | (10.116.863) |

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de Bs6,86 por USD 1, para ambas gestiones.

8. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo es la siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|---|-------------------|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| CAJA | | 22.907.791 | | 33.280.068 |
| Billetes y monedas MN | 15.438.124 | | 23.931.143 | |
| Billetes y monedas ME | 6.232.797 | | 8.032.045 | |
| Fondos asignados a cajeros automáticos MN | <u>1.236.870</u> | | <u>1.316.880</u> | |
| BANCO CENTRAL DE BOLIVIA | | 37.964.246 | | 49.538.970 |
| Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras MN | 23.067.280 | | 36.555.476 | |
| Cta. Cte. y Encaje BCB-Entidades Financieras ME | <u>14.896.966</u> | | <u>12.983.494</u> | |
| BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAÍS | | 14.403.576 | | 11.895.341 |
| Bancos y corresponsales del país MN | 13.410.450 | | 10.840.933 | |
| Bancos y corresponsales del país ME | <u>993.126</u> | | <u>1.054.408</u> | |
| DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO | | 86.679 | | 6.818 |
| Documentos para Cámara de Compensación MN | <u>86.679</u> | - | <u>6.818</u> | - |
| | | <u>75.362.292</u> | | <u>94.721.197</u> |

b) Cartera directa y contingente (excepto la partida 650.00)

Reprogramaciones/Diferimientos:

El 18 de noviembre 2019 según Carta Circular/ASFI/DNP/CC12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social atravesada en el último trimestre del año 2019 a nivel nacional. Es por esto que, el Banco PyME de la Comunidad S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes, implementó acciones que permitieron ajustes preventivos en los planes de pagos que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en el período comprendido de octubre hasta diciembre de 2019 ascendió a Bs134.484.455 en 415 operaciones de crédito. Estas reprogramaciones continuaron hasta el 15 de febrero de 2020 debido a que los clientes, producto de esta coyuntura, han requerido mayor tiempo para recuperarse, especialmente los sectores económicos como la construcción y el transporte.

Las Entidades de Intermediación Financiera acataron las disposiciones relativas al diferimiento de créditos, principalmente a través de la Ley N° 1294 de 1 de abril de 2020, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020 que tiene el propósito de que las personas acreedoras de deudas puedan apersonarse a las entidades de intermediación financiera, a objeto de solicitar el refinanciamiento y/o reprogramación de sus operaciones de crédito.

Al respecto, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, la Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021 que pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, incorpora el periodo de gracia sin pago a capital ni intereses para las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, por lo que, al igual que todas las Entidades de Intermediación Financiera, Banco PyME de la Comunidad S.A. ha estado realizando reprogramaciones y/o refinanciamientos amparados en esta norma durante la gestión 2021 y el primer semestre del 2022, propiciando y coadyuvando en la recuperación de las unidades socioeconómicas de nuestros clientes.

Por otro lado, dando cumplimiento a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-13514/2022 habida cuenta de los problemas sociales y políticos que el país atravesó en el último trimestre del 2022, efecto del paro de actividades en el departamento de Santa Cruz, la afectación en la generación de movimiento económico en todos los niveles de la población de esta ciudad y del país en conjunto, y Carta Circular ASFI/DNP/CC-7151/2023 que incluye a “aquellos prestatarios de sectores que hubieran sido afectados en sus ingresos por factores ajenos al ámbito de sus actividades, derivados también de conflictos sociales locales y externos, que inciden en los precios nacionales e internacionales, así como por situaciones coyunturales, y eventos climatológicos” y con el fin de precautelar los intereses de clientes, se instruyó mantener la atención y análisis de solicitudes de reprogramación de créditos de estos prestatarios, a nivel nacional, que fueron afectados en su actividad económica a través de la implementación de un procedimiento, orientado a coadyuvar a nuestros clientes en la regularización del pago de sus créditos vía reprogramaciones de créditos.

El 28 de noviembre de 2023, según Carta Circular ASFI/800/2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI da a conocer la resolución que aprueba y pone en vigencia la modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, que establece lineamientos para que las entidades de intermediación financiera puedan mantener excepcionalmente, por única vez y por un periodo determinado de tiempo, sin cambios el estado de la deuda y la calificación de riesgos de prestatarios que actualmente se encuentran en estado prorrogado. Los cuales mantendrán este estado hasta el 29 de febrero del 2024.

A la fecha, continúa un reducido número de clientes en estado de prórroga, con los que se trabaja buscando una solución integral a su situación. Con dichos clientes se tiene un intenso programa de gestiones y seguimientos individualizados, amparados en nuestro Reglamento Excepcional de Créditos.

La composición del grupo es la siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| | Bs | Bs |
| Cartera Vigente | 264.539.833 | 342.141.839 |
| Cartera Vencida | 332.364 | 1.349.431 |
| Cartera en ejecución | 23.166.027 | 23.188.090 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente | 193.638.791 | 220.913.503 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | 7.121.964 | 6.762.421 |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | 49.549.150 | 47.460.939 |
| Productos devengados por cobrar cartera | 60.478.009 | 67.760.243 |
| Previsión para incobrables | <u>(69.504.463)</u> | <u>(68.769.585)</u> |
| | <u>529.321.675</u> | <u>640.806.881</u> |

La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

1. COMPOSICION POR CLASE DE CARTERA Y PREVISION PARA INCOBRABILIDAD

AL 31 de diciembre de 2023

| Tipo Crédito | Cartera Contingente Bs | Cartera Vigente Bs | Cartera Vencida Bs | Cartera en Ejecución Bs | Previsión incobrables (139.00+251.01) Bs. |
|---|------------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------------|--|
| Empresarial | 2.046.131 | 2.058.000 | - | 2.749.514 | 1.276.618 |
| PYME calificado empresarial | - | 5.082.366 | - | 14.093.198 | 7.582.730 |
| PYME calificado por días mora | 17.528.105 | 73.956.625 | 2.440.344 | 20.043.082 | 12.903.934 |
| PYME agrop. DG Gtía.Real calif.días mora | - | 5.404.399 | - | - | - |
| Microcrédito individual | 137.200 | 50.307.134 | 557.966 | 2.755.621 | 2.780.949 |
| Microcrédito individual DG | - | 166.123 | 25.007 | - | 34 |
| Microcrédito individual DG Gtía. Real | 15.497.846 | 219.774.358 | 3.460.955 | 21.898.769 | 14.296.567 |
| Microcrédito agropecuario | - | 1.054.769 | - | 155.586 | 155.586 |
| Microcrédito agropecuario DG Gtía.Real | - | 8.062.589 | - | 1.950.473 | 1.438.816 |
| De consumo | 1.932.713 | 22.613.678 | 94.347 | 1.302.044 | 2.279.470 |
| De consumo DG | - | 523.414 | - | - | 8.315 |
| De consumo DG Garantía.Real | - | 22.232.113 | - | 1.111.600 | 908.205 |
| De vivienda | - | 44.356.565 | 875.709 | 6.655.290 | 5.362.981 |
| De vivienda s/garantía hipotecaria | - | 1.401.946 | - | - | 36.056 |
| De vivienda interés social | - | <u>1.184.545</u> | - | - | <u>2.029</u> |
| Subtotales | <u>37.018.515</u> | <u>458.178.624</u> | <u>7.454.328</u> | <u>72.715.177</u> | <u>49.032.290</u> |
| Previsión genérica p/incobrabilidad cartera | - | - | - | - | <u>20.657.562</u> |
| TOTAL | <u>37.018.515</u> | <u>458.178.624</u> | <u>7.454.328</u> | <u>72.715.177</u> | <u>69.689.852</u> |

AL 31 de diciembre de 2022

| Tipo Crédito | Cartera Contingente Bs | Cartera Vigente Bs | Cartera Vencida Bs | Cartera en Ejecución Bs | Previsión incobrables (139.00+251.01) Bs. |
|---|---------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|---|
| Empresarial | 2.198.313 | 3.391.784 | - | - | 327.081 |
| PYME calificado empresarial | - | 6.282.256 | - | 14.093.198 | 6.989.951 |
| PYME calificado por días mora | 18.228.005 | 108.047.858 | 190.856 | 21.510.083 | 13.059.594 |
| PYME agrop. calif.días mora | - | 44.210 | - | - | - |
| PYME agrop. DG Gtía.Real calif.días mora | - | 6.371.607 | - | - | - |
| Microcrédito individual | - | 71.343.558 | 622.415 | 2.236.586 | 2.359.115 |
| Microcrédito individual DG | - | 814.350 | - | - | 84 |
| Microcrédito individual DG Gtía. Real | 10.050.524 | 249.735.451 | 5.997.791 | 22.789.824 | 15.741.169 |
| Microcrédito agropecuario | - | 1.595.478 | - | 248.371 | 248.371 |
| Microcrédito agropecuario DG Gtía.Real | - | 8.452.185 | 181.547 | 1.952.879 | 1.465.764 |
| Microcrédito agropecuario DG | - | 1.584.858 | - | - | - |
| De consumo | 1.807.407 | 28.297.403 | 340.275 | 1.013.846 | 2.258.506 |
| De consumo DG | - | 599.927 | - | - | 9.271 |
| De consumo DG Garantía.Real | - | 23.591.680 | - | 498.135 | 690.488 |
| De vivienda | - | 50.421.531 | 778.968 | 6.306.107 | 5.128.633 |
| De vivienda s/garantía hipotecaria | - | 1.174.877 | - | - | 30.723 |
| De vivienda interés social | - | 1.306.328 | - | - | 2.246 |
| Subtotales | 32.284.249 | 563.055.341 | 8.111.852 | 70.649.029 | 48.310.996 |
| Previsión genérica p/incobrabilidad cartera | - | - | - | - | 20.657.562 |
| TOTAL | 32.284.249 | 563.055.341 | 8.111.852 | 70.649.029 | 68.968.558 |

2. CLASIFICACION DE CARTERA POR:

2.1. ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

AL 31 de diciembre de 2023

| Actividad Económica | Cartera Contingente Bs | Cartera Vigente Bs | Cartera Vencida Bs | Cartera en Ejecución Bs | Previsión incobrables (139.00+251.01) Bs. |
|---|---------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|---|
| Agricultura y ganadería | 74.116 | 13.827.928 | - | 1.740.474 | 1.427.468 |
| Caza, silvicultura y pesca | - | 1.153.375 | - | - | - |
| Minerales metálicos y no metálicos | - | 8.240.691 | - | - | 5.886 |
| Industria manufacturera | 3.438.177 | 87.404.302 | 3.337.100 | 17.510.178 | 10.902.725 |
| Producción y distrib.de energía, gas y agua | 22.515 | 378.543 | - | - | 672 |
| Construcción | 22.230.875 | 31.875.671 | 944.286 | 6.722.892 | 6.683.047 |
| Venta al por mayor y menor | 6.327.330 | 167.856.643 | 2.909.463 | 19.358.646 | 14.700.480 |
| Hoteles y restaurantes | 73.179 | 29.726.298 | 157.284 | 18.721.017 | 9.401.279 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 647.592 | 42.083.236 | 47.398 | 2.360.338 | 1.649.840 |
| Intermediación financiera | 281.779 | 183.999 | - | - | 4.751 |
| Serv.inmobiliarios, empresariales y de alquiler | 3.659.503 | 55.377.615 | 58.797 | 5.897.374 | 3.870.936 |
| Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria | 19.827 | 617.479 | - | - | 12.550 |
| Educación | 11.196 | 3.194.579 | - | - | 9.343 |
| Servicios sociales. Comunes y personales | 137.720 | 15.723.639 | - | 125.804 | 210.347 |
| Servicio hogares priv.contratan serv. doméstico | 3.810 | 59.550 | - | - | 612 |
| Servicio organiz.y órganos extraterritoriales | - | - | - | - | - |
| Actividades atípicas | 90.896 | 475.076 | - | 278.454 | 152.354 |
| Sub totales | 37.018.515 | 458.178.624 | 7.454.328 | 72.715.177 | 49.032.290 |
| Previsión genérica para incobrabilidad cartera | - | - | - | - | 20.657.562 |
| TOTALES | 37.018.515 | 458.178.624 | 7.454.328 | 72.715.177 | 69.689.852 |

AL 31 de diciembre de 2022

| Actividad Económica | Cartera Contingente Bs | Cartera Vigente Bs | Cartera Vencida Bs | Cartera en Ejecución Bs | Previsión incobrables (139.00+251.01) Bs. |
|--|------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---|
| Agricultura y ganadería | 76.063 | 16.733.922 | 181.547 | 2.125.362 | 1.685.158 |
| Caza, silvicultura y pesca | - | 1.331.318 | - | - | - |
| Minerales metálicos y no metálicos | - | 9.089.257 | - | 175.687 | 93.836 |
| Industria manufacturera | 3.556.809 | 119.740.126 | 316.910 | 14.194.971 | 9.746.582 |
| Producción y distrib.de energía, gas y agua | 6.860 | 430.287 | - | - | 792 |
| Construcción | 17.677.344 | 45.196.235 | 1.257.007 | 5.236.742 | 5.243.271 |
| Venta al por mayor y menor | 6.603.209 | 196.970.174 | 3.994.931 | 22.086.708 | 17.074.194 |
| Hoteles y restaurantes | 97.510 | 33.743.258 | 305.145 | 18.836.642 | 8.419.949 |
| Transporte, almacenamiento y comunicac. | 310.070 | 54.889.327 | 1.735.299 | 1.150.325 | 1.242.772 |
| Intermediación financiera | 591.742 | 822.404 | - | - | 8.432 |
| Serv.inmobiliarios, empresariales y de alquiler | 3.172.565 | 63.278.575 | 321.013 | 6.379.000 | 4.348.392 |
| Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria | 12.624 | 285.797 | - | - | 8.477 |
| Educación | 16.970 | 2.930.883 | - | - | 4.818 |
| Servicios sociales. Comunales y personales | 109.988 | 16.710.960 | - | 185.138 | 274.893 |
| Servicio hogares priv. contratan serv. doméstico | 3.170 | 94.738 | - | - | 894 |
| Actividades atípicas | 49.325 | 808.080 | - | 278.454 | 158.536 |
| Sub totales | 32.284.249 | 563.055.341 | 8.111.852 | 70.649.029 | 48.310.996 |
| Previsión genérica para incobrabilidad cartera | - | - | - | - | 20.657.562 |
| TOTALES | 32.284.249 | 563.055.341 | 8.111.852 | 70.649.029 | 68.968.558 |

2.2. DESTINO DEL CRÉDITO

AL 31 de diciembre de 2023

| Destino del crédito | Cartera Contingente Bs | Cartera Vigente Bs | Cartera Vencida Bs | Cartera en Ejecución Bs | Previsión incobrables (139.00+251.01) Bs. |
|--|------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---|
| Agricultura y ganadería | 74.116 | 14.965.799 | - | 2.106.059 | 1.604.335 |
| Caza, silvicultura y pesca | - | 1.097.719 | - | - | - |
| Minerales metálicos y no metálicos | - | 6.650.846 | - | - | 2.550 |
| Industria manufacturera | 3.438.177 | 73.045.973 | 3.597.248 | 14.471.653 | 9.290.372 |
| Producción y distrib. de energía, gas y agua | 22.515 | 71.828 | - | - | - |
| Construcción | 22.230.875 | 139.563.071 | 1.829.159 | 15.260.746 | 11.343.990 |
| Venta al por mayor y menor | 6.327.330 | 105.315.151 | 933.382 | 14.449.868 | 12.459.955 |
| Hoteles y restaurantes | 73.179 | 17.171.344 | - | 10.361.808 | 4.922.955 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 647.592 | 33.528.759 | 215.969 | 5.690.441 | 3.905.094 |
| Intermediación financiera | 281.779 | 284.071 | - | - | 7.526 |
| Serv. inmobiliarios, empresariales y de alquiler | 3.659.503 | 59.507.987 | 878.570 | 10.248.799 | 5.328.274 |
| Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria | 19.827 | 37.667 | - | - | 1.725 |
| Educación | 11.196 | 567.429 | - | - | 3.264 |
| Servicios sociales. Comunales y personales | 137.720 | 6.352.617 | - | 125.803 | 158.858 |
| Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico | 3.810 | 3.050 | - | - | 206 |
| Actividades atípicas | 90.896 | 15.313 | - | - | 3.186 |
| Sub totales | 37.018.515 | 458.178.624 | 7.454.328 | 72.715.177 | 49.032.290 |
| Previsión Genérica | - | - | - | - | 20.657.562 |
| TOTALES | 37.018.515 | 458.178.624 | 7.454.328 | 72.715.177 | 69.689.852 |

AL 31 de diciembre de 2022

| Destino del crédito | Cartera Contingente Bs | Cartera Vigente Bs | Cartera Vencida Bs | Cartera en Ejecución Bs | Previsión incobrables (139.00+251.01) Bs. |
|--|------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---|
| Agricultura y ganadería | 76.063 | 18.448.447 | 181.547 | 2.201.249 | 1.722.905 |
| Caza, silvicultura y pesca | - | 1.290.799 | - | - | - |
| Minerales metálicos y no metálicos | - | 7.518.699 | - | 175.687 | 90.393 |
| Industria manufacturera | 3.556.809 | 101.787.213 | 64.196 | 11.644.535 | 8.146.722 |
| Producción y distrib de energía, gas y agua | 6.860 | 74.526 | - | - | - |
| Construcción | 17.677.344 | 170.518.302 | 1.729.434 | 13.043.507 | 8.877.185 |
| Venta al por mayor y menor | 6.603.209 | 125.217.109 | 2.126.627 | 16.803.095 | 14.242.030 |
| Hoteles y restaurantes | 97.510 | 19.642.549 | 133.442 | 10.464.374 | 4.622.423 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 310.070 | 43.355.186 | 1.545.017 | 5.592.432 | 4.090.265 |
| Intermediación financiera | 591.742 | 310.311 | - | - | 11.256 |
| Serv. inmobiliarios, empresariales y de alquiler | 3.172.565 | 68.210.381 | 2.331.589 | 10.539.012 | 6.276.009 |
| Adm.pública, defensa y seg.social obligatoria | 12.624 | 36.657 | - | - | 1.413 |
| Educación | 16.970 | 751.003 | - | - | 4.316 |
| Servicios sociales. Comunales y personales | 109.988 | 5.806.617 | - | 185.138 | 221.878 |
| Servicio hogares priv.contratan serv.doméstico | 3.170 | 3.690 | - | - | 206 |
| Actividades atípicas | 49.325 | 83.852 | - | - | 3.995 |
| Sub totales | 32.284.249 | 563.055.341 | 8.111.852 | 70.649.029 | 48.310.996 |
| Previsión Genérica | - | - | - | - | 20.657.562 |
| TOTALES | 32.284.249 | 563.055.341 | 8.111.852 | 70.649.029 | 68.968.558 |

3. CLASIFICACION DE CARTERA POR TIPO DE GARANTÍA, ESTADO DE CREDITO Y PREVISIONES RESPECTIVAS

AL 31 de diciembre de 2023

| Tipo de Garantía | Cartera Contingente Bs | Cartera Vigente Bs | Cartera Vencida Bs | Cartera en Ejecución Bs | Previsión incobrables (139.00+251.01) Bs. |
|---------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---|
| Créditos auto liquidables | 20.487.356 | 2.773.774 | - | - | 7.769 |
| Garantía hipotecaria | 10.935.947 | 397.205.149 | 6.377.057 | 55.383.369 | 27.629.681 |
| Garantía prendaria | 1.315.124 | 14.196.286 | 648.921 | 13.028.680 | 14.289.355 |
| Garantía personal | 523.389 | 34.873.620 | 389.939 | 2.532.305 | 2.937.228 |
| Fondo de garantía | - | 637.214 | - | - | - |
| Otros | 3.756.699 | 8.492.581 | 38.411 | 1.770.823 | 4.168.257 |
| Sub totales | 37.018.515 | 458.178.624 | 7.454.328 | 72.715.177 | 49.032.290 |
| Previsión Genérica | - | - | - | - | 20.657.562 |
| TOTALES | 37.018.515 | 458.178.624 | 7.454.328 | 72.715.177 | 69.689.852 |

AL 31 de diciembre de 2022

| Tipo de Garantía | Cartera Contingente Bs | Cartera Vigente Bs | Cartera Vencida Bs | Cartera en Ejecución Bs | Previsión incobrables (139.00+251.01) Bs. |
|---------------------------|------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---|
| Créditos auto liquidables | 14.855.366 | 4.394.207 | - | - | 30.936 |
| Garantía hipotecaria | 11.906.143 | 481.657.172 | 5.756.424 | 54.663.332 | 31.589.144 |
| Garantía prendaria | 1.101.528 | 21.514.325 | 1.491.088 | 12.329.877 | 10.108.048 |
| Garantía personal | 383.019 | 42.997.443 | 765.535 | 1.891.996 | 3.033.233 |
| Fondo de garantía | - | 561.476 | - | - | - |
| Otros | 4.038.193 | 11.930.718 | 98.805 | 1.763.824 | 3.549.634 |
| Sub totales | 32.284.249 | 563.055.341 | 8.111.852 | 70.649.029 | 48.310.995 |
| Previsión Genérica | - | - | - | - | 20.657.563 |
| TOTALES | 32.284.249 | 563.055.341 | 8.111.852 | 70.649.029 | 68.968.558 |

4. CLASIFICACION DE CARTERA SEGÚN CALIFICACIÓN DE CREDITOS EN MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 de diciembre de 2023

| Calificación | Cartera Contingente Bs | Cartera Vigente Bs | Cartera Vencida Bs | Cartera en Ejecución Bs | Previsión incobrables (139.00+251.01) Bs. | Créditos | Previsión |
|-------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|---|-------------|-------------|
| " A " | 36.776.171 | 449.968.199 | - | - | 1.475.824 | 84,60% | 3,01% |
| " B " | 124.479 | 7.119.264 | 875.709 | - | 179.345 | 1,41% | 0,37% |
| " C " | 1.139 | 777.809 | 3.156.785 | - | 396.190 | 0,68% | 0,81% |
| " D " | - | - | 82.119 | 1.115.915 | 298.992 | 0,21% | 0,61% |
| " E " | - | - | 1.815.492 | 2.749.514 | 1.986.090 | 0,79% | 4,05% |
| " F " | 116.726 | 313.352 | 1.524.223 | 68.849.748 | 44.695.849 | 12,31% | 91,16% |
| Subtotales | 37.018.515 | 458.178.624 | 7.454.328 | 72.715.177 | 49.032.290 | 100% | 100% |
| Prev.genérica p/incob.cartera | - | - | - | - | 20.657.562 | | |
| TOTAL | 37.018.515 | 458.178.624 | 7.454.328 | 72.715.177 | 69.689.852 | 100% | 100% |

AL 31 de diciembre de 2022

| Calificación | Cartera Contingente Bs | Cartera Vigente Bs | Cartera Vencida Bs | Cartera en Ejecución Bs | Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs. | Créditos | Previsión |
|-------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|--|-------------|-------------|
| " A " | 32.108.836 | 541.394.898 | - | - | 1.748.866 | 85,08% | 3,62% |
| " B " | 38.237 | 11.118.177 | 25.633 | - | 204.298 | 1,66% | 0,42% |
| " C " | - | 9.158.021 | 5.918.569 | - | 1.581.388 | 2,24% | 3,27% |
| " D " | - | 82.917 | 314.275 | 30.799 | 93.357 | 0,06% | 0,19% |
| " E " | 18.033 | 685.435 | 178.644 | 13.091.399 | 5.324.490 | 2,07% | 11,02% |
| " F " | 119.143 | 615.893 | 1.674.731 | 57.526.831 | 39.358.597 | 8,89% | 81,47% |
| Subtotales | 32.284.249 | 563.055.341 | 8.111.852 | 70.649.029 | 48.310.996 | 100% | 100% |
| Prev.genérica p/incob.cartera | - | - | - | - | 20.657.562 | | |
| TOTAL | 32.284.249 | 563.055.341 | 8.111.852 | 70.649.029 | 68.968.558 | 100% | 100% |

5. CONCENTRACION CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES EN MONTOS Y PORCENTAJES

AL 31 de diciembre de 2023

| Rangos | Cartera Contingente Bs | Cartera Vigente Bs | Cartera Vencida Bs | Cartera en Ejecución Bs | Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs. | Créditos | Previsión |
|-------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|--|-------------|-------------|
| 1° a 10° mayores | - | 14.979.220 | - | 18.771.304 | 9.053.667 | 5,87% | 18,46% |
| 11° a 50° mayores | - | 51.587.754 | 2.818.130 | 9.772.300 | 6.704.655 | 11,15% | 13,67% |
| 51° a 100° mayores | - | 48.295.133 | - | 6.804.318 | 4.709.460 | 9,58% | 9,60% |
| Otros | 37.018.515 | 343.316.517 | 4.636.198 | 37.367.255 | 28.564.508 | 73,40% | 58,27% |
| TOTALES | 37.018.515 | 458.178.624 | 7.454.328 | 72.715.177 | 49.032.290 | 100% | 100% |
| Prev.genérica p/incob.cartera | - | - | - | - | 20.657.562 | | |
| TOTALES | 37.018.515 | 458.178.624 | 7.454.328 | 72.715.177 | 69.689.852 | 100% | 100% |

AL 31 de diciembre de 2022

| Rangos | Cartera Contingente Bs | Cartera Vigente Bs | Cartera Vencida Bs | Cartera en Ejecución Bs | Previsión para incobrables (139.00+251.01) Bs. | Créditos | Previsión |
|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------|--|--------------------|--------------------|
| 1° a 10° mayores | 2.561.957 | 14.374.356 | - | 18.771.304 | 7.904.353 | 5,30% | 16,36% |
| 11° a 50° mayores | - | 60.100.365 | 1.791.762 | 10.462.559 | 7.261.916 | 10,73% | 15,03% |
| 51° a 100° mayores | 1.267.210 | 54.371.742 | 1.257.007 | 4.865.956 | 3.849.219 | 9,16% | 7,97% |
| Otros | <u>28.455.082</u> | <u>434.208.878</u> | <u>5.063.083</u> | <u>36.549.210</u> | <u>29.295.508</u> | <u>74,81%</u> | <u>60,64%</u> |
| TOTALES | <u>32.284.249</u> | <u>563.055.341</u> | <u>8.111.852</u> | <u>70.649.029</u> | <u>48.310.996</u> | <u>100%</u> | <u>100%</u> |
| Prev.générica p/incob.cartera | - | - | - | - | <u>20.657.562</u> | | |
| TOTALES | <u>32.284.249</u> | <u>563.055.341</u> | <u>8.111.852</u> | <u>70.649.029</u> | <u>68.968.558</u> | <u>100%</u> | <u>100%</u> |

6. EVOLUCION DE LA CARTERA EN LAS ULTIMAS TRES GESTIONES

| | 2023 Bs | 2022 Bs | 2021 Bs |
|---|--------------|--------------|--------------|
| Cartera vigente | 264.539.833 | 342.141.839 | 392.992.909 |
| Cartera vencida | 332.364 | 1.349.431 | 1.360.132 |
| Cartera en ejecución | 23.166.027 | 23.188.090 | 22.643.919 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente | 193.638.791 | 220.913.503 | 227.776.843 |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida | 7.121.964 | 6.762.422 | 1.318.935 |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | 49.549.150 | 47.460.939 | 47.542.401 |
| Cartera contingente | 37.018.515 | 32.284.249 | 29.703.615 |
| Previsión específica para incobrabilidad | (48.846.901) | (48.112.023) | (45.433.661) |
| Previsión genérica para incobrabilidad | (20.657.562) | (20.657.562) | (25.116.562) |
| Previsión para activos contingentes | 185.389 | 198.973 | 243.204 |
| Previsión genérica cíclica (*) | 3.226.226 | 4.074.002 | 4.532.370 |
| Previsión p/incobrabilidad de cartera p/constituir | - | - | - |
| Cargos p/previsión específica para incobrabilidad | 25.600.450 | 29.224.890 | 27.082.260 |
| Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad | - | - | - |
| Cargos p/previsión genérica para incobrabilidad p/otros riesgos | - | 1.269.100 | 1.543.500 |
| Cargos p/previsión para activos contingentes | 1.382.358 | 1.011.212 | 1.046.647 |
| Cargos p/previsión genérica cíclica | 686.117 | 604.415 | 426.945 |
| Productos para cartera (ingresos financieros.) | 60.478.188 | 65.093.956 | 69.717.357 |
| Productos en suspenso | 27.249.699 | 27.055.153 | 21.971.159 |
| Líneas de crédito otorgadas | - | - | 1.918.392 |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas | 150.478.059 | 157.657.772 | 160.549.262 |
| Créditos castigados por insolvencia | 25.112.058 | 25.129.949 | 24.755.783 |
| Número de prestatarios | 3.072 | 3.289 | 3.199 |

(*) Corresponde a la suma de la subcuenta 253.03 y de la cuenta 255.00

7. Las reprogramaciones en la cartera tuvieron una variación de Bs24.826.959 y Bs1.501.316 con relación a la gestión 2022 y 2021, respectivamente.

8. Los límites legales para la otorgación de créditos en la entidad son considerados de acuerdo con sus políticas de créditos y normas legales vigentes; al respecto, el Área de Riesgos precautela su estricto cumplimiento para la otorgación de créditos y su seguimiento.

9. LA EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Bs | Bs | Bs |
| Previsión inicial | 73.042.560 | 75.325.798 | 89.314.804 |
| (-) Castigos | (1.189.225) | (1.294.314) | (2.312.884) |
| (-) Recuperaciones | (26.606.181) | (33.098.542) | (41.775.474) |
| (+) Previsiones constituidas | <u>27.668.924</u> | <u>32.109.618</u> | <u>30.099.352</u> |
| Previsión final | <u>72.916.078</u> | <u>73.042.560</u> | <u>75.325.798</u> |

c) Inversiones temporarias y permanentes

La composición del grupo de inversiones temporarias, es la siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|--|------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Cajas de Ahorro MN (1) | | 12.866.078 | | 9.567.074 |
| La Promotora EFV MN | 978.573 | | 1.604.241 | |
| Coop.San Martín de Porres Ltda. MN | 5.118.891 | | 4.915.781 | |
| Banco Fortaleza S.A | <u>6.768.614</u> | | <u>3.047.052</u> | |
| Cajas de Ahorro ME (1) | | 4.715.837 | | 8.661.791 |
| La Promotora EFV ME | 2.636 | | 3.058.683 | |
| Coop.San Martín de Porres Ltda. ME | <u>4.713.201</u> | | <u>5.603.108</u> | |
| Participación en Fondos de Inversión MN (2) | | 31.086 | | 30.408 |
| Bisa a Medida | 2.163 | | 2.111 | |
| Crece Fondo Mutuo Mercantil | 5.271 | | 5.122 | |
| Fortaleza Interes + | 1.434 | | 1.401 | |
| Dinero Unión | 11.459 | | 11.348 | |
| Credifondo Bolivianos | 1.829 | | 1.771 | |
| Credifondo + Rendimiento | 6.559 | | 6.351 | |
| BNB Oportuno Fondo de Inversión | <u>2.371</u> | | <u>2.304</u> | |
| Participación en Fondos de Inversión ME (2) | | 2.898.727 | | 2.863.728 |
| Bisa Premier FIA | 8.821 | | 8.746 | |
| Proximo FIA Mercantil | 352.901 | | 350.783 | |
| Fortaleza Liquidez Fondo Mutuo | 4.044 | | 4.004 | |
| Fortaleza Produce Ganancia | 8.605 | | 8.529 | |
| Mutuo Unión | 6.434 | | 6.338 | |
| Mercantil Fondo Mutuo | 837 | | 833 | |
| Fortaleza Porvenir | 4.398 | | 4.353 | |
| Credifondo Renta Fija | 380.226 | | 373.837 | |
| Credifondo Corto Plazo | 727.278 | | 714.356 | |
| BNB Efectivo FIA | <u>1.405.183</u> | | <u>1.391.949</u> | |
| Cuotas de participación Fondos RAL M/N | | 6.246.175 | | 6.716.937 |
| Cuotas de participación Fondos RAL M/E | - | <u>4.659.253</u> | - | <u>5.494.956</u> |
| | | <u>31.417.156</u> | | <u>33.334.894</u> |

(1) La tasa de rendimiento de la Caja de Ahorros en La Promotora EFV es de 2,50% en ME y de 4,50 % en MN al 31 de diciembre de 2023 y 2022 mientras que en la Cooperativa San Martín de Porres en bolivianos se mantienen en 4,00% y en dólares americanos alcanzan 2,40% al 31 de diciembre 2023 y 2.70% al 31 de diciembre de 2022. Por otra parte, los rendimientos en Banco Fortaleza se incrementaron de 2,5% a 4,5%.

(2) Los saldos en Fondos de Inversión en bolivianos se incrementaron entre el 31 de diciembre de 2023 y 2022 en importe de Bs678 (2,23%), mientras que en dólares americanos aumentaron en Bs34.998 (1,22%). El rendimiento en bolivianos fue menor de 2,87% a 1,81% y pasaron de 0,57% a 0,90% en dólares americanos entre ambos cortes.

La composición del grupo de inversiones permanentes es la siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|---|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Participación en otras entidades de servicio no financieras (1) | | 213.346 | | 213.346 |
| Certificados de Aportación COMTECO ME | 154.350 | | 154.350 | |
| Certificados de Aportación COTAS ME | 17.150 | | 17.150 | |
| Certificados de Aportación COTEL ME | <u>41.846</u> | | <u>41.846</u> | |
| Inversiones de disponibilidad restringida (2) | | 43.189.642 | | 43.189.642 |
| Cuotas de particip.Fdo.p/Cred.Prod.y Vis. (CPVIS) | 1.021.644 | | 1.021.644 | |
| Cuotas de particip.Fdo.CPVIS en garantía p/préstamos de liquidez del BCB | 24.000.000 | | 24.000.000 | |
| Cuotas de particip.Fondo CAPROSEN en garantía p/préstamos de Liquidez del BCB | - | | 7.900.000 | |
| Cuotas de particip.Fondo FIUSEER | 5.366 | | 71.549 | |
| Cuotas de particip.Fondo FIUSEER en garantía p/préstamos de liquidez del BCB | 7.900.000 | | - | |
| Cuotas de particip Fondo CPRO | 162.632 | | 96.449 | |
| Cuotas de particip Fondo CPRO en garantía p/préstamos de Liquidez del BCB | <u>10.100.000</u> | | <u>10.100.000</u> | |
| Prod. Devengados P/Cob. Inver. Ent. Fin. | - | | - | |
| Previsión inversión en otras entidades de servicio no financieras (2) | - | (154.398) | - | (152.752) |
| | | 43.248.590 | | 43.250.236 |

(1) Los Certificados de Aportación no generan rendimiento. Asimismo, se registra la previsión por desvalorización de todos los Certificados de Aportación.

(2) Se traspasó al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) constituidos el 2 de mayo de 2018 y 9 de abril 2019 según normativa vigente un total de USD 1.440.046 y USD 2.207.424, respectivamente, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Esta reclasificación, en el mismo orden, que surge por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD tiene una vigencia hasta el 31 de marzo de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en ambos Fondos, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°104/2023 de 19 de julio de 2023.

El 24 de agosto de 2018 se recibió un préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS) por USD 1.311.953,35 equivalente a Bs9.000.000.

Por otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de 2022, se recibió otro préstamo del BCB en moneda nacional, garantizado en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por USD 2.186.589 equivalente a Bs15.000.000.

El 7 de julio de 2020, se traspasó al Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) un total de USD 910.429 y Bs1.726.006, de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) a Inversiones Permanentes. Estas reclasificaciones contables que surgen por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas en junio de 2020, tenían una vigencia hasta el 28 de diciembre de 2023. De acuerdo con normativa vigente, los saldos de estas inversiones, en su integridad, pasaron a formar parte del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) el 28 de diciembre de 2023).

El 9 de julio de 2020 se recibió un préstamo del BCB por Bs7.900.000 garantizado en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (CAPROSEN) el cual fue cancelado en su totalidad el 28 de diciembre de 2023.

El 13 de diciembre de 2022 el Banco Central de Bolivia estableció modificaciones al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°120/2022, relacionada al Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER). El mencionado Fondo se constituyó al 23 de agosto de 2021 con la porción de recursos del Fondo CAPROSEN que no estén garantizando préstamos de liquidez o producto de la cancelación de préstamos al vencimiento, otorgando a las EIFs la posibilidad de financiar operaciones relacionadas al objeto principal de su creación. El FIUSEER alcanza al 31 de diciembre de 2023 a USD 900.781 y Bs1.726.006 y al 31 de diciembre de 2022 a USD 10.430.

El 29 de diciembre de 2023 se recibió un préstamo del BCB por Bs7.900.000 garantizado en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del del Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) en el marco de las Resoluciones de Directorio Nros.076/2022 y 120/2022.

Se realizaron traspasos al Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO) que sumados llegan a un total de USD 1.041.174 y Bs3.120.180 provenientes principalmente de Inversiones Temporarias (Fondo RAL) y Fondo FIUSEER. Estas reclasificaciones contables que surgen principalmente por efecto de la liberación de recursos por disminución en tasas de Encaje Legal en USD y Bs establecidas a lo largo de 2022 tienen una vigencia hasta el 31 de marzo de 2026, fecha en la que el Banco Central de Bolivia devolverá la participación del BCO en este Fondo, de acuerdo con lo establecido en su Resolución de Directorio N°153/2023 de 18 de noviembre de 2023.

El 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3.300.000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs 6.800.000 garantizados en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

La Entidad no tiene participación accionaria en entidades financieras y afines.

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|---|---------|------------------|---------|------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Anticipo por compra de bienes y servicios (1) | | 210.203 | | 181.210 |
| Alquileres pagados por anticipado (2) | | 22.000 | | 23.000 |
| Seguros pagados por anticipado | | 159.780 | | 176.670 |
| Otros pagos anticipados | | 6.615 | | 6.480 |
| Mantenimiento cuenta emisor EDV | 6.615 | | 6.480 | |
| Comisiones por cobrar | | 382.133 | | 281.810 |
| Primas de seguro por cobrar | | 1.891.227 | | 1.669.547 |
| Certificados Tributarios | | | | 8.495 |
| (Intereses Certificados Tributarios) | | | | (170) |
| Gastos por recuperar (3) | | 51.802 | | 209.883 |
| Importes entregados en garantía (4) | | 342.608 | | 372.528 |
| Alquiler inmueble Sucursal Santa Cruz | 28.400 | | 28.400 | |
| Alquiler inmueble Agencia.DVLG SC | - | | 13.920 | |
| Alquiler inmueble Agencia Villa Copacabana LP | - | | 16.000 | |
| Alquiler inmueble Agencia El Alto LP | 135.000 | | 135.000 | |
| Alquiler inmueble Agencia Rio Seco LP | 67.200 | | 67.200 | |
| Alquiler inmueble Oficina Abasto SC | 20.580 | | 20.580 | |
| Alquiler inmueble Sucursal La Paz-Calacoto-LP | 50.078 | | 50.078 | |
| Alquiler parqueo vehículo Sucursal La Paz | 350 | | 350 | |
| Alquiler inmueble depósito Av.Petrolera-CB | 6.000 | | 6.000 | |
| Alquiler inmueble Agencia Uyustus II-LP | 35.000 | | 35.000 | |
| Comisiones por pago bonos sociales | | 30.015 | | 20.554 |
| Otras partidas pendientes de cobro | | 862.618 | | 493.062 |
| Pagos MORE pendientes de reposición | - | | 22.441 | |
| Pagos Moneygram pendientes de reposición | - | | 39.665 | |
| Pagos Tarjetas de Crédito Clientes pend.de reposición | 8.980 | | 13.949 | |
| Transacciones ACH pendientes | 853.638 | | 417.007 | |
| (Previsión Especifica p/Ctas.p/Cobrar Diversas) | - | - | - | - |
| | | 3.959.001 | | 3.443.069 |

(1) Corresponde principalmente a pagos realizados a las Calificadoras de Riesgo, renovación anual de licencias antivirus, soporte técnico a los sistemas y cuota anual de mantenimiento SRGNC del BDP.

(2) Corresponde a pagos anticipados por el alquiler de inmuebles para el funcionamiento de las Agencias y Sucursales de la Entidad.

(3) Corresponde a los gastos judiciales realizados por cuenta de los deudores en ejecución y/o castigo.

(4) Corresponde a los depósitos por los alquileres de los bienes inmuebles donde operan nuestras Agencias.

e) Bienes realizables

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | | |
| Bienes muebles excedidos del plazo de tenencia | 30.931 | 30.930 |
| Bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia | 6.088.382 | 7.755.609 |
| Bienes inmuebles incorporados a partir del 01/01/03 | 1.773.588 | 892.362 |
| (Previsión por Desvalorización) | (6.263.140) | (6.114.287) |
| | 1.629.761 | 2.564.614 |

f) Bienes de uso

La composición del grupo, es la siguiente:

AL 31 de diciembre de 2023

| Detalle | Valor de Costo Bs | Depreciación Acumulada Bs | Valor Neto Bs | Depreciación Anual % |
|------------------------|----------------------|------------------------------|-------------------|-------------------------|
| Terrenos | 3.875.840 | - | 3.875.840 | 0,00% |
| Edificios | 9.451.088 | (3.143.433) | 6.307.655 | 2,50% |
| Muebles y Enseres | 3.711.470 | (3.300.441) | 411.029 | 10,00% |
| Equipo e instalaciones | 3.150.192 | (2.723.849) | 426.343 | 12,50% |
| Equipo de Computación | 7.304.115 | (6.766.247) | 537.868 | 25,00% |
| Vehículos | 1.165.803 | (1.160.943) | 4.860 | 20,00% |
| Obras de arte | 16.499 | - | 16.499 | 0,00% |
| | <u>28.675.007</u> | <u>(17.094.913)</u> | <u>11.580.094</u> | |

La depreciación cargada al resultado al 31 de diciembre de 2023 es de Bs1.060.642.

AL 31 de diciembre de 2022

| Detalle | Valor de Costo Bs | Depreciación Acumulada Bs | Valor Neto Bs | Depreciación Anual % |
|------------------------|----------------------|------------------------------|-------------------|-------------------------|
| Terrenos | 3.875.840 | - | 3.875.840 | 0,00% |
| Edificios | 9.451.088 | (2.859.627) | 6.591.461 | 2,50% |
| Muebles y Enseres | 4.013.513 | (3.437.896) | 575.617 | 10,00% |
| Equipo e instalaciones | 3.837.893 | (3.327.554) | 510.339 | 12,50% |
| Equipo de Computación | 9.063.271 | (8.305.980) | 757.291 | 25,00% |
| Vehículos | 1.165.803 | (1.102.758) | 63.045 | 20,00% |
| Obras de arte | 16.499 | - | 16.499 | 0,00% |
| | <u>31.423.907</u> | <u>(19.033.815)</u> | <u>12.390.092</u> | |

La depreciación cargada al resultado al 31 de diciembre de 2022 es de Bs1.371.698.

g) Otros activos

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|--|----------------|------------------|
| Papelería, útiles y material de escritorio | 273.438 | 512.393 |
| Valor costo mejoras e instalaciones inmuebles alquilados | 547.522 | 547.522 |
| Amortización acum.mejoras e instalaciones inmuebles alquilados | (214.177) | (66.397) |
| Valor compra programas y aplicaciones informáticas | 705.725 | 560.005 |
| Amortización acumulada programa y aplicaciones informáticas | (346.565) | (225.694) |
| | <u>965.943</u> | <u>1.327.829</u> |

La amortización por cargos diferidos cargada al resultado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs752.308 y Bs579.898, respectivamente.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) Obligaciones con el público

La evolución de los depósitos del público en las tres últimas gestiones es la siguiente:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|---|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Bs | Bs | Bs |
| Obligaciones con el público a la vista | | | |
| Depósitos en cuenta corriente | 8.077.855 | 9.103.726 | 9.588.308 |
| Cuentas corrientes inactivas | 39.640 | 73.159 | 256.445 |
| Acreedores por documentos de cobro inmediato | 86.679 | 6.818 | - |
| Obligaciones con el público por cajas de ahorro | | | |
| Depósitos en cajas de ahorro | 159.181.935 | 181.054.493 | 187.902.369 |
| Depósitos en cajas de ahorro clausuradas | 411.177 | 522.391 | 632.655 |
| Obligaciones con el público a plazo | | | |
| Depósitos a plazo fijo | - | - | 143.094 |
| Obligaciones con el público restringidas | | | |
| Retenciones judiciales | 2.530.118 | 3.385.514 | 2.959.556 |
| Cuentas corrientes clausuradas | 943 | 1.023 | 2.727 |
| Depósitos en cajas de ahorro afectados en garantía | 15.500.447 | 12.936.087 | 10.977.590 |
| Otros depósitos en garantía | 278.563 | 374.132 | 155.171 |
| Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos | 13.523.970 | 10.569.285 | 10.110.047 |
| Obligaciones con el público a plazo c/anot.en cuenta | | | |
| Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta | 122.924.497 | 152.101.924 | 147.116.207 |
| Cargos devengados p/obligaciones con el público | | | |
| Cargos devengados p/pagar obligaciones c/público | <u>3.187.027</u> | <u>3.937.729</u> | <u>9.089.313</u> |
| | <u>325.742.851</u> | <u>374.066.281</u> | <u>378.933.482</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y 2021, las tasas de interés promedio ponderadas de: depósitos a plazo fijo, cuentas de ahorro y cuentas corrientes, presentaron la siguiente evolución:

| | 2023 | 2022 | 2021 |
|---------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Depósitos a plazo (MN) | 4,55% | 4,71% | 4,42% |
| Depósitos a plazo (ME) | 2,95% | 3,13% | 3,07% |
| Total, Depósitos a plazo | 4,27% | 4,46% | 4,22% |
| Cuentas de Ahorro (MN) | 3,21% | 3,06% | 2,99% |
| Cuentas de ahorro (ME) | 1,26% | 1,43% | 1,12% |
| Total, Cuentas de ahorro | 2,75% | 2,64% | 2,55% |
| Cuentas corrientes (MN) | 1,33% | 0,81% | 0,71% |
| Cuentas corrientes (ME) | 0,01% | 0,01% | 0,01% |
| Total, Cuentas corrientes | 1,20% | 0,75% | 0,65% |

j) Obligaciones con instituciones fiscales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no cuenta con obligaciones con instituciones fiscales.

k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------------------|---------------------------|
| | Bs | Bs |
| Obligaciones con bancos y entidades financieras del país a la vista | | |
| Depósitos cuenta corriente ent.finan.no sujetas a encaje | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi Ltda. | 554.757 | 2.180.527 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cristo Rey RL | 2.126 | - |
| Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a plazo | | |
| Obligaciones con el Banco Central de Bolivia a plazo (1) | 42.000.000 | 42.000.000 |
| Obligaciones c/ent.fin.que realizan act.de segundo piso a plazo | | |
| Obligaciones con ent. financieras de segundo piso mediano plazo (2) | 8.000.000 | 8.000.000 |
| Obligaciones con ent. financieras de segundo piso a largo plazo (3) | 7.485.227 | 7.485.227 |
| Obligaciones c/bancos y otras ent.finan.del país a plazo | | |
| Obligaciones con entidades financieras del País | | |
| Banco Unión SA (4) | - | 5.150.000 |
| Depósitos cajas de ahorro entidades financieras no sujetas de encaje | | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo Ltda. | - | 761 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi Ltda. | 1.590.465 | 1.397.329 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cacef Ltda. | 35.233 | 25.428 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Joaquín Ltda. | 10.212 | 525.516 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Loyola | 56.814 | 3.036.826 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Carlos Borromeo RL | 305.073 | - |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Inca Huasi Ltda. | 1.344.654 | 1.342.479 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cristo Rey RL | 647.436 | |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Cantera RL | 60.439 | |
| Depósitos a plazo fijo de entid. finan. c/ anot.cta.no sujetas encaje (5) | | |
| Banco Fassil S.A. | 119.700.000 | 157.150.000 |
| La Promotora EFV CP | 1.000.000 | 4.990.000 |
| Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Joaquín Ltda. | - | - |
| Depósitos a plazo fijo entidades financieras c/ anot.cta.sujetas encaje | | |
| Banco de Desarrollo Productivo | 23.400.000 | 36.150.000 |
| Oblig c/bancos y otras entid.finan a plazo no sujetas a encaje restring | | |
| Banco Fassil S.A. | 8.700.000 | - |
| Otros financiamientos internos a plazo (6) | | |
| FDP Banco de Desarrollo Productivo largo plazo | 3.688.383 | 4.610.478 |
| Cgos.dev.p/pagar oblig.c/bcos.y ent.de financiamiento | | |
| Cargos dev. p/pagar oblig.c/ent.finan.realizan activ.2do. Piso a plazo | 1.711.671 | 1.242.326 |
| Cargos dev.p/pagar ot. entidades financieras del país a plazo (5) | 35.480.260 | 51.538.063 |
| Cargos devengados por pagar otros financiamientos internos a plazo | <u>38.369</u> | <u>47.962</u> |
| | <u>255.811.119</u> | <u>326.872.922</u> |

(1) En las condiciones establecidas por el Banco Central de Bolivia en su Resolución de Directorio N°076/2022 (Texto Ordenado) de 26 de agosto de 2022 y posteriores modificaciones, se solicitaron a dicha entidad, tres préstamos de liquidez en moneda nacional, garantizados en su totalidad con la cesión de Cuotas de Participación de los Fondos para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS II y III) y Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER).

A su vez, el 18 de febrero de 2022 se recibió un préstamo del BCB por Bs3.300.000 y el 27 de diciembre del mismo año un préstamo adicional de Bs6.800.000 garantizados en su totalidad en dólares americanos y bolivianos con la cesión de Cuotas de Participación del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo (CPRO).

(2) Corresponde a recursos obtenidos en calidad de Institución Crediticia Intermediaria de ventanillas del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. a un plazo de 60 meses con amortizaciones semestrales entre capital e intereses en periodo de prórroga. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la tasa variable es 4,20%.

(3) Corresponde a recursos obtenidos en calidad de Institución Crediticia Intermediaria de ventanillas del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. a un plazo 96 meses con amortizaciones semestrales entre capital e intereses en periodo de prórroga. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el promedio ponderado de la tasa es de 4,84%.

(4) A la fecha de corte cancelaron en su integridad las cuotas finales de las operaciones crediticias vigentes con Banco Unión S.A., las mismas que se mantenían a un plazo promedio de 80 meses con amortizaciones trimestrales entre capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el promedio ponderado de la tasa es 4,37%, en ambos cortes.

(5) Corresponde a depósitos a plazo fijo que en su mayoría fueron adquiridos en mercado secundario por parte de Entidades de Intermediación Financiera.

(6) Corresponde a recursos obtenidos del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, en las condiciones establecidas en las Resoluciones Ministeriales N°159 y N°160 respectivamente, ambas de fecha 21 de abril de 2020. La contratación de estos préstamos se realizó con el Banco de Desarrollo Productivo SAM y se recibieron en el mes de septiembre 2020.

I) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|---|------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Por Intermediación financiera | | 34.984 | | 105.573 |
| Obligaciones con establecimientos acreedores por tarjetas | 30.937 | | 103.669 | |
| Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito | <u>4.047</u> | | <u>1.904</u> | |
| Diversas | | 9.954.685 | | 4.186.972 |
| Cheques de gerencia | 60.565 | | 1.302.871 | |
| Acreedores fiscales p/retenciones a terceros | 89.065 | | 103.254 | |
| Acreedores fiscales p/impuestos a cargo de la entidad (1) | 198.207 | | 215.782 | |
| Acreedores p/cargas sociales retenidas a terceros | 171.385 | | 175.940 | |
| Acreedores p/cargas sociales a cargo de la entidad | 234.903 | | 241.643 | |
| Comisiones por pagar ATC | 14.064 | | 4.613 | |
| Acreedores por compras de bienes y servicios | 3.340 | | 3.910 | |
| Acreedores varios (Aportes de accionistas, seguro de desgravamen, honorarios de abogado y depósitos pendientes) (2) | <u>9.183.156</u> | | <u>2.138.959</u> | |
| Provisiones | | 5.405.923 | | 5.434.514 |
| Provisiones para indemnizaciones | 4.553.336 | | 4.453.492 | |
| Provisión para publicaciones en prensa | - | | 4.300 | |
| Provisión para publicidad | 11.940 | | 11.940 | |
| Provisión para IRPB inmuebles BCO | 176.585 | | 175.580 | |
| Provisión para auditoría externa | 55.541 | | 119.000 | |
| Provisión para servicios básicos | 89.773 | | 102.156 | |
| Provisión para licencias de funcionamiento y publicidad | 95.010 | | 92.350 | |
| Provisión para acuotación trimestral FPA (exFRF) (3) | 414.218 | | 458.806 | |
| Provisión para comisiones ACCL | 9.520 | | 8.010 | |
| Provisión para soporte gestión de filas | - | | <u>8.880</u> | |
| Partidas pendientes de imputación | | 572.154 | | 1.123.469 |
| Fallas de caja (4) | 18.081 | | 8.521 | |
| Cobro servicios pendientes de pago entidades | 535.670 | | 464.122 | |
| Transacciones ACH/Banca por internet pendientes de consolidación | - | | 624.126 | |
| Depósitos pendientes de consolidación | <u>18.403</u> | - | <u>26.700</u> | - |
| | | <u>15.967.746</u> | | <u>10.850.528</u> |

(1) Corresponde al IT y DF-IVA del Banco del último mes de la gestión.

(2) Corresponde principalmente al seguro de desgravamen sobre los créditos de los clientes del Banco, aportes de accionistas pendientes de capitalización y honorarios pendientes de pago de abogados externos.

(3) Corresponde a la provisión para el pago de la acuotación del último trimestre de cada ejercicio al Fondo de Protección al Ahorrista.

(4) Corresponde principalmente a fallas de caja, pagos por servicio de cobranza de servicios básicos, transacciones pendientes de consolidación por ACH, banca por internet y depósitos de clientes.

m) Previsiones

La composición del grupo, es la siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|------------------|------------------|
| | Bs | Bs |
| Previsión específica para activo contingente (1) | 185.389 | 198.973 |
| Previsión genérica voluntaria cíclica (2) | 1.613.113 | 2.037.001 |
| Previsión genérica cíclica (3) | <u>1.613.113</u> | <u>2.037.001</u> |
| | <u>3.411.615</u> | <u>4.272.975</u> |

(1) Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

(2) En atención a la “No objeción” de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para que la previsión cíclica pueda computar como parte del Capital Regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total, con carta ASFI/DSR II/R-28469/2021 de 12 de febrero de 2021, la Entidad realizó el registro respectivo en la cuenta 253.03 Previsión Genérica Voluntaria Cíclica.

(3) La previsión genérica cíclica, decreció entre septiembre de 2023 y diciembre de 2022. Este comportamiento viene explicado por dos factores a) la disminución de la cartera (directa y contingente) y b) por la reclasificación del 50% de la previsión cíclica requerida total a la cuenta de previsión genérica voluntaria cíclica conforme a la “No Objeción” emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

n) Valores en circulación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no cuenta con valores en circulación.

o) Obligaciones Subordinadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no cuenta con obligaciones subordinadas.

p) Obligaciones con empresas públicas

La composición del grupo, es la siguiente:

| | <u>2023</u> | | <u>2022</u> | |
|---|-------------|-------------------|-------------|-------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Obligaciones c/empresas públicas por cuentas de ahorro Gestora Pública de Seguro Social a Largo plazo | 90.616 | 90.616 | 64.500 | 64.450 |
| Obligaciones c/empresas públicas a plazo Gestora Pública de Seguro Social a Largo plazo | 40.000.000 | 40.000.000 | 48.000.000 | 48.000.000 |
| Cargos devengados por pagar obligac.emp.c/part.estatal | <u>-</u> | <u>5.341.346</u> | <u>-</u> | <u>6.140.752</u> |
| | | <u>45.431.962</u> | | <u>54.205.202</u> |

q) Ingresos y gastos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| INGRESOS FINANCIEROS | | |
| Productos por disponibilidades | | |
| Intereses disponibilidades | 298.971 | 263.725 |
| Productos por inversiones temporarias | | |
| Rendimiento inversiones en entidades financieras del país | 727.511 | 654.341 |
| Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras | 35.676 | 57.445 |
| Rendimiento inversiones de disponibilidad restringida | 484.057 | 146.137 |
| Productos por cartera vigente | | |
| Int.préstamos a plazo fijo | 372.280 | 458.972 |
| Int.préstamos amortizables | 28.009.924 | 32.749.380 |
| Int.deudores por tarjetas de crédito | 433.584 | 463.339 |
| Int.préstamos hipotecarios de vivienda en 1er.grado | 3.469.243 | 3.781.528 |
| Int.préstamos con recursos de ent.financieras de 2do.piso | 1.737.232 | 1.557.847 |
| Int.préstamos con recursos de otros financiamientos internos | 214.325 | 268.101 |
| Int.préstamos vivienda sin garantía hipotecaria | 165.936 | 143.283 |
| Int.préstamos vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados | 14.623 | 17.207 |
| Int.préstamos hipotecarios de vivienda de interés social reprog. | - | 15.237 |
| Int.préstamos plazo fijo reprogramados o reestructurados | 145.869 | 123.583 |
| Int.préstamos amortizables reprogramados o reestructurados | 18.836.762 | 19.423.835 |
| Int.préstamos hipotecarios de vivienda 1er.grado reprog.o reest. | 2.073.644 | 2.426.736 |
| Productos por cartera vencida | | |
| Int.cartera vencida | 306.414 | 499.103 |
| Int.cartera vencida reprogramada o reestructurada | 741.845 | 653.572 |
| Int.penales cartera vencida | 6.342 | 7.269 |
| Productos por cartera en ejecución | | |
| Int.cartera en ejecución | 1.637.078 | 399.462 |
| Int.cartera en ejecución reprogramada o reestructurada | 438.152 | 432.677 |
| Int.penales cart. ejecución | 161 | 1.752 |
| Productos por otras cuentas por cobrar | | |
| Productos por otras cuentas por cobrar | 123 | 254 |
| Comisiones de cartera y contingente | | |
| Comisiones por garantías otorgadas | 1.826.404 | 1.667.620 |
| Ganancias por compra de cartera | 48.370 | 3.454 |
| | <u>62.024.526</u> | <u>66.215.859</u> |

| | 2023 Bs | 2022 Bs |
|---|-------------------|-------------------|
| GASTOS FINANCIEROS | | |
| Cargos por obligaciones con el público | | |
| Int.obligaciones con el público por cuentas corrientes | 124.786 | 70.007 |
| Int.obligaciones con el público por cuentas de ahorro | 5.555.067 | 5.870.139 |
| Int.obligaciones con el público por depósitos a plazo fijo (1) | 6.801.866 | 7.572.387 |
| Int.obligaciones con el público restringidas | 517.450 | 29.958 |
| Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | | |
| Int.obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista | 24.400 | 47.354 |
| Int.obligaciones con el BCB a plazo | 1.666.621 | 1.321.241 |
| Int.obligaciones con entidades financieras de 2do piso a plazo | 469.345 | 469.463 |
| Int.obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo | 7.830.687 | 9.820.821 |
| Int.otros financiamientos internos a plazo | 145.768 | 175.301 |
| Cargos por obligaciones subordinadas | | |
| Int.obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos | - | 161.436 |
| Cargos por obligaciones c/emp.c/particip.estatal | | |
| Int.obligaciones c/empresas c/particip.estatal p/ Cajas de Ahorro | 316 | 296 |
| Int.obligaciones c/empresas c/particip.estatal a plazo | 1.549.510 | 1.721.484 |
| | 24.685.816 | 27.259.887 |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de interés activas son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023:

| ENDEUDAMIENTO TOTAL (DIRECTO + CONTINGENTE) MONTO EN MN O SU EQUIVALENTE EN M/E AL TC OFICIAL DE COMPRA | Créditos no productivos | | | Créditos de Consumo | | | Créditos de Vivienda | |
|--|-------------------------|----------|---------------|---------------------|----------|---------------|----------------------|-----------|
| | Hipotecaria | Garantía | Garantía | Hipotecaria | Garantía | Garantía | Hipotecario | Otras |
| | Inmueble | Personal | Quirografaria | (inmueble veh) | Personal | Quirografaria | de vivienda | garantías |
| | Desde: | Desde: | Desde: | Desde: | Desde: | Desde: | Desde: | Desde: |
| 21.000 - 35.000 | 18,0% | 21,0% | 22,0% | 19,0% | 22,0% | 23,0% | 17,0% | 19,0% |
| 35.001 - 105.000 | 17,0% | 20,0% | 21,0% | 18,0% | 21,0% | 22,0% | 16,0% | 18,0% |
| 105.001 - 210.000 | 16,0% | 19,0% | 20,0% | 17,0% | 20,0% | 21,0% | 15,0% | 17,0% |
| 210.001 - 500.000 | 15,0% | | | 16,0% | | | 14,0% | 16,0% |
| 500.001 - 1.000.000 | 14,0% | | | 15,0% | | | 13,0% | 15,0% |
| Mayores a 1000000 | 13,0% | | | 14,0% | | | 12,0% | 14,0% |

Notas:

- Tasa Fija: 18 meses, Tasa variable: mes 19 en adelante: Tasa Fija + TRe
- Si el crédito tiene un plazo menor a 36 meses, podrá concederse 0,15% menos
- Si el crédito tiene un plazo menor a 24 meses, podrá concederse 0,30% menos
- Las tasas de interés para Créditos en ME tendrán un punto más a los establecidos en el cuadro previo.

Al 31 de diciembre de 2022:

| BANCA NEGOCIOS CAPITAL DE INVERSIÓN - CAPITAL OPERATIVO NO PRODUCTIVO | | | | | | | | |
|---|-------------------------|-------------|---|-------------|--|-------------|--------------------|-------------|
| ENDEUDAMIENTO TOTAL (DIRECTO + CONTINGENTE) MONTO EN USD O SU EQUIVALENTE EN M/N AL TC OFICIAL DE COMPRA | HIPOTECA DE INMUEBLE | | GARANTÍA MIXTA HIPOTECA DE INMUEBLE Y VEHÍCULO/ MAQUINARIA | | REGISTRO DE VEHÍCULO Ó PRENDA CON REGISTRO | | OTRAS GARANTÍAS | |
| | TASA M/N | TASA M/E | TASA M/N | TASA M/E | TASA M/N | TASA M/E | TASA M/N | TASA M/E |
| 3.000 - 10.000 | 18,00% | 19,00% | 18,50% | 19,50% | 20,00% | 21,00% | 21,00% | 22,00% |
| 10.001 - 30.000 | 16,00% | 17,00% | 16,50% | 17,50% | 17,00%* | 18,00%* | 19,00% | 20,00% |
| 30.001 - 70.000 | 15,00% | 16,00% | 16,25% | 16,75% | 16,50%* | 17,00%* | | |
| 70.001 - 150.000 | 14,00% | 15,00% | 15,50% | 16,50% | | | | |
| 150.001 - 250.000 | 13,50% | 14,50% | 14,50% | 15,50% | | | | |
| Mayor a 250.000 | 12,50% | 13,50% | 13,50% | 14,50% | | | | |

NOTA:

- Tasas con plazos hasta 12 meses se podrán pactar con tasa fija durante todo el periodo del crédito, plazos mayores deben aplicar tasa variable (Moneda Nacional: Tasa aprobada - 1% + TRE y Moneda Extranjera: Tasa aprobada + TRE) a partir del mes 13.

* Plazo y monto máximo de acuerdo con el reglamento de crédito vigente.

| Tasas de Interés Activas | 31 de diciembre de 2022 | | | |
|-----------------------------|-------------------------|--------------|-------------------|--------------|
| | Moneda Nacional | | Moneda Extranjera | |
| | Desde | Hasta | Desde | Hasta |
| Vivienda | 10,99% | 14,99% + TRE | 11,99% | 0,1399 |
| Consumo | 15,25% | 15,50% + TRE | 13,50% | 13,99% + TRE |

Las tasas de interés activas al sector productivo y a vivienda de interés social son las siguientes:

| Tasas Activas Productivas y/o Social | 31 de diciembre de 2023 | | 31 de diciembre de 2022 | |
|--------------------------------------|------------------------------|--------|-------------------------|--------|
| | Moneda Nacional o Extranjera | | Moneda Nacional | |
| | Desde | Hasta | Desde | Hasta |
| Mediana Empresa, Gran Empresa | | 6,00% | | 6,00% |
| Pequeña Empresa | | 7,00% | | 7,00% |
| Micro Empresa | | 11,50% | | 11,50% |
| Vivienda | 5,50% | 6,50% | 5,50% | 6,50% |

Las tasas de interés pasivas presentaron la siguiente composición:

| Tasas de Interés Pasivas | 31 de diciembre de 2023 | | | | 31 de diciembre de 2022 | | | |
|-----------------------------|-------------------------|-------|-------------------|-------|-------------------------|-------|-------------------|-------|
| | Moneda Nacional | | Moneda Extranjera | | Moneda Nacional | | Moneda Extranjera | |
| | Desde | Hasta | Desde | Hasta | Desde | Hasta | Desde | Hasta |
| Cuentas de Ahorro | 0,40% | 5,00% | 0,10% | 3,00% | 0,40% | 5,00% | 0,10% | 2,00% |
| Cuentas Corrientes | 0,10% | 2,00% | | 0,01% | 0,10% | 2,00% | | 0,01% |
| Depósitos a Plazo Fijo | 0,10% | 4,20% | 0,05% | 3,00% | 0,10% | 4,70% | 0,05% | 3,00% |

Las tasas de interés pasivas reguladas:

| Tasas Pasivas Reguladas | 31 de diciembre de 2023 | | 31 de diciembre de 2022 | |
|-------------------------|------------------------------|-----------|-------------------------|-----------|
| | Moneda Nacional o Extranjera | | Moneda Nacional | |
| | Desde | Hasta | Desde | Hasta |
| Cuentas de Ahorro | | 2,00% | | 2,00% |
| Cuentas Corrientes | | No Aplica | | No Aplica |
| Depósitos a Plazo Fijo | 0,18% | 4,10% | 0,18% | 4,10% |

r) Recuperación de activos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Recuperaciones de capital | 608.811 | 503.912 |
| Recuperaciones de intereses | 396.075 | 55.342 |
| Recuperaciones de otros conceptos | 11.149 | - |
| Disminución de provisión específica p/incobrabilidad cartera | 18.561.813 | 19.585.122 |
| Disminución provisión genérica p/incob. cartera | - | 5.728.100 |
| Disminución de provisión específica p/activos contingentes | 1.930.019 | 1.350.891 |
| Disminución de provisión genérica cíclica | <u>1.533.892</u> | <u>1.062.785</u> |
| | <u>23.041.759</u> | <u>28.286.152</u> |

s) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| | Bs | Bs |
| Cargos por provisión específica por incobrabilidad cartera | 25.600.449 | 29.224.890 |
| Cargos por provisión genérica por incobrabilidad cartera por otros riesgos | - | 1.269.100 |
| Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar | 353.172 | 383.921 |
| Cargos por provisión para activos contingentes | 1.382.358 | 1.011.212 |
| Cargos por provisión genérica cíclica | 686.117 | 604.415 |
| Castigo de productos por cartera | <u>5.707.669</u> | <u>3.515.115</u> |
| | <u>33.729.765</u> | <u>36.008.653</u> |

t) Otros ingresos y gastos operativos

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|--|---------|----|---------|----|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| OTROS INGRESOS OPERATIVOS | | | | |
| Comisiones por servicios | | | | |
| Comisiones, giros, transf. y órdenes de pago | 39.479 | | 45.573 | |
| Comisiones cheques certificados | 35 | | - | |
| Comisiones por administración de fideicomiso | 7.211 | | 6.843 | |
| Comisiones tarjetas de crédito | 235.890 | | 251.785 | |
| Comisiones cajeros automáticos | 23.627 | | 26.245 | |
| Comisiones seguros | 660.345 | | 594.843 | |
| Comisiones varias | 747.525 | | 978.739 | |

| | 2023 | | 2022 | |
|--|----------------|--------------------------|----------------|-------------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Por re-emisión/re-impresión BG | 2.030 | | 900 | |
| Por cobro servicios básicos-colegios | 566.529 | | 570.027 | |
| Por apertura líneas de crédito-microcrédito | <u>178.966</u> | | <u>407.812</u> | |
| Ganancias p/operaciones de cambio y arbitraje | | | | |
| Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje | | 684.956 | | 572.839 |
| Ingresos por bienes realizables | | | | |
| Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos | | 5.165.075 | | 5.866.780 |
| Venta de bienes fuera de uso | | 8.038 | | |
| Venta de otros bienes realizables | | | | |
| Disminución de previsión por tenencia | | 2.706.090 | | 1.117.507 |
| Ingresos operativos diversos | | | | |
| Ingresos por gastos recuperados | | 89.278 | | 41.945 |
| Ingresos por alquiler de cajas de seguridad | | 34.173 | | 23.931 |
| Ingresos servicios varios (Certificaciones, legalizaciones, fotocopias, full service, otros) | | 54.780 | | 54.685 |
| Ingresos por generación de CF-IVA | - | 78.061 | - | 95.351 |
| | | <u>10.534.563</u> | | <u>9.677.066</u> |

| | 2023 | | 2022 | |
|---|----------------|-------------------------|----------------|-------------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| OTROS GASTOS OPERATIVOS | | | | |
| Comisiones por servicios | | | | |
| Comisiones p/giros y transferencias y órdenes pago | | 54.790 | | 38.147 |
| Comisiones p/cámara compensación | | 105.637 | | 139.938 |
| Comisiones diversas | | 650.893 | | 509.894 |
| Comisiones inmobiliarias p/venta inmuebles adjud. | - | | 30.319 | |
| Comisiones ATC | 143.951 | | 129.499 | |
| Comisiones EDV | 94.926 | | 89.709 | |
| Comisiones DVS-BBV-BCB | 344.577 | | 211.604 | |
| Comisiones ACCL | - | | - | |
| Comisiones p/emisiones Boletas Garantía | 51.557 | | 44.310 | |
| Comisiones p/financiamientos ent.exterior | - | | - | |
| Comisiones Agencia de Bolsa | - | | 3.636 | |
| Comisiones p/extracto/mant.cta. tarjeta de crédito BUN | 653 | | 817 | |
| Comisiones p/venta inmuebles adjudicados | <u>15.229</u> | | - | |
| Costo de bienes realizables | | | | |
| Costo de venta bienes recibidos en recuperación créd. | | 3.220.237 | | 2.427.358 |
| Costo de venta de bienes fuera de uso | | 801 | | |
| Costo de mantenimiento de bienes adjudicados | | 122.620 | | 1.014.541 |
| Constitución de previsión por tenencia de bienes | | 2.854.944 | | 3.876.535 |
| Pérdidas por inversiones permanentes | | | | |
| Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras | | 1.646 | | 15.126 |
| Gastos operativos diversos | | | | |
| Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje | | 495.203 | | 231.688 |
| Otros gastos operativos diversos | | 813.402 | | 632.924 |
| Registros, legalizaciones y certificaciones Fundempresa-Tràmites recuperación cartera | 164.989 | | 146.815 | |
| Transporte remesas/valores | 149.665 | | 110.401 | |
| Registros, legalizaciones, certificaciones, trámites y otros de créditos con bienes adjudicados | <u>498.748</u> | - | <u>375.708</u> | - |
| | | <u>8.320.173</u> | | <u>8.886.151</u> |

(1) El monto corresponde a operaciones de cambio en monedas extranjeras (USD), con posición de cambios que se mantuvo corta.

u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registraron ingresos ni gastos extraordinarios.

La composición del grupo de ingresos y gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|----------------|----------------|
| | Bs | Bs |
| INGRESOS GESTIONES ANTERIORES | | |
| Intereses cuentas corrientes bancos | 24.411 | 59.996 |
| Intereses CEDEIMs | 170 | - |
| Reversión provisión exceso servicios básicos | 12.004 | - |
| Cobertura CSBP maternidad-enfermedad común empleados | 12.625 | 27.107 |
| Comisiones cobranza de servicios | 26.165 | 26.465 |
| CF-Proporcional | 7.861 | 10.430 |
| Comisión prima de protección/multiriesgo tarjetas de crédito | 6.622 | 34.797 |
| Comisión prima de protección tarjetas de débito | 1.917 | 1.573 |
| Comisiones cobranza seguro desgravámen/multiriesgo créditos | 117.965 | - |
| Devolución prima Todo Riesgo | 1.070 | - |
| Reversión provisión exceso aportes Fondo Protección al Ahorrista | 386 | - |
| Comisiones cobranza seguro desgravámen hipotecario inmueb.y vehic. | - | 50.192 |
| Comisiones cobranza seguros masivos | - | 2.292 |
| Comisiones pagos bonos sociales | - | 5.672 |
| Reversión provisión exceso IPBI | - | 1.647 |
| Regularización intereses diferidos créditos cancelados | - | 700 |
| Reversión provisión exceso publicación EEFF y memoria anual | 5.383 | 2.353 |
| Reversión provisión exceso licencias y patentes | - | 14.446 |
| Reversión provisión soporte gestión de filas | 8.880 | - |
| Reversión intereses diferidos devengados exceso préstamos BUN | <u>1.638</u> | <u>-</u> |
| | <u>227.097</u> | <u>237.670</u> |

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | Bs | Bs |
| GASTOS GESTIONES ANTERIORES | | |
| Inscripción DPFs ASFI/DVS como emisor | 359 | 295 |
| Inscripción BBV DPFs como emisor | 315 | 260 |
| Servicio transporte de valores (BRINKS BOLIVIA SA/ETV SA) | 5.193 | 4.231 |
| Saldo provisión servicios básicos | - | 26 |
| Servicios publicidad | - | 11.988 |
| Alquiler fotocopiadoras | - | 8.533 |
| Seguro, mantenimiento y extracto tarjeta de crédito Banco Unión S.A. | - | 200 |
| Servicio Bankingly | 26.124 | 32.227 |
| Servicio courier | - | 203 |
| Servicio seguridad horas extraordinarias | 250 | - |
| Pago aporte CSBP pasantes y funcionarios | 44.459 | 6.056 |
| Servicio SWIFT | 4.818 | 5.072 |
| ITF pólizas desgravámen | 38 | 19 |
| Saldo pago IPBI/IPVA inmuebles y vehículos Banco | 1.050 | 5.188 |
| Pago patentes de funcionamiento y letreros Agencias | 10.839 | 11.442 |
| Pago multas ASFI | 507 | 5.140 |
| Intereses BCB P/ fondos CAPROSEN/CPVIS | - | 121.718 |
| Regularización intereses diferidos créditos cancelados | - | 3.593 |
| IUE giros servicios Bankingly, Swift e Infocred | 732 | 891 |
| Expensas Agencias BCO | - | 251 |
| Saldo Aportes Fondo de Protección al Ahorrista | - | 147 |
| Saldo Auditoría Externa | - | 5.000 |
| Compra botellones de agua p/personal | - | 384 |
| Comisiones Bonos sociales | - | 2 |
| Comisión transacciones interoficinas BUN | 1.361 | - |
| Alquiler software p/herramienta seguridad auditoría - STIC DAM | 2.500 | - |
| Comisión servicio asistencia sg.convenio IGSB | 1.148 | - |
| Servicio SMS Banca por Internet | 7.153 | - |
| Pago accesorios SIN | <u>2.947</u> | <u>-</u> |
| | <u>109.793</u> | <u>222.866</u> |

v) Gastos de administración

La composición grupo, es la siguiente:

| | <u>2023</u> | | <u>2022</u> | |
|--|-------------|----|-------------|----|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Gastos de personal (1) | 25.558.716 | | 29.898.077 | |
| Servicios contratados (2) | 4.262.424 | | 4.892.895 | |
| Seguros | 519.719 | | 565.903 | |
| Comunicaciones y traslados | 1.274.801 | | 1.331.784 | |
| Impuestos (IPBI-IT-IVA-IUE-BE-Patentes) | 2.713.443 | | 2.876.831 | |
| Mantenimiento y reparaciones | 584.885 | | 485.507 | |
| Depreciación y desvalorización de bienes | 1.060.642 | | 1.371.698 | |

| | 2023 | | 2022 | |
|--|-----------|-------------------|-----------|-------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Amortización de cargos diferidos | | 752.308 | | 579.898 |
| Otros gastos de administración | | 6.449.590 | | 7.513.663 |
| Gastos notariales y judiciales | 138.760 | | 551.706 | |
| Alquileres inmuebles Agencias | 2.058.320 | | 2.521.251 | |
| Energía eléctrica y agua | 418.390 | | 474.617 | |
| Papelería, útiles y materiales de servicio | 663.709 | | 416.807 | |
| Suscripciones y afiliaciones | 4.319 | | 3.772 | |
| Propaganda y publicidad | 350.989 | | 481.141 | |
| Aportes ASFI | 829.130 | | 893.150 | |
| Aportes otras entidades ASOFIN | 205.034 | | 193.586 | |
| Multas ASFI | - | | 6.900 | |
| Aportes al FPA | 1.748.255 | | 1.939.696 | |
| Gastos en comunicaciones y publicaciones de prensa | 32.684 | | 30.267 | |
| Diversos (Multas ACCL) | - | - | 770 | - |
| | | 43.176.528 | | 49.516.256 |

(1) Corresponde principalmente a pagos de sueldos, bonos de antigüedad, aportes por cargas sociales, refrigerios, capacitación, viáticos y otros al personal, así como las provisiones para aguinaldo, prima e indemnizaciones.

(2) Corresponde principalmente a servicios de seguridad, limpieza, auditoría externa, calificadoras de riesgo, procesamiento de datos y soporte con diferentes proveedores.

w) Cuentas contingentes

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|--|--------|-------------------|----------------|-------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Boletas de Garantía | | | | |
| De seriedad de propuesta | | 42.500 | | - |
| De cumplimiento de contrato | | 294.870 | | 336.150 |
| Otras boletas de garantía | | 89.040 | | 314.206 |
| <i>Correcto funcionamiento de maquinaria</i> | 89.040 | | 104.406 | |
| <i>Correcta inversión de anticipo</i> | - | | <u>209.800</u> | |
| Garantías a primer requerimiento | | | | |
| Garantía a primer requerimiento con amortización única | | 34.659.392 | | 29.826.486 |
| Líneas de crédito comprometidas | | | | |
| Créditos acordados para Tarjetas de Crédito | - | <u>1.932.713</u> | - | <u>1.807.407</u> |
| | | 37.018.515 | | 32.284.249 |

x) Cuentas de orden

La composición del grupo, es la siguiente:

| | 2023 | | 2022 | |
|--|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | Bs | Bs | Bs | Bs |
| Valores y bienes recibidos | | | | |
| Otros valores y bienes recibidos en custodia | | 18 | | 16 |
| Garantías recibidas | | | | |
| Garantías hipotecarias | | 1.377.098.724 | | 1.503.778.935 |
| Inmuebles urbanos | 1.328.997.937 | | 1.449.207.837 | |
| Vehículos | <u>48.100.787</u> | | <u>54.571.098</u> | |
| Otras garantías prendarias | | 94.655.774 | | 110.370.466 |
| Maquinaria, equipo e instalaciones | 65.646.050 | | 75.006.120 | |
| Bienes muebles y enseres | 459.788 | | 690.616 | |
| Mercadería en almacén | 27.982.813 | | 34.106.607 | |
| Otras garantías prendarias valores-alimentos | <u>567.123</u> | | <u>567.123</u> | |
| Depósitos en la entidad financiera | | 28.640.754 | | 23.509.278 |
| Otras garantías (semoviente-ganado) | | 2.281.437 | | 2.571.238 |
| Fondo de garantía p/cred.p/sector productivo | | 241.246 | | 335.773 |
| Cuentas de Registro | | | | |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas | | 150.478.059 | | 157.657.772 |
| Documentos y valores de la entidad | | 213.347 | | 213.347 |
| Cuentas incobrables castigadas y condonadas | | 27.912.472 | | 27.593.008 |
| Créditos castigados p/insolvencia | 25.112.058 | | 25.129.949 | |
| Cuentas castigadas de Otras cuentas por cobrar | <u>2.800.414</u> | | <u>2.463.059</u> | |
| Productos en suspenso | | 27.249.699 | | 27.055.153 |
| Productos en suspenso cartera vigente | 5.950 | | 9.563 | |
| Productos en suspenso cartera vencida | 180.721 | | 180.079 | |
| Productos en suspenso cartera en ejecución | <u>27.063.028</u> | | <u>26.865.511</u> | |
| Créditos castigados olvidados | | 3.399.450 | | 2.827.737 |
| Cuentas deudoras de los fideicomisos | | | | |
| Bancos y corresponsales del país | | 310.613 | | 295.104 |
| Inversiones permanentes | | 349.155 | | 347.873 |
| Otros gastos operativos | | 7.242 | | 6.843 |
| Cuentas de orden contingentes | - | <u>241.246</u> | - | <u>335.773</u> |
| | | 1.713.079.236 | | 1.856.898.316 |

y) Patrimonios autónomos

De acuerdo con los Decretos Supremos N° 2136 del 9 de octubre de 2014 y N° 2614 del 2 de diciembre de 2015 y Resoluciones Ministeriales N° 053 del 6 de febrero de 2015 y N° 634 del 22 de julio de 2016, se destinó el 6% de las utilidades netas de las gestiones 2015 y 2014 para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento a la función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393 del 21 de agosto de 2013, de servicios financieros, el cual asciende a Bs283.743.

Asimismo, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016 y lo señalado en la Resolución Ministerial N° 55 del 10 de febrero de 2017, se destinó el 6% de las utilidades netas de la gestión 2016 para la constitución del Fondo para Capital Semilla (FOCASE), cuyos recursos son administrados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N° 3459 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2017, a un Fondo para Capital Semilla, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo N° 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas entidades financieras ejecutan.

El 2 enero de 2019, mediante Decreto Supremo N° 3764 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2018 como sigue:

I. Banco PyME, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.

II. Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por cientos (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración.

El Banco, en cumplimiento al mencionado Decreto Supremo N° 3764, destinó al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo la suma de Bs307.430 que corresponde al 6% de la utilidad neta de la gestión 2018, alcanzando dicho Fondo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, un total de Bs591.173.

El 9 de enero de 2020, mediante Decreto Supremo N° 4131 se determina que cada uno de los Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019 como sigue:

I. El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración.

II. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El 3 de marzo de 2022, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 4666 de 2 de febrero de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió la Resolución Ministerial N° 043 donde se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021 como sigue:

I. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), bajo su actual administración.

II. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración.

El 28 de diciembre de 2022, mediante Decreto Supremo N° 4847 se determina que cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PyME, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022 para el cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

I. El dos punto ocho por ciento (2,8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI.

II. El tres punto dos por ciento (3,2%) para la constitución del Fondo de Crédito DE Apoyo a la Juventud – FOCREA.

CUENTAS DEUDORAS DE PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-------------|-------------|
| | Bs | Bs |
| ACTIVOS | | |
| Bancos y Corresponsales del País | | |
| Banco Pyme de la Comunidad S. A. | 310.613 | 295.104 |
| Depósitos a Plazo Fijo | | |
| Banco Fortaleza S. A. | 111.181 | 111.181 |

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Bs | Bs |
| Coop . Jesús Nazareno | 110.000 | 110.000 |
| Banco Pyme Ecofuturo S . A. | 119.885 | 115.405 |
| Productos devengados por cobrar inversiones permanentes | 8.089 | 11.287 |
| GASTOS | | |
| Otros gastos operativos | 7.242 | 6.843 |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS | | |
| FOGACP-PCO | <u>241.246</u> | <u>335.773</u> |
| | <u>908.256</u> | <u>985.593</u> |

CUENTAS ACREEDORAS DE PATRIMONIOS AUTONOMOS CONSTITUIDOS CON RECURSOS PRIVADOS

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Bs | Bs |
| PASIVO | | |
| Otras cuentas por pagar | | |
| PATRIMONIO | | |
| Capital | | |
| Fondo de garantía BCO | 591.173 | 591.173 |
| Utilidad acumulada | 51.804 | 36.177 |
| INGRESOS FINANCIEROS | | |
| Int.Cta .Cte. Banco Pyme de la Comunidad S . A. | 6.082 | 5.992 |
| Rend. DPF Banco Fortaleza S.A. | 5.166 | 4.880 |
| Coop . Jesús Nazareno | 6.990 | 6.803 |
| Banco Pyme Ecofuturo S . A. | 5.795 | 4.795 |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS | | |
| - FOGACP-PCO | <u>241.246</u> | <u>335.773</u> |
| | <u>908.256</u> | <u>985.593</u> |

9. PATRIMONIO

La composición del grupo, es la siguiente:

| | <u>2023</u> | <u>2022</u> |
|----------------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Bs | Bs |
| Capital pagado | 52.251.300 | 104.771.540 |
| Aportes no capitalizados | 8.553.026 | 4.811.726 |
| Reserva legal | 4.507.876 | 4.507.876 |
| Utilidades (Pérdidas) acumuladas | 2 | (35.043.635) |
| Utilidad (Pérdida) de la gestión | <u>(14.192.986)</u> | <u>(17.476.603)</u> |
| | <u>51.119.218</u> | <u>61.570.904</u> |

La entidad dejó de actualizar el Patrimonio en función de la variación del indicador de la UFV respecto a la moneda nacional, de acuerdo con lo establecido por la Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Capital Autorizado

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2022, tomó conocimiento de la Resolución ASFI/1271/2022 de 16 de noviembre de 2022, por la que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, brindó la No Objeción para la reducción del Capital Autorizado, misma que fue aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de agosto de 2022, ratificando de esta manera la reducción del Capital

Autorizado de Bs160.000.000 a la suma de Bs120.000.000.

Por otro lado, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 11 de abril de 2023, en el marco de sus atribuciones, aprobó la modificación del Capital Autorizado de Bs120.000.000 a Bs100.000.000. Al efecto, ASFI dispuso su no objeción a la precitada modificación según resolución ASFI/1036/2023 de 20 de septiembre de 2023.

Capital Pagado

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se cuenta con un Capital Pagado de Bs52.251.300 y Bs104.771.540, dividido en 5.225.130 y 10.471.540 acciones comunes nominativas, respectivamente.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| Razón social | VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN | Número de acciones (*) | Porcentaje de participación | Numero de Acciones (*) | Porcentaje de participación |
|---------------------------------------|----------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------------|
| Cooperativa Multiactiva "COBOCE" R.L. | 10 | 3.810.817 | 72,93% | 7.641.248 | 72,93% |
| Oikocredit, Ecumenical Development | | | | | |
| Cooperative Society U.A | 10 | 1.190.429 | 22,78% | 2.386.985 | 22,78% |
| Familia Guaraguara Espada | 10 | 96.823 | 1,85% | 194.144 | 1,85% |
| Campero Nuñez del Prado José Carlos | 10 | 33.817 | 0,65% | 67.808 | 0,65% |
| Otros socios minoritarios | 10 | 93.244 | 1,78% | 186.969 | 1,78% |
| | | 5.225.130 | 100,00% | 10.477.154 | 100,00% |

(*) Valor nominal de las acciones Bs10 por acción.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs8,15 y Bs5,42, respectivamente.

De acuerdo con el Estatuto del Banco, cada acción otorga a los accionistas el derecho a un voto.

El 28 de enero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-248931/2021 de 29 de diciembre de 2021, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs10.954.940.

El 3 de febrero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-18383/2022 de 31 de enero de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs21.060.

El 30 de noviembre de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-251988/2022 de 29 de noviembre de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 "Aportes para futuros aumentos de capital" a capital pagado por un total de Bs4.574.260.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el día 19 de diciembre de 2022 aprobó la absorción de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021, con la consiguiente Reducción Voluntaria del Capital Suscrito y Pagado por un monto de Bs32.789.700, instruyendo a la administración del Banco proceda a realizar los respectivos trámites establecidos en la normativa vigente, así como se proceda a la sustitución o canje de los títulos accionarios correspondientes a los accionistas de Banco.

En este sentido, se cumplieron todos los efectos legales inherentes al proceso mencionado precedentemente, habiendo sido el Banco notificado con la Resolución ASFI /181/2023 de 22 de febrero de 2023 en la que se autoriza la Reducción Voluntaria de su Capital Pagado por el importe de Bs32.789.700 (Treinta y Dos Millones Setecientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos 00/100 Bolivianos) determinando además se proceda a la protocolización de la citada Resolución ante Notaría de Fe Pública a objeto de su inscripción en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC, debiendo presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, un ejemplar del Testimonio respectivo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2023 aprobó, la absorción de la totalidad de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2021 y parcialmente al 31 de diciembre de 2022 por Bs.11.981.740; consecuentemente, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de abril de 2023 se determinó entre otros, aprobar la absorción del saldo de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022 por Bs 7.748.800. Estas determinaciones previamente mencionadas, se dejan sin efecto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 26 de septiembre de 2023, en la que, esta instancia, aprueba adicionalmente la reducción de Capital Pagado por la totalidad de las Pérdidas Acumuladas de Bs19.730.540, acelerando de esta manera el equilibrio entre el Valor Patrimonial Proporcional y Valor Nominal por acción.

El Banco tomó conocimiento en fecha 12 de diciembre de 2023 de la Resolución ASFI/1270/2023 en la que se autoriza la Reducción Voluntaria de su Capital Pagado por el importe de Bs19.730.540 (Diecinueve Millones Setecientos Treinta Mil Quinientos Cuarenta 00/100 Bolivianos) determinando además se proceda a la protocolización de la citada Resolución ante Notaría de Fe Pública, a objeto de su inscripción en el Servicio Plurinacional de Registro de Comercio – SEPREC, debiendopresentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, un ejemplar del Testimonio respectivo.

Aportes no capitalizados

El 28 de enero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-248931/2021 de 29 de diciembre de 2021, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital” a capital pagado por un total de Bs10.954.940.

El 3 de febrero de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-18383/2022 de 31 de enero de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital” a capital pagado por un total de Bs21.060.

El 29 de junio de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-131187/2022 de 29 de junio de 2022, se efectuó el registro contable en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital” de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs2.473.720.

El 6 y 7 de septiembre de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-131187/2022 de 29 de junio de 2022, se efectuaron los registros contables en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital” de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs2.284.380.

El 30 de noviembre de 2022, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-251988/2022 de 29 de noviembre de 2022, se efectuó el traspaso de la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital” a capital pagado por un total de Bs4.574.260.

El 7 de marzo de 2023, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-42647/2023 de 27 de febrero de 2023, se efectuó el traspaso en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital” de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs16.240.

El 4 de abril de 2023, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-66449/2023 de 27 de marzo de 2023, se efectuó el traspaso en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital” de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs9.220.

El 15 de junio de 2023, con autorización de la ASFI, mediante nota ASFI/DSR II/R-121183/2023 de 5 de junio de 2023, se efectuó el traspaso en la cuenta 322.00 “Aportes para futuros aumentos de capital” de los aportes de capital en efectivo realizados por los accionistas por un total de Bs2,180 y, el 29 de septiembre de 2023, se incrementa el saldo por el mismo concepto por Bs3.713.660 que corresponde al pago parcial del compromiso de aportes de capital del primer tramo para la gestión 2023, según autorización ASFI/DSR II/R-217642/2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de dicha cuenta contable alcanza la suma de Bs8.553.026 y de Bs4.811.726, respectivamente.

Reservas

Reserva Legal: De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco, debe destinarse al fondo de reserva legal, una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se realizó la constitución de la reserva legal del 10%, en virtud a que la Entidad tuvo pérdida en las citadas gestiones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero de 2019, aprobó la constitución de la reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2018, que asciende a la suma de Bs512.384, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2022 a Bs4.507.876.

Otras reservas no distribuibles: El 11 de diciembre de 2018 se absorbió Bs1.805.077 de la pérdida acumulada de la gestión 2017, quedando un saldo al 31 de diciembre de 2020 la suma de Bs478.396 en la cuenta "Otras reservas no distribuibles"; las mismas que se originaron por la reversión y reclasificación de los importes correspondientes a la re expresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, del periodo comprendido entre enero y agosto de 2008, tal como fue dispuesto por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) el 27 de agosto de 2008.

El 30 de noviembre de 2022 se absorbió con estas reservas la suma de Bs478.396 de la pérdida acumulada de la gestión 2021, según determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, llevada a cabo el día 25 de noviembre de 2022.

10. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

El coeficiente de suficiencia patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022 calculado en sujeción con lo establecido en el Reglamento sobre coeficiente de ponderación de activos y contingentes es de 11,06% y 11,12%, respectivamente.

La normativa vigente dispone que en todo momento las entidades financieras deben mantener su patrimonio neto equivalente al 10% del total de sus activos y contingentes ponderados en función a sus riesgos.

La ponderación de activos y contingentes, en bolivianos, es la siguiente:

AL 31 de diciembre de 2023

| Código | Nombre | Saldo | Coeficiente de Riesgo | Activo Computable |
|--|------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Categoría I | Activo con riesgo 0% | 138.909.057 | 0% | - |
| Categoría II | Activo con riesgo 10% | - | 10% | - |
| Categoría III | Activo con riesgo 20% | 32.973.184 | 20% | 6.594.637 |
| Categoría IV | Activo con riesgo 50% | 51.431.190 | 50% | 25.715.595 |
| Categoría V | Activo con riesgo 75% | 256.808.396 | 75% | 192.606.297 |
| Categoría VI | Activo con riesgo 100% | <u>255.282.214</u> | <u>100%</u> | <u>255.282.214</u> |
| | A | <u>735.404.041</u> | B | <u>480.198.743</u> |
| 10 % sobre activo computable | | | C | 48.019.874 |
| Capital Regulatorio (ASFI) | | | D | 53.109.635 |
| Excedente (Déficit) Patrimonial | | | E | 5.089.761 |
| Coeficiente de Suficiencia Patrimonial | | | F | 11,06% |

AL 31 de diciembre de 2022

| Código | Nombre | Saldo | Coefficiente de Riesgo | Activo Computable |
|---|------------------------|---------------------------|------------------------|---------------------------|
| Categoría I | Activo con riesgo 0% | 157.918.429 | 0% | - |
| Categoría II | Activo con riesgo 10% | - | 10% | - |
| Categoría III | Activo con riesgo 20% | 31.109.773 | 20% | 6.221.955 |
| Categoría IV | Activo con riesgo 50% | 59.830.402 | 50% | 29.915.201 |
| Categoría V | Activo con riesgo 75% | 307.907.833 | 75% | 230.930.875 |
| Categoría VI | Activo con riesgo 100% | <u>308.335.373</u> | <u>100%</u> | <u>308.335.373</u> |
| | A | <u>865.101.810</u> | B | <u>575.403.404</u> |
| 10 % sobre activo computable | | | C | 57.540.340 |
| Capital Regulatorio (ASFI) | | | D | 63.980.675 |
| Excedente (Déficit) Patrimonial | | | E | 6.440.335 |
| Coefficiente de Suficiencia Patrimonial | | | F | 11,12% |

11. CONTINGENCIAS

El Banco PyME de la Comunidad S.A. al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no tiene contingencias probables más allá de las registradas contablemente. Asimismo, no existen operaciones de las que pudieran resultar obligaciones o pérdidas sobre las cuales no se haya efectuado el registro correspondiente.

12. HECHOS POSTERIORES

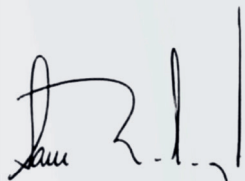
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los estados financieros del Banco PyME de la Comunidad S.A.

13. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco PyME de la Comunidad S.A. no tiene empresas relacionadas o vinculadas, que requieran la consolidación de los estados financieros.


 Nilda Sotéz V.
 SUBGERENTE NACIONAL DE CONTABILIDAD


 Marco Pereira D.
 GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES


 Samuel Rodríguez S.
 GERENTE GENERAL



COCHABAMBA

Central: Av. Ballivián N° 576 (El Prado) Telf.: (591) 4 - 4523001

SANTA CRUZ

*Sucursal Santa Cruz: Av. Dr. Lucas Saucedo N° 3395 (Tercer Anillo Interno)
casi esq. Av. Mutualista Telf.: (591) 3 - 3496747*

LA PAZ

*Sucursal La Paz: Av Mariscal Montenegro N° J-22 esquina Calle Gabriel René
Moreno, Zona Calacoto. Telf.: (591) 2 - 2775080*